

TOMO CLI
Pachuca de Soto, Hidalgo
31 de diciembre de 2018
Bis Seis
Núm. 53



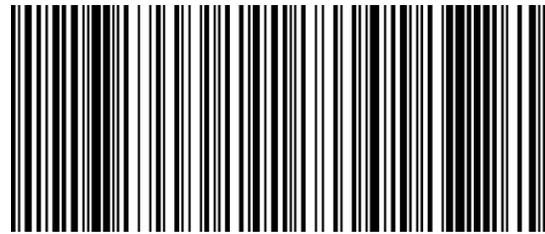
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México
Tel. +52 (771) 281-36-30, +52 (771) 688-36-02 y
+52 (771) 717-60-00 ext. 6790
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO**Contenido**

Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	3
Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.	41
Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo. -Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	63
Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2018.	76
Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2018.	96
Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	116
Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	120
Municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo. -Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	124
Municipio de Tepeapulco, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	127
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	130
Municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo. -Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	143
Municipio de Tianguistengo, Hidalgo. - Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	168



ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO., EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. ULISES HERNANDEZ VAZQUEZ, SINDICO PROCURADOR C. ING. DULCE NAYELI ISLAS ALVAREZ Y LOS CC. REGIDORES JOSE SERGIO GUZMAN GUTIERREZ, MARIBEL LUNA MEJIA, JOSEFINA MORALES RODRIGUEZ, RAFAEL ROJAS GUTIERREZ, JUSTINO TELLEZ CARBAJAL, EVODIO AMADOR FRAGOSO, FRANCISCO FRAGOSO CASTAÑEDA, ALICIA GARCIA RUIZ Y CIRANO RIOS HERNANDEZ RESPECTIVAMENTE. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.**

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

FONDO	TIP O B- C- H	NOMBRE	RFC	CARGO	FECHA DE INGRE SO	SUELD O MENSU AL	TOTAL MENSU AL	IMPORT E AGUINA LDO	TOTAL DE PERCEPCI ONES
FGP	C	ULISES HERNAND EZ VAZQUEZ	HEVU71072 7512	PRESIDENT E MUNICIPAL	18/01/2 017	\$37,670 .00	\$37,670 .00	\$75,340. 00	\$113,010.0 0
FGP	C	LUIS CARLOS GUEVARA LIRA	GULL870929 5H0	SECRETARI O PRIVADO	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$27,736. 00	\$41,604.00
FGP	C			PERSONAL ADMINISTR ATIVO	16/05/2 018	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$27,736. 00	\$41,604.00
FGP	C	SANTIAG O RAFAEL CARMON A VENEGAS	CAVS85090 88X2	CHOFER	01/01/2 018	\$7,022. 00	\$7,022. 00	\$14,044. 00	\$21,066.00
FGP	C	JAVIER HOYOS LEON	HOLJ971008 7V7	ASESOR DE ANALISIS ESTADISTIC OS	16/10/2 018	\$15,140 .00	\$15,140 .00	\$30,280. 00	\$45,420.00
						\$87,568 .00	\$87,568 .00	\$175,13 6.00	\$262,704.0 0



FGP	C	DULCE NAYELI ISLAS ALVAREZ	IAAD951204 S85	SINDICO PROCURAD OR	18/01/2 017	\$21,526 .00	\$21,526 .00	\$0.00	\$64,578.00
FGP	C	JOSE SERGIO GUZMAN GUTIERR EZ	GUGS66041 6RP5	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	MARIBEL LUNA MEJIA	LUMM80062 69G1	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	JOSEFIN A MORALES RODRIGU EZ	MORJ76112 6362	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	RAFAEL ROJAS GUTIERR EZ	ROGR68101 47Z5	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	JUSTINO TELLEZ CARBAJA L	TECJ710413 5J0	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	EVODIO AMADOR FRAGOSO	AAFE630506 L33	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	FRANCIS CO FRAGOSO CASTAÑE DA	FACF721108 PK8	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	ALICIA GARCIA RUIZ	GARA81032 66F8	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
FGP	C	CIRANO RIOS HERNAND EZ	RIHC561205 7ZA	REGIDOR	18/01/2 017	\$13,868 .00	\$13,868 .00	\$0.00	\$41,604.00
						\$146,33 8.00	\$146,33 8.00	\$0.00	\$439,014.0 0
FGP	C	DAVID ANGEL GARCIA RAMIREZ	GARD72102 93G7	SECRETARI O MUNICIPAL	18/01/2 017	\$20,154 .00	\$20,154 .00	\$40,308. 00	\$60,462.00
FGP	C	GLORIA LETICIA CASTILLO MARTINE Z	CAMG82071 5FN0	ENC. DE GESTION Y SEGUIMIEN TO	18/01/2 017	\$8,540. 00	\$8,540. 00	\$17,080. 00	\$25,620.00



FGP	C	ANDRES JUAREZ SANCHEZ	JUSA560204 CS1	ENC. DEL AREA JURIDICA	18/01/2017	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
FGP	C	MARIA GUADALUPE ISLAS SALINAS	IASG880123 QRA	ADMINISTRATIVO	18/01/2017	\$7,582.00	\$7,582.00	\$15,164.00	\$22,746.00
FGP	C	ABDIEL MARTINEZ ZARCO	MAZA94121 6ML6	ENC. DE SISTEMAS INFORMATICOS	16/02/2017	\$13,636.00	\$13,636.00	\$27,272.00	\$40,908.00
FGP	C	RICARDO CUEVAS JIMENEZ	CUJR900822 MG3	ADMINISTRATIVO	18/01/2017	\$6,460.00	\$6,460.00	\$12,920.00	\$19,380.00
						\$62,590.00	\$62,590.00	\$125,180.00	\$187,770.00
FGP	C	JHONATAN MARTINEZ MONROY	MAMJ91072 8S61	CONTRALOR	18/01/2017	\$10,058.00	\$10,058.00	\$20,116.00	\$30,174.00
						\$10,058.00	\$10,058.00	\$20,116.00	\$30,174.00
FGP	C	OMAR CASTILLO ROMERO	CARO92010 3GF7	TESORERO MUNICIPAL	16/02/2016	\$20,154.00	\$20,154.00	\$40,308.00	\$60,462.00
FGP	C	MARCO ANTONIO CALVA ARCEGA	CAAM88052 2GP1	AUXILIAR CONTABLE	16/01/2012	\$11,982.00	\$11,982.00	\$23,964.00	\$35,946.00
FGP	B	ELIAS GARCIA NAJERA	GANE94041 4BS9	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01/02/2016	\$8,694.00	\$8,694.00	\$17,388.00	\$26,082.00
FGP	C	RAUL ISLAS GARCIA	IAGR750220 CG9	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	18/01/2017	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
FGP	C	NELY YANETH SALINARIOS	SARN90052 4TL5	DIRECTORA DE ARCHIVO	18/01/2017	\$7,640.00	\$7,640.00	\$15,280.00	\$22,920.00
FGP	C	ANTONIO MORENO ROSAS	MORA61061 3Q84	ENCARGADO DE REGLAMENTOS	01/02/2017	\$8,144.00	\$8,144.00	\$16,288.00	\$24,432.00
FGP	C	CELESTINO CASTILLO AGUILAR	CAAC74072 7249	PERSONAL ADMINISTRATIVO	16/01/2012	\$7,582.00	\$7,582.00	\$15,704.00	\$23,286.00



FGP	C	AZAEL HERNAND EZ FARFAN	HEFA890327 H16	PERSONAL ADMINISTR ATIVO	16/04/2 012	\$7,582. 00	\$7,582. 00	\$15,704. 00	\$23,286.00
						\$77,996 .00	\$77,996 .00	\$155,99 2.00	\$233,988.0 0
FGP	C	ANWAR GEOVANN Y ISLAS RUEDA	IARA890617 D76	JUEZ CONCILIAD OR	16/01/2 012	\$11,124 .00	\$11,124 .00	\$22,248. 00	\$33,372.00
FGP	B	MARTHA JUAREZ GUZMAN	JUGM81072 9MI2	SECRETARI A	01/02/2 003	\$7,226. 00	\$7,226. 00	\$14,454. 00	\$21,678.00
						\$18,350 .00	\$18,350 .00	\$36,700. 00	\$55,050.00
FGP	C	SERGIO GUZMAN GUZMAN	GUGS90012 36U8	OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	18/01/2 017	\$6,218. 00	\$6,218. 00	\$12,436. 00	\$18,654.00
FGP	B	ROCIO GRESS GARCIA	GEGR83100 37C9	SECRETARI A	01/02/2 005	\$6,520. 00	\$6,520. 00	\$13,040. 00	\$19,560.00
						\$12,738 .00	\$12,738 .00	\$25,476. 00	\$38,214.00
FGP	C	JESUS PEREZ AGUIRRE	PEAJ560202 RT4	DIRETOR DE CATASTRO MUNICIPAL	16/01/2 012	\$12,572 .00	\$12,572 .00	\$25,144. 00	\$37,716.00
FGP	B	MARIA DEL CARMEN MORALES CASTAÑE DA	MOCC84020 937A	SECRETARI A	01/02/2 003	\$6,814. 00	\$6,814. 00	\$13,628. 00	\$20,442.00
FGP	C	RAUL CERVANT ES HERNAND EZ	CEHR71062 0CG3	PERSONAL ADMINISTR ATIVO	05/09/2 016	\$6,460. 00	\$6,460. 00	\$12,920. 00	\$19,380.00
						\$25,846 .00	\$25,846 .00	\$51,692. 00	\$77,538.00
FGP	C	JOSUE ARRIAGA COPCA	AICJ840421 Q78	MEDICO CIRUJANO	08/03/2 018	\$9,906. 00	\$9,906. 00	\$19,812. 00	\$29,718.00
FGP	B	RAFAEL FRAGOSO AGUILAR	FAAR811023 HI1	CHOFER	16/01/2 012	\$8,868. 00	\$8,868. 00	\$17,736. 00	\$26,604.00



FGP	C	SAMBER TO CALDERO N OLVERA	CAOS66091 7SI2	CHOFER	16/09/2 016	\$7,640. 00	\$7,640. 00	\$15,280. 00	\$22,920.00
FGP	C	ASCENCI ÓN ELIA BARRAND O DOMINGU EZ	BADA64050 7F68	VINCULACI ÓN SON SECTOR SALUD	18/01/2 017	\$7,640. 00	\$7,640. 00	\$15,280. 00	\$22,920.00
FGP	C	ANAHI ROSAS GONZALE Z	ROGA92120 4J20	TRABAJAD ORA SOCIAL	01/02/2 017	\$5,018. 00	\$5,018. 00	\$10,036. 00	\$15,054.00
FGP	B	MARIBEL MONTALV O CALDERO N	MOCM82123 0TEA	SECRETARI A	15/04/2 003	\$5,312. 00	\$5,312. 00	\$10,624. 00	\$15,936.00
FGP	C	JULIA OLGUIN ARELLAN O	OUAJ691001 8J3	PERSONAL ADMINISTR ATIVO	16/01/2 012	\$5,018. 00	\$5,018. 00	\$10,036. 00	\$15,054.00
						\$54,420. .00	\$54,420. .00	\$108,84 0.00	\$163,260.0 0
FGP	C	IRMA MORALES MEJIA	MOMI66122 4Q82	COCINERA	16/01/2 012	\$4,256. 00	\$4,256. 00	\$8,512.0 0	\$12,768.00
FGP	C	ANAIZ OLVERA CALDERO N	OECA92042 9IA2	COCINERA	01/05/2 012	\$5,338. 00	\$5,338. 00	\$10,776. 00	\$16,114.00
FGP	C	ARACELI SILVA ROJAS	SIRA900724 RB9	COCINERA	01/02/2 017	\$3,846. 00	\$3,846. 00	\$7,692.0 0	\$11,538.00
FGP	C	JUANA RIOS ISLAS	RIIJ831023B H6	COCINERA	16/03/2 017	\$3,846. 00	\$3,846. 00	\$7,692.0 0	\$11,538.00
FGP	C	NICOLASA CARBAJA L MOCTEZU MA	CAMN72120 6K13	COCINERA	01/04/2 017	\$3,846. 00	\$3,846. 00	\$7,692.0 0	\$11,538.00
FGP	C	DOLORES DURAN LARA	DULD62041 3SL2	COCINERA	16/01/2 012	\$2,968. 00	\$2,968. 00	\$5,936.0 0	\$8,904.00
FGP	C	SANDRA MONROY CALDERO N	MOCS94100 3TA4	COCINERA	16/01/2 012	\$2,800. 00	\$2,800. 00	\$5,600.0 0	\$8,400.00



FGP	C	MARIA LUISA GARCIA OLVERA	GAOL851117QM4	COCINERA	16/08/2014	\$2,752.00	\$2,752.00	\$5,504.00	\$8,256.00
FGP	C	DULCE ARELI CABRERA ORTIZ	CAOD9303019T7	COCINERA	23/11/2016	\$2,400.00	\$2,400.00	\$4,800.00	\$7,200.00
FGP	C	GUADALUPE MENDOZA HERNANDEZ	MEHG831213MY9	COCINERA	16/01/2012	\$2,750.00	\$2,750.00	\$5,500.00	\$8,250.00
FGP	C	MARTINA RENDON VERA	REVM780702DE5	COCINERA	16/08/2014	\$3,846.00	\$3,846.00	\$7,692.00	\$11,538.00
						\$38,648.00	\$38,648.00	\$77,296.00	\$115,944.00
FGP	C	MARTHA BELEM OLVERA GOMEZ	OIGM920131636	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	18/01/2017	\$10,058.00	\$10,058.00	\$20,116.00	\$30,174.00
FGP	C	MIREYA ANTELIZ CASTAÑEDA	AECM681226CZ6	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	18/01/2017	\$8,838.00	\$8,838.00	\$17,676.00	\$26,514.00
FGP	C	VICTOR CALDERON AGUILAR	CAAV691108U92	ENARGADO DE PROGRAMAS SOCIALES	18/01/2017	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
FGP	C	MAYRA MORALES GUTIERREZ	MOGM930328QD0	SECRETARIA	01/11/2017	\$5,338.00	\$5,338.00	\$10,676.00	\$16,014.00
						\$30,452.00	\$30,452.00	\$60,904.00	\$91,356.00
FGP	C	ALEJANDRA AMADOR SANCHEZ	AASA9306054L7	DIRECTOR DE AGROPECUARIA	18/01/2017	\$10,058.00	\$10,058.00	\$20,116.00	\$30,174.00
FGP	C	MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ AGUILAR	MAAR7507032A0	DIRECTOR DE ECOLOGÍA	16/05/2017	\$10,058.00	\$10,058.00	\$20,116.00	\$30,174.00
FGP	B	MARISOL FRAGOSO CALDERON	FACM8209167WA	SECRETARIA	18/01/2017	\$5,460.00	\$5,460.00	\$10,920.00	\$16,380.00



						\$25,576.00	\$25,576.00	\$51,152.00	\$76,728.00
FGP	C	JESUS TELLEZ AGUILAR	TEAJ5501075M9	ENLACE MUNICIPAL INSTITUCIONAL	18/01/2017	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
						\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
FGP	C	FRANCISCO GONZALEZ ALVAREZ	GOAF770714279	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	18/01/2017	\$18,724.00	\$18,724.00	\$37,448.00	\$56,172.00
FGP	B	FRANCISCO LICONA LICONA	LILF580917GB8	OPERADOR DE MAQUINARIA	06/02/1993	\$14,542.00	\$14,542.00	\$29,084.00	\$43,626.00
FGP	B	JUAN GABRIEL ALVAREZ GUTIERREZ	AAGJ750620FTA	ELECTRICISTA	22/01/1994	\$11,286.00	\$11,286.00	\$25,572.00	\$33,858.00
FGP	B	J. CARMEN GARCIA AMADOR	GAAJ790602PY2	CHOFER	16/01/2006	\$10,928.00	\$10,928.00	\$21,856.00	\$32,784.00
FGP	C	ABIGAIL HERNANDEZ RODRIGUEZ	HERA901127CX1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01/08/2014	\$10,516.00	\$10,516.00	\$21,032.00	\$31,548.00
FGP	C	MARISOL QUINTOS AMADOR	QUAM900621675	PERSONAL ADMINISTRATIVO	05/09/2016	\$10,516.00	\$10,516.00	\$21,032.00	\$31,548.00
FGP	B	GUDELIA SILVA ESCORZA	SIEG740929M25	SECRETARIA	02/02/1997	\$9,776.00	\$9,776.00	\$19,552.00	\$29,328.00
FGP	B	EDUARDO GARCIA OLVERA	GAOE621013A88	CHOFER	16/01/2003	\$9,280.00	\$9,280.00	\$18,560.00	\$27,840.00
FGP	C	ALONSO ARISTA FRAGOSO	AIFA740213HY2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	18/01/2017	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
FGP	C	MARIA ELENA TELLEZ MARTINEZ	TEME720423H22	PERSONAL ADMINISTRATIVO	18/01/2017	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00



FGP	C	HECTOR ROMERO ROSALES	GARH94052 4K42	PERSONAL ADMINISTRATIVO	16/11/2018	\$6,134.00	\$6,134.00	\$12,268.00	\$18,402.00
FGP	C	VICTOR MANUEL MANRIQUE PANTOJA	MAPV57011 64UA	PERSONAL TECNICO	01/04/2018	\$8,716.00	\$8,716.00	\$17,432.00	\$26,148.00
						\$122,854.00	\$122,854.00	\$245,708.00	\$368,582.00
FGP	C	EVARISTO CAÑAS MEJIA	CAME72091 8JH5	ENC. DE SERVICIOS GENERALES	16/01/2012	\$8,356.00	\$8,356.00	\$16,712.00	\$25,068.00
FGP	C	FELIPE GAMERO LOPEZ	GALF850416 GN0	AUXILIAR GENERAL	16/06/2018	\$5,686.00	\$5,686.00	\$11,372.00	\$17,058.00
FGP	B	MARIANO MARGARITO FLOR FRAGOSO	FOFM78101 7E51	AUXILIAR GENERAL	01/02/2012	\$6,940.00	\$6,940.00	\$13,880.00	\$20,820.00
FGP	C	LIBRADO SILVA LOZADA	SILL7608171 DA	ENCARGADO DE MATTO. VEHICULAR	16/01/2012	\$6,320.00	\$6,320.00	\$12,640.00	\$18,960.00
FGP	C	HERMILIO FRAGOSO ZARCO	FAZH760514 6R5	AUXILIAR GENERAL	16/01/2012	\$7,022.00	\$7,022.00	\$14,044.00	\$21,066.00
FGP	C	EPIFANIO GAMERORIOS	GARE51040 7QUA	AUXILIAR GENERAL	01/03/2017	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
FGP	C	IVAN GAMERO LOPEZ	GALI921119 850	AUXILIAR GENERAL	01/03/2017	\$5,686.00	\$5,686.00	\$11,372.00	\$17,058.00
FGP	C	NELSON SOTO MORALES	SOMN77061 4332	AUXILIAR GENERAL	16/01/2012	\$4,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$12,000.00
FGP	C	CELESTINO MENDOZA GUZMAN	MEGC56052 1EG7	AUXILIAR GENERAL	01/09/2016	\$3,846.00	\$3,846.00	\$7,692.00	\$11,538.00
FGP	C	RAYMUNDO ESTEBAN RAMIREZ MORENO	RAMR88121 9Q55	AUXILIAR GENERAL	16/06/2017	\$3,846.00	\$3,846.00	\$7,692.00	\$11,538.00
FGP	C	GREGORIO CORONA	COHG42050 9C27	AUXILIAR GENERAL	16/01/2012	\$3,602.00	\$3,602.00	\$7,204.00	\$10,806.00



		HERNAND EZ							
						\$61,522 .00	\$61,522 .00	\$123,04 4.00	\$184,566.0 0
FGP	C	RAYMUND O GUERRER O ARELLAN O	GUAR79100 59C5	ENCARGAD O	01/04/2 015	\$7,640. 00	\$7,640. 00	\$15,280. 00	\$22,920.00
FGP	C	JOSE LUIS ROMERO ROLDAN	RORL79092 85E7	JARDINERO	05/09/2 016	\$6,740. 00	\$6,740. 00	\$13,480. 00	\$20,220.00
FGP	B	MIGUEL HERNAND EZ MONTIEL	HEMM57031 6EX2	JARDINERO	01/02/1 998	\$5,686. 00	\$5,686. 00	\$11,372. 00	\$17,058.00
FGP	B	CONSTAN TINO MELGARE JO VIVAR	MEVC59021 7LQ5	INTENDENT E	28/02/1 991	\$5,312. 00	\$5,312. 00	\$10,624. 00	\$15,936.00
FGP	C	REYES GARCIA FRAGOSO	GARF93102 0KG3	INTENDENT E	16/01/2 018	\$4,978. 00	\$4,978. 00	\$9,956.0 0	\$14,934.00
						\$30,356 .00	\$30,356 .00	\$60,712. 00	\$91,068.00
FGP	C	NEMORIO MARCOS GONZALE Z CORTEZ	GOCN69090 7BC9	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	18/01/2 017	\$10,058 .00	\$10,058 .00	\$20,116. 00	\$30,174.00
FGP	B	LETICIA GUERRER O OLIVARES	GUOL79092 53N3	SECRETARI A	16/01/2 012	\$7,914. 00	\$7,914. 00	\$15,828. 00	\$23,742.00
FGP	B	PEDRO GONZALE Z GODINEZ	GOGP70012 8PZ5	FONTANER O	16/01/2 003	\$8,546. 00	\$8,546. 00	\$17,092. 00	\$25,638.00
FGP	B	JOSE GONZALE Z GODINEZ	GOGJ66010 9811	FONTANER O	01/01/2 005	\$7,260. 00	\$7,260. 00	\$14,520. 00	\$21,780.00
FGP	C	PORFIRI O VAZQUEZ NERY	VANP78091 59A7	FONTANER O	16/09/2 016	\$7,640. 00	\$7,640. 00	\$15,280. 00	\$22,920.00
FGP	B	DOLORES FRAGOSO LUGO	FALD590320 M63	FONTANER O	23/02/1 997	\$5,928. 00	\$5,928. 00	\$11,856. 00	\$17,784.00



FGP	C	MARCOS OLVERA NERI	OENM660908575	FONTANERO	01/08/2008	\$4,978.00	\$4,978.00	\$9,956.00	\$14,934.00
FGP	C	PEDRO RODRIGUEZ ARELLANO	ROAP611019RM4	FONTANERO	01/10/2016	\$4,792.00	\$4,792.00	\$9,584.00	\$14,376.00
FGP	C	JOSE NATIVIDAD OVIEDO GUZMAN	OIGN691225M94	FONTANERO	16/04/2016	\$4,536.00	\$4,536.00	\$9,072.00	\$13,608.00
FGP	C	JAIME MARTINEZ MONTALVO	MAMJ520430423	FONTANERO	16/01/2012	\$4,758.00	\$4,758.00	\$9,516.00	\$14,274.00
FGP	C	POMPEYO ARELLANO VAZQUEZ	AEVP5610276L3	FONTANERO	16/01/2012	\$4,758.00	\$4,758.00	\$9,516.00	\$14,274.00
FGP	C	GERARDO FRAGOSO ZARCO	FAZG561016UI4	FONTANERO	01/04/2013	\$3,074.00	\$3,074.00	\$6,148.00	\$9,222.00
FGP	C	NICOLAS GONZALEZ GODINEZ	GOGN730910MA9	FONTANERO	16/01/2012	\$2,754.00	\$2,754.00	\$5,508.00	\$8,262.00
FGP	C	ADELAIDO MEJIA VAZQUEZ	MEVA381216KE0	FONTANERO	01/08/2013	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$9,000.00
FGP	C	ALBERTO ZARCO OLVERA	ZAOA691115GSA	FONTANERO	01/04/2013	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$7,500.00
FGP	C	PABLO GONZALEZ PALAFOX	GOPP610322RU0	FONTANERO	16/04/2012	\$2,112.00	\$2,112.00	\$4,224.00	\$6,336.00
FGP	C	SANTIAGO JORGE MENDOZA GARCIA	MEGS520725H4A	FONTANERO	16/01/2012	\$1,898.00	\$1,898.00	\$3,796.00	\$5,694.00
						\$86,506.00	\$86,506.00	\$173,012.00	\$259,518.00
FGP	B	MARIO GONZALEZ CALDERON	GOCM481006BZ4	ENCARGADO DE ALMACEN	16/01/2003	\$7,000.00	\$7,000.00	\$14,000.00	\$21,000.00



						\$7,000. 00	\$7,000. 00	\$14,000. 00	\$21,000.00
FGP	B	ANTONIO CABRERA FRAGOSO	CAFA700724 UL7	INTENDENT E	15/10/2 003	\$10,440 .00	\$10,440 .00	\$20,880. 00	\$31,320.00
FGP	B	MARCIAN O NERI VAZQUEZ	NEVM68011 07E4	INTENDENT E	01/03/2 012	\$9,126. 00	\$9,126. 00	\$18,252. 00	\$27,378.00
FGP	B	MARGARI TA SANCHEZ OVIEDO	SAOM67070 9555	INTENDENT E	16/02/2 004	\$7,538. 00	\$7,538. 00	\$15,076. 00	\$22,614.00
FGP	C	SALOMON GARCIA NAJERA	GANS95062 2QM6	OPERADOR DE MAQUINARI A	08/05/2 016	\$6,628. 00	\$6,628. 00	\$13,256. 00	\$19,884.00
FGP	B	JUAN SILVESTR E ROSAS HERNAND EZ	ROHJ67123 14C7	JARDINERO	03/07/2 003	\$5,822. 00	\$5,822. 00	\$11,644. 00	\$17,466.00
FGP	B	REYES MORENO RODRIGU EZ	MORR74010 6646	INTENDENT E	01/04/2 001	\$5,312. 00	\$5,312. 00	\$10,624. 00	\$15,936.00
FGP	B	CECILIA OLVERA DURAN	OEDC58111 84X6	INTENDENT E	16/01/2 003	\$5,312. 00	\$5,312. 00	\$10,624. 00	\$15,936.00
FGP	C	MARGARI TO OLVERA FRAGOSO	OEFM72070 1HIA	INTENDENT E	16/01/2 012	\$4,792. 00	\$4,792. 00	\$9,584.0 0	\$14,376.00
FGP	B	PEDRO HERNAND EZ MANUELL	HEMP81042 8TI3	INTENDENT E	16/01/2 012	\$4,554. 00	\$4,554. 00	\$9,108.0 0	\$13,662.00
FGP	C	ABEL ARISTA BORBOLL A	AIBA831223 M86	INTENDENT E	01/10/2 013	\$4,060. 00	\$4,060. 00	\$8,120.0 0	\$12,180.00
FGP	C	JESUS ANTELIZ ALVAREZ	AEAJ920327 KJ9	ELECTRICIS TA	16/09/2 016	\$4,280. 00	\$4,280. 00	\$8,560.0 0	\$12,840.00
FGP	C	OMAR AGUILAR GONZALE Z	AUGO94010 3VB0	INTENDENT E	16/04/2 018	\$3,844. 00	\$3,440. 00	\$7,688.0 0	\$11,532.00
FGP	C	VIRGINIO GONZALE	GOFV66020 1JK2	INTENDENT E	16/09/2 016	\$3,844. 00	\$3,440. 00	\$7,688.0 0	\$11,532.00



		Z FRAGOSO							
FGP	C	ERICK ROSAS HERNANDEZ	ROHE90071 5R41	INTENDENTE	01/03/2018	\$3,844.00	\$3,440.00	\$7,688.00	\$11,532.00
FGP	C	DAVID LOPEZ PEREZ	LOPD84110 7AU6	INTENDENTE	01/02/2017	\$3,846.00	\$3,846.00	\$7,692.00	\$11,538.00
FGP	C	JUAN CARLOS BALDERAS ROJAS	BARJ820304 9L5	INTENDENTE	16/07/2017	\$3,846.00	\$3,846.00	\$7,692.00	\$11,538.00
FGP	C	VICENTE RODRIGUEZ ARELLANO	ROAV66040 5UP1	INTENDENTE	16/09/2016	\$3,844.00	\$3,440.00	\$7,688.00	\$11,532.00
FGP	C	MARIA DEL ROSARIO LAYZA GARCIA	LAGR69081 3161	INTENDENTE	01/10/2016	\$3,394.00	\$3,394.00	\$6,788.00	\$10,182.00
FGP	C	JAQUELINE AGUILAR ZARCO	AUZJ950514 V75	INTENDENTE	01/02/2017	\$3,630.00	\$3,630.00	\$7,260.00	\$10,890.00
FGP	C	ANGELICA ZARCO OLVERA	ZAOA82053 0B20	INTENDENTE	16/01/2012	\$2,800.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$8,400.00
FGP	C	CANDELARIA AGUILAR FLOR	AUFC56020 3FS5	INTENDENTE	16/01/2012	\$2,800.00	\$2,800.00	\$5,600.00	\$8,400.00
FGP	C	JOSE ALFREDO MONROY FLOR	MOFA98090 3BS2	INTENDENTE	16/08/2017	\$3,844.00	\$3,440.00	\$7,688.00	\$11,532.00
FGP	C	HOMERO MEJIA HERNANDEZ	MEHH63012 42U7	INTENDENTE	16/01/2012	\$2,218.00	\$2,218.00	\$4,436.00	\$6,654.00
						\$109,618.00	\$109,618.00	\$219,236.00	\$328,854.00
FGP	C	JESUS ULISES ALVAREZ GONZALEZ	AAGJ911115 9F3	VETERINARIO	16/08/2017	\$3,288.00	\$3,288.00	\$6,576.00	\$9,864.00



FGP	C	ANTONIO RIOS GUZMAN	RIGA490510177	ENCARGADO DE RASTRO MPAL.	16/01/2012	\$2,752.00	\$2,752.00	\$5,504.00	\$8,256.00
FGP						\$6,040.00	\$6,040.00	\$12,080.00	\$18,120.00
FGP	C	NELY MOCTERZ UMA ORTA	MOON920411LI0	DIRECTOR DE TURISMO	16/09/2016	\$10,058.00	\$10,058.00	\$20,116.00	\$30,174.00
FGP	C	ERNESTO SOTO CASTAÑEDA	SOCE680630U34	DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES	18/01/2017	\$7,640.00	\$7,640.00	\$15,280.00	\$22,920.00
FGP	C	JUAN MONROY TORRES	MOTJ6005081N5	VINCULACION CON ARTESANOS	18/01/2017	\$4,780.00	\$4,780.00	\$9,560.00	\$14,340.00
						\$22,478.00	\$22,478.00	\$44,956.00	\$67,434.00
FGP	C	EDITH MOCTEZUMA HERNANDEZ	MOHE830215NL9	ENCARGADO DE EDUCACION Y	16/07/2017	\$7,640.00	\$7,640.00	\$15,280.00	\$22,920.00
FGP	C	MARIA NEMECIA MORALES JUAREZ	MOJN8903027Q6	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01/02/2017	\$3,634.00	\$3,634.00	\$7,268.00	\$10,902.00
						\$11,274.00	\$11,274.00	\$22,548.00	\$33,822.00
FGP	C	ANTONIO DE JESUS DIAZ CALVA	DICA910116JG6	PARAMEDICO	01/12/2018	\$7,582.00	\$7,582.00	\$15,164.00	\$22,746.00
FGP	C	OSCAR FLORES MORENO	FOMO930124EN9	PARAMEDICO	04/10/2016	\$7,582.00	\$7,582.00	\$15,164.00	\$22,746.00
FGP	C	MARIANO FLORES AGUILAR	FOAM650104P20	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	01/02/2017	\$8,716.00	\$8,716.00	\$17,432.00	\$26,148.00
						\$23,880.00	\$23,880.00	\$47,760.00	\$71,640.00
FAFM	C	JOSE CAMPOS CRUZ	CACJ591126QS1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	08/06/2016	\$11,794.00	\$11,794.00	\$23,588.00	\$35,382.00



FAF M	C	SANDRA MARIA HERNAND EZ FRIAS	HEFS770823 F27	OFICIAL DE POLICIA	01/04/2 018	\$6,910. 00.	\$6,910. 00.	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	GUILLER MO ILARIO DURAN PEREZ	DUPG86062 5TP5	OFICIAL DE POLICIA	04/05/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	GUADALU PE MONSER RAT LIRA ORTIZ	LIOG950329 TB0	OFICIAL DE POLICIA	01/06/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	FORTINO CERVANT ES SANTAND ER	CESF750813 UE7	OFICIAL DE POLICIA	22/06/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	MAXIMIN O HERNAND EZ ISLAS	HEIM700608 E42	OFICIAL DE POLICIA	27/07/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	JOSE TRINIDAD ESPINOZA TOVAR	EITT820530 LZ2	JEFE DE GRUPO	16/09/2 016	\$7,862. 00	\$7,862. 00	\$15,724. 00	\$23,568.00
FAF M	C	ALFREDO RAFAEL OLIVARES HERNAND EZ	OIHA870119 IMA	OFICIAL DE POLICIA	23/11/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	MARIO VELASCO LOPEZ	VELM78080 5762	OFICIAL DE POLICIA	01/06/2 015	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	RODLFO DE LA CRUZ HERNAND EZ	CUHR83051 51V8	OFICIAL DE POLICIA	01/03/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	YESENIA ISLAS SANCHEZ	IASY940707 DQA	OFICIAL DE POLICIA	05/04/2 017	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	JOSE JONATHA N CAMPOS NICOLAS	CANJ851121 LC1	OFICIAL DE POLICIA	16/05/2 017	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	JOSE MANUEL	HEHM76102 6963	OFICIAL DE POLICIA	08/06/2 017	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00



		HERNAND EZ HERNAND EZ							
FAF M	C	JUAN GUSTAVO SANCHEZ BAUTISTA	SABJ950113 519	OFICIAL DE POLICIA	01/03/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
FAF M	C	CESAR GARCIA REYES	GARC82110 3RW4	OFICIAL DE POLICIA	16/10/2 017	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$23,568.00
FAF M	C	FRANCIS CO GODINEZ GUZAMAN	GOGF90092 8NW9	OFICIAL DE POLICIA	01/01/2 018	\$7,862. 00	\$7,862. 00	\$15,724. 00	\$20,730.00
FAF M	C	JOSE ALFRDO MORALES PONCE	MOPA92022 0RM2	OFICIAL DE POLICIA	01/01/2 018	\$6,910. 00	\$6,910. 00	\$13,820. 00	\$20,730.00
						\$124,25 8.00	\$124,25 8.00	\$248,51 6.00	\$372,774.0 0
FGP	B	CELESTIN O SILVA BADILLO	SIBC370519 CA1	PERSONAL JUBILADO	01/01/1 986	\$14,186 .00	\$14,186 .00	\$28,372. 00	\$42,558.00
FGP	B	AMELIA CASTAÑE DA GUTIERR EZ	CAGX67010 5UH1	PERSONAL JUBILADO	01/03/1 987	\$8,038. 00	\$8,038. 00	\$16,076. 00	\$24,114.00
FGP	B	FELIX ROMERO PEREZ	ROPF66112 4630	PERSONAL JUBILADO	17/01/1 988	\$10,200 .00	\$10,200 .00	\$20,400. 00	\$30,600.00
FGP	B	MARIA DEL ROSARIO GONZALE Z CORTEZ	GOCR68020 28U0	PERSONAL JUBILADO	11/02/1 986	\$7,040. 00	\$7,040. 00	\$14,080. 00	\$21,120.00
FGP	B	MARIA ADORACI ON MONROY CALDERO N	MOCA59032 2HP4	PERSONAL JUBILADO	01/02/1 989	\$6,596. 00	\$6,596. 00	\$13,192. 00	\$19,788.00
FGP	B	EVA TELLEZ JARILLO	TEJE711219 PS3	PERSONAL JUBILADO	21/10/1 999	\$9,192. 00	\$9,192. 00	\$18,384. 00	\$27,576.00
FGP	B	FRANCIS CO BOLIO GARCIA	BOGF42092 1GK2	PERSONAL JUBILADO	01/01/1 986	\$5,666. 00	\$5,666. 00	\$11,332. 00	\$16,998.00



FGP	B	EVANGELINA CALDERON MEDEL	CAME510806JG8	PERSONAL JUBILADO	01/01/1986	\$5,256.00	\$5,256.00	\$10,512.00	\$15,768.00
FGP	B	PEDRO LOPEZ SALINAS	LOSP5907268V8	PERSONAL JUBILADO	26/01/1986	\$5,230.00	\$5,230.00	\$10,460.00	\$15,690.00
						\$71,704.00	\$71,704.00	\$142,808.00	\$214,512.00
FGP	C	IRMA LOPEZ VAZQUEZ	LOVI7909058U8	ENC. DE INSTITUCION DE LA MUJER	01/10/2018	\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00
						\$6,218.00	\$6,218.00	\$12,436.00	\$18,654.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 251,322.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,265,689.26
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 968,375.28
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 400,385.81
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 294,434.65
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3,180,207.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,693,740.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 654,232.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$ 559,221.64
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 626,018.36
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$



FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 17,533,212.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,719,017.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,904,383.96
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,011,246.39
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 430,423.65
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 40,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 8,105,071.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 331,171.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 331,171.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 162,465.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PÚBLICA	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 162,465.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ -



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES SUMINISTROS	Y	\$	494,509.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES		\$	215,008.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$	33,424.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA			
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y	\$	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	DEUDA PÚBLICA		\$	
	TOTAL DEL FONDO		\$	742,941.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES		\$	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES SUMINISTROS	Y	\$	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES		\$	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA		\$	7,188,420.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y	\$	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA		\$	
	TOTAL DEL FONDO		\$	7,188,420.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES		\$	1,491,096.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES SUMINISTROS	Y	\$	1,299,811.89
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE	SERVICIOS GENERALES		\$	2,243,133.28



LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 818,847.83
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$ 5,852,889.00
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS PERSONALES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO DE COMPENSACION	SERVICIOS GENERALES	\$
FONDO DE IEPS GASOLINA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 493,221.00
OTROS (ESPECIFICAR)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO FOPAED	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
FONDO COMPENSACION ISAN	SERVICIOS GENERALES	\$ 34,567.00
OTROS (ESPECIFICAR)	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL:	\$ 527,788.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019:		\$ 43,624,164.00

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE RECIBIRA Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SUMAN UN TOTAL DE \$ 43, 624,164.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 00/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR



CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, EL ANALÍTICO DE PLAZAS, EL RESUMEN PROGRAMAS; CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

- SE AUTORIZA LA RELACION ANALITICA DEL PARQUE VEHICULAR OFICIAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CON LA ACLARACION DE QUE EXISTEN ALGUNOS QUE NO LES FUNCIONA EL ODOMETRO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ADITIVOS, NEUMATICOS, REFACCIONES Y MANO DE OBRA POR REPARACIONES DIVERSAS. ASI COMO LA RELACION DEL PARQUE VEHICULAR DE PARTICULARES (FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS) QUE ESTAN AL SERVICIO DEL MUNICIPIO. OBLIGADOS COMO REQUISITO ELABORAR SUS RESPECTIVOS CONTRATOS EN COMODATO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019 CON LOS APOYOS ANTERIORMENTE DETALLADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

C. ARQ. ULISES HERNANDEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO.
RÚBRICA

C. ING. DULCE NAYELI ISLAS ALVAREZ
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. CIRANO RIOS HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALICIA GARCIA RUIZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. EVODIO AMADOR FRAGOSO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIBEL LUNA MEJIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSE SERGIO GUZMAN GUTIERREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. RAFAEL ROJAS GUTIERREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSEFINA MORALES RODRIGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. FRANCISCO FRAGOSO CASTAÑEDA
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUSTINO TELLEZ CARBAJAL
REGIDOR
RÚBRICA



Formato : PE-01

AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			\$ 20,155,175.00
	REPO		\$ 251,322.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ -		
	Sueldos base al personal permanente	\$ -		
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$ 35,000.00		
122000	Personal Eventual	\$ 35,000.00		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 48,000.00		
134000	Compensaciones	\$ 48,000.00		
	Seguridad Social	\$ -		
	Aportaciones de seguridad social	\$ -		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 70,800.00		
159000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 70,800.00		
152000	Previsiones	\$ 97,522.00		
152000	Liquidaciones de personal	\$ 97,522.00		
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -		
	Estímulos			
	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -		
	Impuesto sobre nóminas			
	Otros impuestos derivados de una relación laboral			
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		\$ 2,719,017.00	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ -		
111000	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	\$ -		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$ -		
	Personal Eventual	\$ -		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 2,174,961.00		
132000	Prima vacacional, dominical y gratificación de fin de año 2019	\$ 2,139,101.00		
134000	Compensaciones	\$ 35,860.00		
	Seguridad Social	\$ -		
	Aportaciones de seguridad social	\$ -		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 254,056.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 254,056.00		
	Previsiones	\$ 290,000.00		
	Indemnizaciones a personal	\$ 290,000.00		



	Pago de estímulos a servidores públicos	\$	-	
	Estímulos	\$	-	
398000	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	-	
398000	Impuesto sobre nóminas			
	<u>FORTAMUN-DF</u>			\$1,491,096.00
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$	1,491,096.00	
113000	Sueldos base al personal permanente	\$	1,491,096.00	
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$	-	
122000	Pago de horas extras personal seguridad publica			
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	-	
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
134000	Compensaciones			
	Seguridad Social	\$	-	
	Aportaciones de seguridad social			
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	
152000	Indemnizaciones			
154000	Prestaciones contractuales			
159000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
	Previsiones	\$	-	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social			
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$	-	
	Estímulos			
398000	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	-	
398000	Impuesto sobre nóminas			
	<u>FISM</u>			\$
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$	-	
	Dietas			
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$	-	
	Honorarios asimilables a salarios			
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	-	
	Primas por años de servicios efectivos prestados			
	Seguridad Social	\$	-	
	Aportaciones de seguridad social			
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
	Previsiones	\$	-	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social			
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$	-	
	Estímulos			
	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	-	
	Impuesto sobre nóminas			
	<u>FOFIS</u>			\$
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$	-	



	Sueldos base al personal permanente			
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$	-	
	Honorarios asimilables a salarios			
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	-	
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			
	Compensaciones			
	Seguridad Social	\$	-	
	Aportaciones de seguridad social			
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	
	Prestaciones contractuales			
	Previsiones	\$	-	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social			
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$	-	
	Estímulos			
	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	-	
	Impuesto sobre nóminas			
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		#####	
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$	14,573,568.00	
111000	Sueldos base al personal permanente	\$	12,817,512.00	
112000	Dietas a integrantes de la H. Asamblea	\$	1,756,056.00	
120000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$	369,600.00	
122000	Sueldos base al personal eventual	\$	369,600.00	
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	303,168.00	
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	168,970.00	
134000	Hotas extras	\$	23,218.00	
135000	Compensaciones	\$	110,980.00	
	Seguridad Social	\$	447,404.00	
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	434,000.00	
	Indemnizaciones a personal	\$	13,404.00	
159000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	
159002	Prestaciones contractuales			
	Previsiones	\$	-	
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social			
	Pago de estímulos a servidores públicos	\$	-	
	Estímulos			
398000	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	-	
398000	Impuesto sobre nóminas			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 7,640,050.11
	<u>REPO</u>		\$ 1,265,689.26	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$	504,069.45	
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	142,689.00	
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	90,346.00	
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$	143,220.00	



214002	Material impreso e información digital	\$ 49,791.45		
216000	Material de limpieza	\$ 61,223.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 16,800.00		
220000	Alimentos y Utensilios	\$ 120,304.16		
221000	Productos alimenticios para personas	\$ 120,304.16		
230000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 22,500.00		
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 22,500.00		
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 139,678.00		
246000	Material eléctrico y electrónico	\$ 82,080.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 57,598.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 37,672.80		
259000	Productos químicos básicos	\$ 37,672.80		
230000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 27,728.00		
234000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 27,728.00		
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 156,336.00		
273000	Artículos deportivos	\$ 21,336.00		
	Uniformes	\$ 135,000.00		
	Materiales y suministros para Seguridad	\$ -		
	Sustancias y materiales explosivos			
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 257,400.85		
291000	Herramientas menores	\$ 63,775.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 18,445.00		
296002	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 11,335.00		
296003	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 18,336.00		
296004	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 85,703.85		
296005	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 59,806.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 2,904,383.96	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 462,167.54		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 94,560.00		
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 66,525.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 131,070.43		
214002	Material impreso e información digital	\$ 79,702.11		
216000	Material de limpieza	\$ 60,860.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 29,450.00		
220000	Alimentos y Utensilios	\$ 140,160.00		
221000	Productos alimenticios para personas	\$ 140,160.00		
230000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -		
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 474,897.83		
246000	Material eléctrico y electrónico	\$ 202,807.11		
249000	Artículos metálicos para la construcción	\$ 96,335.00		
249001	Materiales complementarios	\$ 31,255.00		
249002	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 144,500.72		



250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 50,330.00		
259000	Otros productos químicos	\$ 50,330.00		
230000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,265,009.48		
234000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,265,009.48		
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 26,598.00		
273000	Artículos deportivos	\$ 26,598.00		
	Materiales y suministros para Seguridad	\$ -		
	Sustancias y materiales explosivos			
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 485,221.11		
291000	Herramientas menores	\$ 80,286.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 19,753.00		
296002	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 28,356.00		
296003	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 35,146.00		
296004	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 321,680.11		
	<u>ISAN, IEPS TABACO, COMP ISAN, COMP IEPS GASOLINA</u>		\$ 1,021,424.00	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 453,636.00		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina ISAN	\$ 162,465.00		
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción IEPS T	\$ 106,850.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones IEPS T	\$ 144,800.00		
214002	Material de limpieza IEPS T	\$ 39,521.00		
220000	Alimentos y Utensilios	\$ 40,000.00		
221000	Productos alimenticios para personas IEPS T	\$ 40,000.00		
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -		
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 77,147.00		
246000	Material eléctrico y electrónico IEPS G	\$ 42,580.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación FCOMP ISAN	\$ 34,567.00		
259000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 48,000.00		
259001	Otros productos químicos (cloro para agua potable) FCOMP IEPS G	\$ 48,000.00		
261000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 120,753.00		
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos IEPS G	\$ 120,753.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -		
	Vestuario y uniformes			
	Materiales y suministros para Seguridad	\$ -		
	Sustancias y materiales explosivos			
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 281,888.00		
291000	Herramientas menores FCOMP IEPS G	\$ 39,188.00		
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información FCOMP IEPS G	\$ 28,450.00		
296002	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte FCOMP IEPS G	\$ 145,450.00		
296003	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos FCOMP IEPS G	\$ 68,800.00		
	<u>FORTAMUN-DF</u>		\$ 1,299,811.89	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ -		



211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción			
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			
214002	Material de limpieza			
220000	Alimentos y Utensilios	\$	15,764.00	
221000	Productos alimenticios para personas	\$	15,764.00	
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$	48,560.00	
249000	Material eléctrico y electrónico	\$	48,560.00	
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	30,650.00	
259000	Otros productos químicos	\$	30,650.00	
230000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	1,026,922.29	
234000	Combustibles, lubricantes y aditivos unidades seguridad publica	\$	1,026,922.29	
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	91,600.00	
271000	Vestuario y uniformes	\$	65,800.00	
271001	Prendas de seguridad y protección personal	\$	25,800.00	
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
	Materiales y suministros para Seguridad	\$	-	
	Sustancias y materiales explosivos			
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$	86,315.60	
291000	Herramientas menores	\$	12,510.00	
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
296004	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	73,805.60	
	<u>FISM</u>			\$
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$	-	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina			
	Alimentos y Utensilios	\$	-	
	Productos alimenticios para personas			
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$	-	
	Productos minerales no metálicos			
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	-	
	Productos químicos básicos			
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	-	
	Combustibles, lubricantes y aditivos			
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	-	
	Vestuario y uniformes			
	Materiales y suministros para Seguridad	\$	-	
	Sustancias y materiales explosivos			
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$	-	



	Herramientas menores			
	<u>FOFIS</u>		\$ 494,509.00	
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 365,347.00		
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 119,850.00		
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 40,152.00		
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 184,645.00		
	Materiales de limpieza	\$ 20,700.00		
	Alimentos y Utensilios	\$ -		
	Productos alimenticios para personas			
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -		
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ -		
	Productos minerales no metálicos			
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -		
	Productos químicos básicos			
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 125,473.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 125,473.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 3,689.00		
	Vestuario y uniformes	\$ 3,689.00		
	Materiales y suministros para Seguridad	\$ -		
	Sustancias y materiales explosivos			
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ -		
	Herramientas menores			
	<u>FONDO GENERAL</u>		\$ 654,232.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 116,788.00		
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 45,000.00		
	Materiales para bienes informaticos	\$ 26,788.00		
	Material de limpieza	\$ 45,000.00		
	Alimentos y Utensilios	\$ 85,444.00		
	Productos alimenticios para personas	\$ 85,444.00		
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -		
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 264,000.00		
	Cemento y productos de concreto	\$ 75,000.00		
	Material electrico	\$ 125,000.00		
	Otros Materiales de construccion y reparacion	\$ 64,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 45,000.00		
	Productos químicos básicos	\$ 45,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ -		
	Combustibles, lubricantes y aditivos			
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 23,000.00		
	Vestuario y uniformes	\$ 23,000.00		
	Materiales y suministros para Seguridad	\$ -		



	Sustancias y materiales explosivos			
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$	120,000.00	
	Refacciones para equipo de transporte	\$	120,000.00	
30000	SERVICIOS GENERALES			\$ 5,996,984.59
	REPO		\$ 968,375.28	
310000	Servicios Básicos	\$	9,528.00	
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	1,088.43	
314000	Telefonía tradicional	\$	8,439.57	
315000	Telefonía celular			
320000	Servicios de Arrendamiento	\$	112,560.00	
322000	Arrendamiento de maquinaria y equipo diverso	\$	80,000.00	
329000	Otros arrendamientos	\$	32,560.00	
340000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
332000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$		
340000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	7,995.00	
349000	Servicios financieros y bancarios	\$	7,995.00	
347000	Fletes y maniobras	\$		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	250,458.00	
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	66,560.00	
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	11,500.00	
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	18,882.00	
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	94,296.00	
355000	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	\$	40,000.00	
359000	Servicios de jardinería y fumigación	\$	19,220.00	
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	172,500.00	
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	172,500.00	
370000	Servicios de Traslado y Viáticos	\$	84,858.28	
372000	Pasajes terrestres	\$	57,458.28	
375000	Viáticos en el país			
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	27,400.00	
380000	Servicios Oficiales	\$	330,476.00	
381000	Gastos de ceremonial	\$	29,350.00	
382000	Gastos de orden social y cultural	\$	88,446.00	
384000	Exposiciones	\$	115,600.00	
385000	Gastos de representación	\$	40,880.00	
386000	Otros derechos	\$	56,200.00	
390000	Otros Servicios Generales	\$		
391000	Servicios funerarios y de cementerios			
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 2,011,246.39	
310000	Servicios Básicos	\$	48,481.29	
314000	Telefonía tradicional	\$	32,560.00	
315000	Telefonía celular	\$		



316000	Gas	\$	12,361.29		
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	3,560.00		
320000	Servicios de Arrendamiento	\$	166,600.00		
322000	Arrendamiento de edificios				
323000	Arrendamiento de equipo de transporte				
324000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	15,800.00		
329000	Otros arrendamientos	\$	150,800.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$	320,965.98		
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	166,865.98		
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$	125,000.00		
334000	Servicios de capacitación	\$	13,500.00		
332000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$	15,600.00		
340000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	25,002.00		
349000	Servicios financieros y bancarios	\$	9,556.00		
349001	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$	-		
34700	Fletes y maniobras	\$	15,446.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	451,604.00		
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	65,680.00		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	14,886.00		
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	19,333.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	200,360.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	98,457.00		
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	17,888.00		
359000	Servicios de jardinería y fumigación	\$	35,000.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	85,154.00		
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	85,154.00		
370000	Servicios de Traslado y Viáticos	\$	65,760.00		
372000	Viáticos en el país	\$	18,560.00		
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	47,200.00		
380000	Servicios Oficiales	\$	785,167.00		
381000	Gastos de ceremonial	\$	199,948.00		
382000	Gastos de orden social y cultural	\$	246,809.00		
383000	Congresos y convenciones				
384000	Exposiciones	\$	315,850.00		
385000	Gastos de representación	\$	22,560.00		
390000	Otros Servicios Generales	\$	62,512.12		
391000	Servicios funerarios y de cementerios	\$	10,000.00		
392000	Impuestos y derechos	\$	8,229.00		
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	9,162.00		
398000	Impuestos sobre nominas y otros que se relacionen de una relacion laboral	\$	35,121.12		
	<u>ISAN, IEPS TABACO, COMP ISAN, COMP IEPS GASOLINA</u>			\$	-
	Servicios Básicos	\$	-		
	Servicios de reforestacion	\$	-		



	Servicios de Arrendamiento	\$ -		
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ -		
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ -		
	Servicios financieros y bancarios			
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ -		
	Reparación y mantenimiento de Bienes Inmuebles (caminos)	\$ -		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -		
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ -		
	Pasajes aéreos			
	Servicios Oficiales	\$ -		
	Materiales para mto. De caminos de comunidades	\$ -		
	Otros Servicios Generales	\$ -		
	Servicios funerarios y de cementerios			
	<u>FORTAMUN-DF</u>		\$ 2,243,133.28	
310000	Servicios Básicos	\$ 2,164,000.00		
311000	Energía eléctrica	\$ 2,160,000.00		
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 4,000.00		
	Servicios de Arrendamiento	\$ -		
	Arrendamiento de edificios			
	Arrendamiento de equipo de transporte			
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas			
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ -		
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ -		
	Fletes y maniobras			
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 43,560.00		
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 43,560.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -		
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ -		
	Viáticos en el país			
	Servicios Oficiales	\$ -		
	Gastos de ceremonial			
	Otros Servicios Generales	\$ 35,573.28		
	Impuestos sobre nominas y otros que se relacionen de una relación laboral	\$ 35,573.28		
	<u>FISM</u>		\$ -	
	Servicios Básicos	\$ -		
	Energía eléctrica			



Servicios de Arrendamiento	\$	-	
Arrendamiento de terrenos			
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$	-	
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	-	
Servicios financieros y bancarios			
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	-	
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
Servicios de Traslado y Viáticos	\$	-	
Pasajes aéreos			
Servicios Oficiales	\$	-	
Gastos de ceremonial			
Otros Servicios Generales	\$	-	
Servicios funerarios y de cementerios			
FOFIS			\$ 215,008.00
Servicios Básicos	\$	-	
Energía eléctrica			
Servicios de Arrendamiento	\$	125,500.00	
Otros arrendamientos	\$	125,500.00	
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$	74,600.00	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$	74,600.00	
Servicios de capacitación			
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	-	
Servicios financieros y bancarios			
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	14,908.00	
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	14,908.00	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			
Servicios de Traslado y Viáticos	\$	-	
Viaticos			
Servicios Oficiales	\$	-	
Gastos de ceremonial			
Otros Servicios Generales	\$	-	
Servicios funerarios y de cementerios			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$ 559,221.64
Servicios Básicos	\$	-	
Energía eléctrica			
Servicios de Arrendamiento	\$	85,000.00	
Otros arrendamientos	\$	-	
Arrendamiento de maquinaria y equipo diverso	\$	85,000.00	
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$	-	



	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 19,500.00		
	Servicios financieros y bancarios	\$ 19,500.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 127,500.00		
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 19,500.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de computo	\$ 8,000.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 65,000.00		
	Servicios de manejo de desechos sólidos	\$ 35,000.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 5,600.00		
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 5,600.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 8,000.00		
	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 8,000.00		
	Servicios Oficiales	\$ 80,000.00		
	Gastos de orden social y cultural	\$ 80,000.00		
	Otros Servicios Generales	\$ 233,621.64		
	Impuestos sobre nominas y otros que se relacionen de una relacion laboral	\$ 233,621.64		
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 1,456,827.82
	<u>REPO</u>		\$ 400,385.81	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 49,000.00		
	Transferencias internas otorgadas sin fines de lucro (Dif. Municipal)	\$ 49,000.00		
	Subsidios y Subvenciones	\$ -		
	Subsidios a la producción	\$ -		
440000	Ayudas Sociales	\$ 351,385.81		
441000	Ayudas sociales a personas	\$ 284,826.01		
443000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 66,559.80		
	Pensiones y Jubilaciones	\$ -		
	Pensiones	\$ -		
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		\$ 430,423.65	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -		
	Transferencias internas otorgadas al dif municipal	\$ -		
	Subsidios y Subvenciones	\$ -		
	Ayudas a instituciones de beneficencia	\$ -		
440000	Ayudas Sociales	\$ 430,423.65		
441000	Ayudas sociales a personas	\$ 305,423.65		
	Ayudas a Instituciones de enseñanza	\$ 35,000.00		
	Ayudas al deporte	\$ 90,000.00		
	Pensiones y Jubilaciones	\$ -		
	Pensiones	\$ -		
	<u>FONDO DE COMPENSACION IEPS</u>		\$ -	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -		
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$ -		
	Subsidios y Subvenciones	\$ -		
	Subsidios a la producción	\$ -		



	Ayudas Sociales	\$	-		
	Ayudas sociales a personas				
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza				
	Pensiones y Jubilaciones	\$	-		
	Pensiones				
	<u>FORTAMUN-DF</u>			\$	-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-		
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras				
	Subsidios y Subvenciones	\$	-		
	Subsidios a la producción				
	Ayudas Sociales	\$	-		
	Ayudas sociales a personas				
	Pensiones y Jubilaciones	\$	-		
	Pensiones				
	<u>FISM</u>			\$	-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-		
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras				
	Subsidios y Subvenciones	\$	-		
	Subsidios a la producción				
	Ayudas Sociales	\$	-		
	Ayudas sociales a personas				
	Pensiones y Jubilaciones	\$	-		
	Pensiones				
	<u>FOFIS</u>			\$	-
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-		
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras				
	Subsidios y Subvenciones	\$	-		
	Subsidios a la producción				
	Ayudas Sociales	\$	-		
	Ayudas sociales a personas				
	Pensiones y Jubilaciones	\$	-		
	Pensiones				
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>			\$	626,018.36
440000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-		
440001	Apoyo al Dif. Municipal				
445000	Subsidios y Subvenciones	\$	288,000.00		
445001	Apoyo a instituciones sin fines de lucro	\$	288,000.00		
440000	Ayudas Sociales	\$	338,018.36		
441000	Ayudas sociales a personas	\$	255,424.00		
442000	ayudas a comunidades				
443000	apoyo al deporte	\$	38,650.00		
445000	ayudas a instituciones de enseñanza	\$	43,944.36		
	Pensiones y Jubilaciones	\$	-		



	Pensiones			
	<u>BIENES MUJEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			\$ 73,424.00
	REPO		\$ -	
	Mobiliario y equipo de administración	\$ -		
	Muebles de oficina y estantería			
	Equipo de computo	\$ -		
	Computadoras, no brake y accesorios			
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -		
	Equipo médico y de laboratorio			
	Vehículo y equipo de transporte	\$ -		
	Automóviles y camiones			
	Equipo de defensa y seguridad	\$ -		
	Equipo de defensa y seguridad			
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -		
	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Obra publica	\$ -		
	Obras por definir			
	Bienes Inmuebles	\$ -		
	Terrenos			
	Activos intangibles	\$ -		
	Software programa de armonizacion contable			
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		\$ 40,000.00	
	Mobiliario y equipo de administración	\$ 40,000.00		
	Muebles de oficina y estantería	\$ 40,000.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -		
	Equipos y aparatos audiovisuales			
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -		
	Equipo médico y de laboratorio			
	Instrumental médico y de laboratorio			
	Vehículo y equipo de transporte	\$ -		
	Automóviles y camiones			
	Equipo de defensa y seguridad	\$ -		
	Equipo de defensa y seguridad			
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -		
	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Activos biologicos	\$ -		
	Bovinos			
	Bienes Inmuebles	\$ -		
	Terrenos			
	Activos intangibles	\$ -		
	Software			
	<u>FUPI</u>		\$ -	
	Mobiliario y equipo de administración	\$ -		



	Muebles de oficina y estantería			
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-	
	Equipos y aparatos audiovisuales			
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-	
	Equipo médico y de laboratorio			
	Vehículo y equipo de transporte	\$	-	
	Automóviles y camiones			
	Equipo de defensa y seguridad	\$	-	
	Equipo de defensa y seguridad			
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-	
	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Activos biológicos	\$	-	
	Bovinos			
	Bienes Inmuebles	\$	-	
	Terrenos			
	Activos intangibles	\$	-	
	Software			
	FORTAMUN-DF		\$	-
	Mobiliario y equipo de administración	\$	-	
	Muebles de oficina y estantería			
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-	
	Equipos y aparatos audiovisuales			
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-	
	Equipo médico y de laboratorio			
	Vehículo y equipo de transporte	\$	-	
	Automóviles y camiones			
	Equipo de defensa y seguridad	\$	-	
	Equipo de defensa y seguridad			
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-	
	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Activos biológicos	\$	-	
	Bovinos			
	Bienes Inmuebles	\$	-	
	Terrenos			
	Activos Intangibles	\$	-	
	Software			
	FISM		\$	-
	Mobiliario y equipo de administración	\$	-	
	Muebles de oficina y estantería			
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-	
	Equipos y aparatos audiovisuales			
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-	
	Equipo médico y de laboratorio			



	Vehículo y equipo de transporte	\$	-		
	Automóviles y camiones				
	Equipo de defensa y seguridad	\$	-		
	Equipo de defensa y seguridad				
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-		
	Maquinaria y equipo agropecuario				
	Activos biológicos	\$	-		
	Bovinos				
	Bienes Inmuebles	\$	-		
	Terrenos				
	Activos intangibles	\$	-		
	Software				
	FOFIS			\$	33,424.00
	Mobiliario y equipo de administración	\$	33,424.00		
	Muebles de oficina y estantería	\$	33,424.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-		
	Equipos y aparatos audiovisuales				
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-		
	Equipo médico y de laboratorio				
	Vehículo y equipo de transporte	\$	-		
	Automóviles y camiones				
	Equipo de defensa y seguridad	\$	-		
	Equipo de defensa y seguridad				
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-		
	Maquinaria y equipo agropecuario				
	Activos biológicos	\$	-		
	Bovinos				
	Bienes Inmuebles	\$	-		
	Terrenos				
	Activos intangibles	\$	-		
	Software				
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$	-
	Mobiliario y equipo de administración	\$	-		
	Muebles de oficina y estantería				
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-		
	Equipos y aparatos audiovisuales				
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-		
	Equipo médico y de laboratorio				
	Vehículo y equipo de transporte	\$	-		
	Automóviles y camiones				
	Equipo de defensa y seguridad	\$	-		
	Equipo de defensa y seguridad				
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-		



	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Activos biológicos	\$ -		
	Bovinos			
	Bienes Inmuebles	\$ -		
	Terrenos			
	Activos intangibles	\$ -		
	Software			
	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 8,301,702.48
	REPO		\$ 294,434.65	
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 294,434.65		
	Edificación habitacional	\$ 294,434.65		
	Obra Pública en bienes propios	\$ -		
	Edificación habitacional			
	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -		
	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	FUPO		\$ -	
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ -		
	Edificación habitacional			
	Obra Pública en bienes propios	\$ -		
	Edificación habitacional			
	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -		
	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	FUPI		\$ -	
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ -		
	Edificación habitacional			
	Obra Pública en bienes propios	\$ -		
	Edificación habitacional			
	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -		
	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	FORTAMUN-DF		\$ 818,847.83	
	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ -		
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Obra Pública en bienes propios	\$ 818,847.83		
	Suministro y colocación de material eléctrico (focos LED, accesorios y luminarias)	\$ 818,847.83		
	Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -		
	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	FISM		\$ 7,188,420.00	
610000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 7,188,420.00		
	Edificación habitacional			
612000	Edificación no habitacional	\$ 7,188,420.00		
	Obra Pública en bienes propios	\$ -		
	Edificación habitacional			



Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
FONDOS FEDERALES		\$ -	
Obra Pública en bienes de dominio público	\$ -		
Edificación habitacional			
Edificación no habitacional			
Obra Pública en bienes propios	\$ -		
Edificación habitacional			
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
FONDO FEDERALES		\$ -	
Obra Pública en bienes de dominio público	\$ -		
Edificación NO habitacional			
Obra Pública en bienes propios	\$ -		
Edificación habitacional			
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$ -		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
GRAN TOTAL			\$ 43,624,164.00

Derechos Enterados. 24-12-2018



ACTA DE APROBACIÓN POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO., EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. ULISES HERNANDEZ VAZQUEZ, SINDICO PROCURADOR C. ING. DULCE NAYELI ISLAS ALVAREZ Y LOS CC. REGIDORES JOSE SERGIO GUZMAN GUTIERREZ, MARIBEL LUNA MEJIA, JOSEFINA MORALES RODRIGUEZ, RAFAEL ROJAS GUTIERREZ, JUSTINO TELLEZ CARBAJAL, EVODIO AMADOR FRAGOSO, FRANCISCO FRAGOSO CASTAÑEDA, ALICIA GARCIA RUIZ Y CIRANO RIOS HERNANDEZ RESPECTIVAMENTE. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA **MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.**

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

FO ND O	TI P O B- C- H	NOMBRE	NOMBR E	CARGO	FEC HA DE INGR ESO	SUEL DO MEN SUAL	TOT AL MEN SUAL	IMPO RTE AGUI NALD O	TOTAL DE PERCE PCION ES
FG P	C	ULISES HERNANDEZ VAZQUEZ	HEVU71 0727512	PRESIDENTE MUNICIPAL	18/01 /2017	\$37,6 70.00	\$37,6 70.00	\$75,3 40.00	\$113,01 0.00
FG P	C	LUIS CARLOS GUEVARA LIRA	GULL870 9295H0	SECRETARIO PRIVADO	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$27,7 36.00	\$41,604 .00
FG P	C	JENNY KATHERINE MOSQUERA CEPEDA	MOCJ93 09087D9	PERSONAL ADMINISTRATIVO	16/05 /2018	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$27,7 36.00	\$41,604 .00
FG P	C	SANTIAGO RAFAEL CARMONA VENEGAS	CAVS85 09088X2	CHOFER	01/01 /2018	\$6,46 0.00	\$6,46 0.00	\$12,9 20.00	\$19,380 .00
FG P	C	JAVIER HOYOS LEON	HOLJ971 0087V7	ASESOR DE ANALISIS ESTADISTICOS	16/10 /2018	\$15,1 40.00	\$15,1 40.00	\$30,2 80.00	\$45,420 .00



						\$87,006.00	\$87,006.00	\$174,012.00	\$261,018.00
FG P	C	DULCE NAYELI ISLAS ALVAREZ	IAAD951 204S85	SINDICO PROCURADOR	18/01 /2017	\$21,5 26.00	\$21,5 26.00	\$0.00	\$64,578 .00
FG P	C	JOSE SERGIO GUZMAN GUTIERREZ	GUGS66 0416RP5	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	MARIBEL LUNA MEJIA	LUMM80 06269G1	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	JOSEFINA MORALES RODRIGUEZ	MORJ76 1126362	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	RAFAEL ROJAS GUTIERREZ	ROGR68 10147Z5	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	JUSTINO TELLEZ CARBAJAL	TECJ710 4135J0	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	EVODIO AMADOR FRAGOSO	AAFE630 506L33	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	FRANCISCO FRAGOSO CASTAÑEDA	FACF721 108PK8	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	ALICIA GARCIA RUIZ	GARA81 03266F8	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
FG P	C	CIRANO RIOS HERNANDEZ	RIHC561 2057ZA	REGIDOR	18/01 /2017	\$13,8 68.00	\$13,8 68.00	\$0.00	\$41,604 .00
						\$146,338.00	\$146,338.00	\$0.00	\$439,014.00
FG P	C	DAVID ANGEL GARCIA RAMIREZ	GARD72 10293G7	SECRETARIO MUNICIPAL	18/01 /2017	\$20,1 54.00	\$20,1 54.00	\$40,3 08.00	\$60,462 .00
FG P	C	GLORIA LETICIA CASTILLO MARTINEZ	CAMG82 0715FN0	ENC. DE GESTION Y SEGUIMIENTO	18/01 /2017	\$8,54 0.00	\$8,54 0.00	\$17,0 80.00	\$25,620 .00
FG P	C	ANDRES JUAREZ SANCHEZ	JUSA560 204CS1	ENC. DEL AREA JURIDICA	18/01 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	MARIA GUADALUPE ISLAS SALINAS	IASG880 123QRA	ADMINISTRATIVO	18/01 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00



FG P	C	ABDIEL MARTINEZ ZARCO	MAZA94 1216ML6	ENC. DE SISTEMAS INFORMATICOS	16/02 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	RICARDO CUEVAS JIMENEZ	CUJR90 0822MG 3	ADMINISTRATIVO	18/01 /2017	\$5,01 8.00	\$5.01 8.00	\$10,0 36.00	\$15,054 .00
						\$52,3 66.00	\$52,3 66.00	\$104, 732.0 0	\$157,09 8.00
FG P	C	JHONATAN MARTINEZ MONROY	MAMJ91 0728S61	CONTRALOR	18/01 /2017	\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
						\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
FG P	C	OMAR CASTILLO ROMERO	CARO92 0103GF7	TESORERO MUNICIPAL	16/02 /2016	\$20,1 54.00	\$20,1 54.00	\$40,3 08.00	\$60,462 .00
FG P	C	MARCO ANTONIO CALVA ARCEGA	CAAM88 0522GP1	AUXILIAR CONTABLE	16/01 /2012	\$10,7 34.00	\$10,7 34.00	\$21,4 58.00	\$32,192 .00
FG P	B	ELIAS GARCIA NAJERA	GANE94 0414BS9	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01/02 /2016	\$8,69 4.00	\$8,69 4.00	\$17,3 88.00	\$26,082 .00
FG P	C	RAUL ISLAS GARCIA	IAGR750 220CG9	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	18/01 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	NELY YANETH SALINAS RIOS	SARN90 0524TL5	DIRECTORA DE ARCHIVO	18/01 /2017	\$7,64 0.00	\$7,64 0.00	\$15,2 80.00	\$22,920 .00
FG P	C	ANTONIO MORENO ROSAS	MORA61 0613Q84	ENCARGADO DE REGLAMENTOS	01/02 /2017	\$8,14 4.00	\$8,14 4.00	\$16,2 88.00	\$24,432 .00
FG P	C	CELESTINO CASTILLO AGUILAR	CAAC74 0727249	PERSONAL ADMINISTRATIVO	16/01 /2012	\$6,14 2.00	\$6,14 2.00	\$12,2 84.00	\$18,426 .00
FG P	C	AZAEL HERNANDEZ FARFAN	HEFA89 0327H16	PERSONAL ADMINISTRATIVO	16/04 /2012	\$6,14 2.00	\$6,14 2.00	\$12,2 84.00	\$18,426 .00
						\$73,8 68.00	\$73,8 68.00	\$147, 736.0 0	\$221,60 4.00
FG P	C	ANWAR GEOVANNY ISLAS RUEDA	IARA890 617D76	JUEZ CONCILIADOR	16/01 /2012	\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
FG P	B	MARTHA JUAREZ GUZMAN	JUGM81 0729MI2	SECRETARIA	01/02 /2003	\$7,22 6.00	\$7,22 6.00	\$14,4 54.00	\$21,678 .00
						\$17,2 84.00	\$17,2 84.00	\$34,5 68.00	\$51,852 .00



FG P	C	SERGIO GUZMAN GUZMAN	GUGS90 01236U8	OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	18/01 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	B	ROCIO GRESS GARCIA	GEGR83 10037C9	SECRETARIA	01/02 /2005	\$6,52 0.00	\$6,52 0.00	\$13,0 40.00	\$19,560 .00
						\$12,7 38.00	\$12,7 38.00	\$25,4 76.00	\$38,214 .00
FG P	C	JESUS PEREZ AGUIRRE	PEAJ560 202RT4	DIRETOR DE CATASTRO MUNICIPAL	16/01 /2012	\$12,5 72.00	\$12,5 72.00	\$25,1 44.00	\$37,716 .00
FG P	B	MARIA DEL CARMEN MORALES CASTAÑEDA	MOCC84 020937A	SECRETARIA	01/02 /2003	\$6,81 4.00	\$6,81 4.00	\$12,8 28.00	\$19,242 .00
FG P	C	RAUL CERVANTES HERNANDEZ	CEHR71 0620CG3	PERSONAL ADMINISTRATIVO	05/09 /2016	\$5,72 4.00	\$5,72 4.00	\$11,4 48.00	\$20,040 .00
						\$24,7 10.00	\$24,7 10.00	\$49,4 20.00	\$74,130 .00
FG P	C	JOSUE ARRIAGA COPCA	AICJ840 421Q78	MEDICO CIRUJANO	08/03 /2018	\$9,90 6.00	\$9,90 6.00	\$19,8 12.00	\$29,718 .00
FG P	B	RAFAEL FRAGOSO AGUILAR	FAAR81 1023HI1	CHOFER	16/01 /2012	\$8,86 8.00	\$8,86 8.00	\$17,7 36.00	\$26,604 .00
FG P	C	SAMBERTO CALDERON OLVERA	CAOS66 0917SI2	CHOFER	16/09 /2016	\$7,64 0.00	\$7,64 0.00	\$15,2 80.00	\$22,920 .00
FG P	C	ASCENCIÓN ELIA BARRANDO DOMINGUEZ	BADA64 0507F68	VINCULACIÓN SON SECTOR SALUD	18/01 /2017	\$7,64 0.00	\$7,64 0.00	\$15,2 80.00	\$22,920 .00
FG P	C	ANAHI ROSAS GONZALEZ	ROGA92 1204J20	TRABAJADORA SOCIAL	01/02 /2017	\$5,01 8.00	\$5,01 8.00	\$10,0 36.00	\$15,054 .00
FG P	B	MARIBEL MONTALVO CALDERON	MOCM82 1230TEA	SECRETARIA	15/04 /2003	\$5,31 2.00	\$5,31 2.00	\$10,6 24.00	\$15,936 .00
FG P	C	JULIA OLGUIN ARELLANO	OUAJ69 10018J3	PERSONAL ADMINISTRATIVO	16/01 /2012	\$5,01 8.00	\$5,01 8.00	\$10,0 36.00	\$15,054 .00
						\$54,4 20.00	\$54,4 20.00	\$108, 840.0 0	\$163,26 0.00
FG P	C	IRMA MORALES MEJIA	MOMI66 1224Q82	COCINERA	16/01 /2012	\$4,25 6.00	\$4,25 6.00	\$8,51 2.00	\$12,768 .00



FG P	C	ANAIZ OLVERA CALDERON	OECA92 0429IA2	COCINERA	01/05 /2012	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	ARACELI SILVA ROJAS	SIRA900 724RB9	COCINERA	01/02 /2017	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	JUANA RIOS ISLAS	RIIJ8310 23BH6	COCINERA	16/03 /2017	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	NICOLASA CARBAJAL MOCTEZUMA	CAMN72 1206K13	COCINERA	01/04 /2017	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	DOLORES DURAN LARA	DULD62 0413SL2	COCINERA	16/01 /2012	\$2,96 8.00	\$2,96 8.00	\$5,93 6.00	\$8,904. 00
FG P	C	SANDRA MONROY CALDERON	MOCS94 1003TA4	COCINERA	16/01 /2012	\$2,80 0.00	\$2,80 0.00	\$5,60 0.00	\$8,400. 00
FG P	C	MARIA LUISA GARCIA OLVERA	GAOL85 1117QM 4	COCINERA	16/08 /2014	\$2,75 2.00	\$2,75 2.00	\$5,50 4.00	\$8,256. 00
FG P	C	DULCE ARELI CABRERA ORTIZ	CAOD93 03019T7	COCINERA	23/11 /2016	\$2,40 0.00	\$2,40 0.00	\$4,80 0.00	\$7,200. 00
FG P	C	GUADALUPE MENDOZA HERNANDEZ	MEHG83 1213MY9	COCINERA	16/01 /2012	\$2,75 0.00	\$2,75 0.00	\$5,50 0.00	\$8,250. 00
FG P	C	MARTINA RENDON VERA	REVM78 0702DE5	COCINERA	16/08 2014	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
						\$37,1 56.00	\$37,1 56.00	\$74,3 12.00	\$111,46 8.00
FG P	C	MARTHA BELEM OLVERA GOMEZ	OIGM92 0131636	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	18/01 /2017	\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
FG P	C	MIREYA ANTELIZ CASTAÑEDA	AECM68 1226CZ6	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	18/01 /2017	\$8,83 8.00	\$8,83 8.00	\$17,6 76.00	\$26,514 .00
FG P	C	VICTOR CALDERON AGUILAR	CAAV69 1108U92	ENARGADO DE PROGRAMAS SOCIALES	18/01 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	MAYRA MORALES GUTIERREZ	MOGM9 30328QD 0	SECRETARIA	01/11 /2017	\$3,84 8.00	\$3,84 8.00	\$7,69 6.00	\$11,544 .00
						\$28,9 62.00	\$28,9 62.00	\$57,9 24.00	\$86,886 .00



FG P	C	ALEJANDRA AMADOR SANCHEZ	AASA93 06054L7	DIRECTOR DE AGROPECUARIA	18/0 1/201 7	\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
FG P	C	MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ AGUILAR	MAAR75 07032A0	DIRECTOR DE ECOLOGÍA	16/0 5/201 7	\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
FG P	B	MARISOL FRAGOSO CALDERON	FACM82 09167W A	SECRETARIA	18/0 1/201 7	\$5,46 0.00	\$5,46 0.00	\$10,9 20.00	\$16,380 .00
						\$25,5 76.00	\$25,5 76.00	\$51,1 52.00	\$76,728 .00
FG P	C	JESUS TELLEZ AGUILAR	TEAJ550 1075M9	ENLACE MUNICIPAL INSTITUCIONAL	18/0 1/201 7	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
						\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	FRANCISCO GONZALEZ ALVAREZ	GOAF77 0714279	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	18/01 /2017	\$16,4 10.00	\$16,4 10.00	\$32,8 20.00	\$49,230 .00
FG P	B	FRANCISCO LICONA LICONA	LILF5809 17GB8	OPERADOR DE MAQUINARIA	06/02 /1993	\$14,5 42.00	\$14,5 42.00	\$29,0 84.00	\$43,626 .00
FG P	B	JUAN GABRIEL ALVAREZ GUTIERREZ	AAGJ750 620FTA	ELECTRICISTA	22/01 /1994	\$11,2 86.00	\$11,2 86.00	\$25,5 72.00	\$33,858 .00
FG P	B	J. CARMEN GARCIA AMADOR	GAAJ790 602PY2	CHOFER	16/01 /2006	\$10,9 28.00	\$10,9 28.00	\$21,8 56.00	\$32,784 .00
FG P	C	ABIGAIL HERNANDEZ RODRIGUEZ	HERA90 1127CX1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01/08 /2014	\$9,44 8.00	\$9,44 8.00	\$18,8 96.00	\$28,344 .00
FG P	C	MARISOL QUINTOS AMADOR	QUAM90 0621675	PERSONAL ADMINISTRATIVO	05/09 /2016	\$9,44 8.00	\$9,44 8.00	\$18,8 96.00	\$28,344 .00
FG P	B	GUDELIA SILVA ESCORZA	SIEG740 929M25	SECRETARIA	02/02 /1997	\$9,77 6.00	\$9,77 6.00	\$19,5 52.00	\$29,328 .00
FG P	B	EDUARDO GARCIA OLVERA	GAOE62 1013A88	CHOFER	16/01 /2003	\$9,28 0.00	\$9,28 0.00	\$18,5 60.00	\$27,840 .00
FG P	C	ALONSO ARISTA FRAGOSO	AIFA740 213HY2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	18/01 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00



FG P	C	MARIA ELENA TELLEZ MARTINEZ	TEME72 0423H22	PERSONAL ADMINISTRATIVO	18/01 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	HECTOR ROMERO ROSALES	GARH94 0524K42	PEROSNAL ADMINISTRATIVO	16/11 /2018	\$6,13 4.00	\$6,13 4.00	\$12,2 68.00	\$18,402 .00
FG P	C	VICTOR MANUEL MANRIQUE PANTOJA	MAPV57 01164UA	PERSONAL TECNICO	01/04 /2018	\$7,58 2.00	\$7,58 2.00	\$15,1 64.00	\$22,746 .00
						\$117, 270.0 0	\$117, 270.0 0	\$234, 540.0 0	\$351,81 0.00
FG P	C	EVARISTO CAÑAS MEJIA	CAME72 0918JH5	ENC. DE SERVICIOS GENERALES	16/01 /2012	\$8,35 6.00	\$8,35 6.00	\$16,7 12.00	\$25,068 .00
FG P	C	FELIPE GAMERO LOPEZ	GALF850 416GN0	AUXILIAR GENERAL	16/06 /2018	\$5,68 6.00	\$5,68 6.00	\$11,3 72.00	\$17,058 .00
FG P	B	MARIANO MARGARITO FLOR FRAGOSO	FOFM78 1017E51	AUXILIAR GENERAL	01/02 /2012	\$6,94 0.00	\$6,94 0.00	\$13,8 80.00	\$20,820 .00
FG P	C	LIBRADO SILVA LOZADA	SILL7608 171DA	ENCARGADO DE MATTO. VEHICULAR	16/01 /2012	\$6,32 0.00	\$6,32 0.00	\$12,6 40.00	\$18,960 .00
FG P	C	HERMILIO FRAGOSO ZARCO	FAZH760 5146R5	AUXILIAR GENERAL	16/01 /2012	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	EPIFANIO GAMERO RIOS	GARE51 0407QU A	AUXILIAR GENERAL	01/03 /2017	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FG P	C	IVAN GAMERO LOPEZ	GALI921 119850	AUXILIAR GENERAL	01/03 /2017	\$5,68 6.00	\$5,68 6.00	\$11,3 72.00	\$17,058 .00
FG P	C	NELSON SOTO MORALES	SOMN77 0614332	AUXILIAR GENERAL	16/01 /2012	\$4,00 0.00	\$4,00 0.00	\$8,00 0.00	\$12,000 .00
FG P	C	CELESTINO MENDOZA GUZMAN	MEGC56 0521EG7	AUXILIAR GENERAL	01/09 /2016	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	RAYMUNDO ESTEBAN RAMIREZ MORENO	RAMR88 1219Q55	AUXILIAR GENERAL	16/06 /2017	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	GREGORIO CORONA HERNANDEZ	COHG42 0509C27	AUXILIAR GENERAL	16/01 /2012	\$3,60 2.00	\$3,60 2.00	\$7,20 4.00	\$10,806 .00
						\$60,7 18.00	\$60,7 18.00	\$121, 416.0 0	\$182,15 4.00



FG P	C	RAYMUNDO GUERRERO ARELLANO	GUAR79 10059C5	ENCARGADO	01/04 /2015	\$7,64 0.00	\$7,64 0.00	\$15,2 80.00	\$22,920 .00
FG P	C	JOSE LUIS ROMERO ROLDAN	RORL79 09285E7	JARDINERO	05/09 /2016	\$6,74 0.00	\$6,74 0.00	\$13,4 80.00	\$20,220 .00
FG P	B	MIGUEL HERNANDEZ MONTIEL	HEMM57 0316EX2	JARDINERO	01/02 /1998	\$5,68 6.00	\$5,68 6.00	\$11,3 72.00	\$17,058 .00
FG P	B	CONSTANTINO MELGAREJO VIVAR	MEVC59 0217LQ5	INTENDENTE	28/02 /1991	\$5,31 2.00	\$5,31 2.00	\$10,6 24.00	\$15,936 .00
FG P	C	REYES GARCIA FRAGOSO	GARF93 1020KG3	INTENDENTE	16/01 /2018	\$4,97 8.00	\$4,97 8.00	\$9,95 6.00	\$14,934 .00
						\$30,3 56.00	\$30,3 56.00	\$60,7 12.00	\$91,068 .00
FG P	C	NEMORIO MARCOS GONZALEZ CORTEZ	GOCN69 0907BC9	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	18/01 /2017	\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
FG P	B	LETICIA GUERRERO OLIVARES	GUOL79 09253N3	SECRETARIA	16/01 /2012	\$7,91 4.00	\$7,91 4.00	\$15,8 28.00	\$23,742 .00
FG P	B	PEDRO GONZALEZ GODINEZ	GOGP70 0128PZ5	FONTANERO	16/01 /2003	\$8,54 6.00	\$8,54 6.00	\$17,0 92.00	\$25,638 .00
FG P	B	JOSE GONZALEZ GODINEZ	GOGJ66 0109811	FONTANERO	01/01 /2005	\$7,26 0.00	\$7,26 0.00	\$14,5 20.00	\$21,780 .00
FG P	C	PORFIRIO VAZQUEZ NERY	VANP78 09159A7	FONTANERO	16/09 /2016	\$7,64 0.00	\$7,64 0.00	\$15,2 80.00	\$22,920 .00
FG P	B	DOLORES FRAGOSO LUGO	FALD590 320M63	FONTANERO	23/02 /1997	\$5,92 8.00	\$5,92 8.00	\$11,8 56.00	\$17,784 .00
FG P	C	MARCOS OLVERA NERI	OENM66 0908575	FONTANERO	01/08 /2008	\$4,97 8.00	\$4,97 8.00	\$9,95 6.00	\$14,934 .00
FG P	C	PEDRO RODRIGUEZ ARELLANO	ROAP61 1019RM 4	FONTANERO	01/10 /2016	\$4,79 2.00	\$4,79 2.00	\$9,58 4.00	\$14,376 .00
FG P	C	JOSE NATIVIDAD OVIEDO GUZMAN	OIGN691 225M94	FONTANERO	16/04 /2016	\$4,53 6.00	\$4,53 6.00	\$9,07 2.00	\$13,608 .00
FG P	C	JAIME MARTINEZ MONTALVO	MAMJ52 0430423	FONTANERO	16/01 /2012	\$4,75 8.00	\$4,75 8.00	\$9,51 6.00	\$14,274 .00



FG P	C	POMPEYO ARELLANO VAZQUEZ	AEVP56 10276L3	FONTANERO	16/01 /2012	\$4,75 8.00	\$4,75 8.00	\$9,51 6.00	\$14,274 .00
FG P	C	GERARDO FRAGOSO ZARCO	FAZG56 1016UI4	FONTANERO	01/04 /2013	\$3,07 4.00	\$3,07 4.00	\$6,14 8.00	\$9,222. 00
FG P	C	NICOLAS GONZALEZ GODINEZ	GOGN73 0910MA9	FONTANERO	16/01 /2012	\$2,75 4.00	\$2,75 4.00	\$5,50 8.00	\$8,262. 00
FG P	C	ADELAIDO MEJIA VAZQUEZ	MEVA38 1216KE0	FONTANERO	01/08 /2013	\$3,00 0.00	\$3,00 0.00	\$6,00 0.00	\$9,000. 00
FG P	C	ALBERTO ZARCO OLVERA	ZAOA69 1115GS A	FONTANERO	01/04 /2013	\$2,50 0.00	\$2,50 0.00	\$5,00 0.00	\$7,500. 00
FG P	C	PABLO GONZALEZ PALAFOX	GOPP61 0322RU0	FONTANERO	16/04 /2012	\$2,11 2.00	\$2,11 2.00	\$4,22 4.00	\$6,336. 00
FG P	C	SANTIAGO JORGE MENDOZA GARCIA	MEGS52 0725H4A	FONTANERO	16/01 /2012	\$1,89 8.00	\$1,89 8.00	\$3,79 6.00	\$5,694. 00
						\$86,5 06,00	\$86,5 06,00	\$173, 012.0 0	\$259,51 8.00
FG P	B	MARIO GONZALEZ CALDERON	GOCM48 1006BZ4	ENCARGADO DE ALMACEN	16/01 /2003	\$7,00 0.00	\$7,00 0.00	\$14,0 00.00	\$21,000 .00
						\$7,00 0.00	\$7,00 0.00	\$14,0 00.00	\$21,000 .00
FG P	B	ANTONIO CABRERA FRAGOSO	CAFA70 0724UL7	INTENDENTE	15/10 /2003	\$10,4 40.00	\$10,4 40.00	\$20,8 80.00	\$31,320 .00
FG P	B	MARCIANO NERI VAZQUEZ	NEVM68 01107E4	INTENDENTE	01/03 /2012	\$9,12 6.00	\$9,12 6.00	\$18,2 52.00	\$27,378 .00
FG P	B	MARGARITA SANCHEZ OVIEDO	SAOM67 0709555	INTENDENTE	16/02 /2004	\$7,53 8.00	\$7,53 8.00	\$15,0 76.00	\$22,614 .00
FG P	C	SALOMON GARCIA NAJERA	GANS95 0622QM 6	OPERADOR DE MAQUINARIA	08/05 /2016	\$6,62 8.00	\$6,62 8.00	\$13,2 56.00	\$19,884 .00
FG P	B	JUAN SILVESTRE ROSAS HERNANDEZ	ROHJ67 12314C7	JARDINERO	03/07 /2003	\$5,82 2.00	\$5,82 2.00	\$11,6 44.00	\$17,466 .00



FG P	B	REYES MORENO RODRIGUEZ	MORR74 0106646	INTENDENTE	01/04 /2001	\$5,31 2.00	\$5,31 2.00	\$10,6 24.00	\$15,936 .00
FG P	B	CECILIA OLVERA DURAN	OEDC58 11184X6	INTENDENTE	16/01 /2003	\$5,31 2.00	\$5,31 2.00	\$10,6 24.00	\$15,936 .00
FG P	C	MARGARITO OLVERA FRAGOSO	OEFM72 0701HIA	INTENDENTE	16/01 /2012	\$4,79 2.00	\$4,79 2.00	\$9,58 4.00	\$14,376 .00
FG P	B	PEDRO HERNANDEZ MANUELL	HEMP81 0428T13	INTENDENTE	16/01 /2012	\$4,55 4.00	\$4,55 4.00	\$9,10 8.00	\$13,662 .00
FG P	C	ABEL ARISTA BORBOLLA	AIBA831 223M86	INTENDENTE	01/10 /2013	\$4,06 0.00	\$4,06 0.00	\$8,12 0.00	\$12,180 .00
FG P	C	JESUS ANTELIZ ALVAREZ	AEAJ920 327KJ9	ELECTRICISTA	16/09 /2016	\$4,28 0.00	\$4,28 0.00	\$8,56 0.00	\$12,840 .00
FG P	C	OMAR AGUILAR GONZALEZ	AUGO94 0103VB0	INTENDENTE	16/04 /2018	\$3,84 4.00	\$3,44 0.00	\$7,68 8.00	\$11,532 .00
FG P	C	VIRGINIO GONZALEZ FRAGOSO	GOFV66 0201JK2	INTENDENTE	16/09 /2016	\$3,84 4.00	\$3,44 0.00	\$7,68 8.00	\$11,532 .00
FG P	C	ERICK ROSAS HERNANDEZ	ROHE90 0715R41	INTENDENTE	01/03 /2018	\$3,84 4.00	\$3,44 0.00	\$7,68 8.00	\$11,532 .00
FG P	C	DAVID LOPEZ PEREZ	LOPD84 1107AU6	INTENDENTE	01/02 /2017	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	JUAN CARLOS BALDERAS ROJAS	BARJ820 3049L5	INTENDENTE	16/07 /2017	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$11,538 .00
FG P	C	VICENTE RODRIGUEZ ARELLANO	ROAV66 0405UP1	INTENDENTE	16/09 /2016	\$3,84 4.00	\$3,44 0.00	\$7,68 8.00	\$11,532 .00
FG P	C	MARIA DEL ROSARIO LAYZA GARCIA	LAGR69 0813161	INTENDENTE	01/10 /2016	\$3,39 4.00	\$3,39 4.00	\$6,78 8.00	\$10,182 .00
FG P	C	JAQUELINE AGUILAR ZARCO	AUZJ950 514V75	INTENDENTE	01/02 /2017	\$3,63 0.00	\$3,63 0.00	\$7,26 0.00	\$10,890 .00
FG P	C	ANGELICA ZARCO OLVERA	ZAOA82 0530B20	INTENDENTE	16/01 /2012	\$2,80 0.00	\$2,80 0.00	\$5,60 0.00	\$8,400. 00
FG P	C	CANDELARIA AGUILAR FLOR	AUFC56 0203FS5	INTENDENTE	16/01 /2012	\$2,80 0.00	\$2,80 0.00	\$5,60 0.00	\$8,400. 00
FG P	C	JOSE ALFREDO MONROY FLOR	MOFA98 0903BS2	INTENDENTE	16/08 /2017	\$3,84 4.00	\$3,44 0.00	\$7,68 8.00	\$11,532 .00
FG P	C	HOMERO MEJIA HERNANDEZ	MEHH63 01242U7	INTENDENTE	16/01 /2012	\$2,21 8.00	\$2,21 8.00	\$4,43 6.00	\$6,654. 00



						\$109, 618.0 0	\$109, 618.0 0	\$219, 236.0 0	\$328,85 4.00
FG P	C	JESUS ULISES ALVAREZ GONZALEZ	AAGJ911 1159F3	VETERINARIO	16/0 8/201 7	\$3,28 8.00	\$3,28 8.00	\$6,57 6.00	\$9,864. 00
FG P	C	ANTONIO RIOS GUZMAN	RIGA490 510177	ENCARGADO DE RASTRO MPAL.	16/01 /2012	\$2,75 2.00	\$2,75 2.00	\$5,50 4.00	\$8,256. 00
						\$6,04 0.00	\$6,04 0.00	\$12,0 80.00	\$18,120 .00
FG P	C	NELY MOCTERZUMA ORTA	MOON92 0411LI0	DIRECTOR DE TURISMO	16/09 /2016	\$10,0 58.00	\$10,0 58.00	\$20,1 16.00	\$30,174 .00
FG P	C	ERNESTO SOTO CASTAÑEDA	SOCE68 0630U34	DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES	18/01 /2017	\$7,64 0.00	\$7,64 0.00	\$15,2 80.00	\$22,920 .00
FG P	C	JUAN MONROY TORRES	MOTJ60 05081N5	VINCULACION CON ARTESANOS	18/01 /2017	\$3,84 6.00	\$3,84 6.00	\$7,69 2.00	\$115,38 0.00
						\$21,5 44.00	\$21,5 44.00	\$43,0 88.00	\$64,632 .00
FG P	C	EDITH MOCTEZUMA HERNANDEZ	MOHE83 0215NL9	ENCARGADO DE EDUCACIÓN Y	16/0 7/201 7	\$7,64 0.00	\$7,64 0.00	\$15,2 80.00	\$22,920 .00
FG P	C	MARIA NEMECIA MORALES JUAREZ	MOJN89 03027Q6	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01/02 /2017	\$3,63 4.00	\$3,63 4.00	\$7,26 8.00	\$10,902 .00
						\$11,2 74.00	\$11,2 74.00	\$22,5 48.00	\$33,822 .00
FA FM	C	ANTONIO DE JESUS DIAZ CALVA	DICA910 116JG6	PARAMEDICO	01/12 /2018	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00



FA FM	C	OSCAR FLORES MORENO	FOMO93 0124EN9	PARAMEDICO	04/10 /2016	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
FA FM	C	MARIANO FLORES AGUILAR	FOAM65 0104P20	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	01/0 2/201 7	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
						\$18,6 54.00	\$18,6 54.00	\$37,3 08.00	\$55,962 .00
FA FM	C	JOSE CAMPOS CRUZ	CACJ591 126QS1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	08/06 /2016	\$11,0 70.00	\$11,0 70.00	\$22,1 40.00	\$33,210 .00
FA FM	C	SANDRA MARIA HERNANDEZ FRIAS	HEFS77 0823F27	OFICIAL DE POLICIA	01/04 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	GUILLERMO ILARIO DURAN PEREZ	DUPG86 0625TP5	OFICIAL DE POLICIA	04/05 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	GUADALUPE MONSERRAT LIRA ORTIZ	LI0G950 329TB0	OFICIAL DE POLICIA	01/06 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	FORTINO CERVANTES SANTANDER	CESF75 0813UE7	OFICIAL DE POLICIA	22/06 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	MAXIMINO HERNANDEZ ISLAS	HEIM700 608E42	OFICIAL DE POLICIA	27/07 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	JOSE TRINIDAD ESPINOZA TOVAR	EITT820 530LZ2	JEFE DE GRUPO	16/09 /2016	\$6,91 4.00	\$6,91 4.00	\$13,8 28.00	\$20,742 .00
FA FM	C	ALFREDO RAFAEL OLIVARES HERNANDEZ	OIHA870 119IMA	OFICIAL DE POLICIA	23/11 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	MARIO VELASCO LOPEZ	VELM78 0805762	OFICIAL DE POLICIA	01/06 /2015	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00



FA FM	C	RODLFO DE LA CRUZ HERNANDEZ	CUHR83 05151V8	OFICIAL DE POLICIA	01/03 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	YESENIA ISLAS SANCHEZ	IASY940 707DQA	OFICIAL DE POLICIA	05/04 /2017	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	JOSE JONATHAN CAMPOS NICOLAS	CANJ851 121LC1	OFICIAL DE POLICIA	16/05 /2017	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	JOSE MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ	HEHM76 1026963	OFICIAL DE POLICIA	08/06 /2017	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	JUAN GUSTAVO SANCHEZ BAUTISTA	SABJ950 113519	OFICIAL DE POLICIA	01/03 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	CESAR GARCIA REYES	GARC82 1103RW 4	OFICIAL DE POLICIA	16/10 /2017	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
FA FM	C	FRANCISCO GODINEZ GUZAMAN	GOGF90 0928NW 9	OFICIAL DE POLICIA	01/01 /2018	\$6,91 4.00	\$6,91 4.00	\$13,8 28.00	\$20,742 .00
FA FM	C	JOSE ALFRDO MORALES PONCE	MOPA92 0220RM 2	OFICIAL DE POLICIA	01/01 /2018	\$6,24 0.00	\$6,24 0.00	\$12,4 80.00	\$18,720 .00
						\$118, 498.0 0	\$118, 498.0 0	\$236, 996.0 0	\$355,49 4.00
FG P	B	CELESTINO SILVA BADILLO	SIBC370 519CA1	PERSONAL JUBILADO	01/01 /1986	\$14,1 86.00	\$14,1 86.00	\$28,3 72.00	\$42,558 .00
FG P	B	AMELIA CASTAÑEDA GUTIERREZ	CAGX67 0105UH1	PERSONAL JUBILADO	01/03 /1987	\$8,03 8.00	\$8,03 8.00	\$16,0 76.00	\$24,114 .00
FG P	B	FELIX ROMERO PEREZ	ROPF66 1124630	PERSONAL JUBILADO	17/01 /1988	\$10,2 00.00	\$10,2 00.00	\$20,4 00.00	\$30,600 .00
FG P	B	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ CORTEZ	GOGR68 02028U0	PERSONAL JUBILADO	11/02 /1986	\$7,04 0.00	\$7,04 0.00	\$14,0 80.00	\$21,120 .00



FG P	B	MARIA ADORACION MONROY CALDERON	MOCA59 0322HP4	PERSONAL JUBILADO	01/02 /1989	\$6,59 6.00	\$6,59 6.00	\$13,1 92.00	\$19,788 .00
FG P	B	EVA TELLEZ JARILLO	TEJE711 219PS3	PERSONAL JUBILADO	21/10 /1999	\$9,19 2.00	\$9,19 2.00	\$18,3 84.00	\$27,576 .00
FG P	B	FRANCISCO BOLIO GARCIA	BOGF42 0921GK2	PERSONAL JUBILADO	01/01 /1986	\$5,66 6.00	\$5,66 6.00	\$11,3 32.00	\$16,998 .00
FG P	B	EVANGELINA CALDERON MEDEL	CAME51 0806JG8	PERSONAL JUBILADO	01/01 /1986	\$5,25 6.00	\$5,25 6.00	\$10,5 12.00	\$15,768 .00
FG P	B	PEDRO LOPEZ SALINAS	LOSP59 07268V8	PERSONAL JUBILADO	26/01 /1986	\$5,23 0.00	\$5,23 0.00	\$10,4 60.00	\$15,690 .00
						\$71,7 04.00	\$71,7 04.00	\$142, 808.0 0	\$214,51 2.00
FG P	C	IRMA LOPEZ VAZQUEZ	LOVI790 9058U8	ENC. DE INSTITUCION DE LA MUJER	01/1 0/201 8	\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00
						\$6,21 8.00	\$6,21 8.00	\$12,4 36.00	\$18,654 .00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 251,322.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,265,689.99
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 968,375.28
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 400,385.81
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 6,829.92
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -



RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	TOTAL DEL FONDO	\$	2,892,603.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$	15,369,777.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	654,232.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$	883,184.64
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	626,018.36
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	TOTAL DEL FONDO	\$	17,533,212.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$	2,719,017.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	2,904,383.96
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$	2,011,246.39
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	430,423.65
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	40,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	TOTAL DEL FONDO	\$	8,105,071.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$	-



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	316,171.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$	15,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
TOTAL DEL FONDO		\$	331,171.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	126,015.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$	36,450.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-



	TOTAL DEL FONDO	\$	162,465.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	494,509.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$	215,008.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	5,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	28,424.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	TOTAL DEL FONDO	\$	742,941.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,188,410.54
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ -
	TOTAL DEL FONDO	\$ 7,188,410.54
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,778,664.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 999,811.89
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,974,413.11
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,100,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ -
	TOTAL DEL FONDO	\$ 5,852,889.00
FONDO DE COMPENSACION	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
FONDO DE COMPENSACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 194,668.83
FONDO DE COMPENSACION	SERVICIOS GENERALES	\$ 219,386.01
FONDO DE COMPENSACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 39,657.00
FONDO DE COMPENSACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
FONDO DE COMPENSACION	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
FONDO DE COMPENSACION	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
FONDO DE COMPENSACION	DEUDA PÚBLICA	\$ -
	TOTAL DEL FONDO	\$ 453,711.84
IEPS COMBUSTIBLES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,000.00



IEPS COMBUSTIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	424,577.00
IEPS COMBUSTIBLES	SERVICIOS GENERALES	\$	33,644.00
IEPS COMBUSTIBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
IEPS COMBUSTIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
IEPS COMBUSTIBLES	INVERSIÓN PUBLICA	\$	-
IEPS COMBUSTIBLES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
IEPS COMBUSTIBLES	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	TOTAL DEL FONDO	\$	493,221.00
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	SERVICIOS PERSONALES	\$	88,094.82
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	898,705.07
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	SERVICIOS GENERALES	\$	1,650,632.67
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	75,000.00
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$	-
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
APOYO EXTRAORDINARIO ESTATAL	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	TOTAL DEL FONDO	\$	2,712,432.56
FONDO DE COMPENSACION ISAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	18,967.00



FONDO DE COMPENSACION ISAN	TRANSFERENCIAS	\$	15,600.00
INMUJERES	TRANSFERENCIAS	\$	200,000.00
PROYECTO FORESTAL	TRANSFERENCIAS	\$	450,796.37
SEDATU VIVIENDA	INVERSION PUBLICA	\$	909,349.40
PROYECTO DESARROLLO REGIONAL	INVERSION PUBLICA	\$	900,000.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	INVERSION PUBLICA	\$	1,000,000.00
PISOS FIRMES	INVERSION PUBLICA	\$	159,276.00
	TOTAL:	\$	3,653,988.77
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$	50,122,116.71

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE RECIBIRÁ Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SUMAN UN TOTAL DE **\$ 50, 122,116.71** (CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SIENTO DIECISÉIS PESOS 71/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, EL ANALÍTICO DE PLAZAS, EL RESUMEN PROGRAMAS; CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

- SE AUTORIZA LA RELACION ANALITICA DEL PARQUE VEHICULAR OFICIAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CON LA ACLARACION DE QUE EXISTEN ALGUNOS QUE NO LES FUNCIONA EL ODOMETRO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ADITIVOS, NEUMATICOS, REFACCIONES Y MANO DE OBRA POR REPARACIONES DIVERSAS. ASI COMO LA RELACION DEL PARQUE VEHICULAR DE PARTICULARES (FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS) QUE ESTAN AL SERVICIO DEL MUNICIPIO. OBLIGADOS COMO REQUISITO ELABORAR SUS RESPECTIVOS CONTRATOS EN COMODATO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018 CON LOS APOYOS ANTERIORMENTE DETALLADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----



C. ARQ. ULISES HERNANDEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OMITLAN DE JUAREZ, HGO.
RÚBRICA

C. ING. DULCE NAYELI ISLAS ALVAREZ
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. CIRANO RIOS HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALICIA GARCIA RUIZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. EVODIO AMADOR FRAGOSO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARIBEL LUNA MEJIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSE SERGIO GUZMAN GUTIERREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. RAFAEL ROJAS GUTIERREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSEFINA MORALES RODRIGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. FRANCISCO FRAGOSO CASTAÑEDA
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUSTINO TELLEZ CARBAJAL
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 24-12-2018



MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGON, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2018, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGÓN, HGO., LOS **CC. ARQ.RAUL MENESES RODRIGUEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C.NELY CAMACHO MARTINEZ SINDICA (S) PROCURADOR(ES)**; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C.C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ CALVA, SORAYDA OLVERA MERA, JESÚS CANO MARTÍNEZ, ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUÍN, GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ DE LEON, OLIVIA TREJO CANO, CHRISTIAN JESÚS PACHECO ARTEAGA, MARIA ARACELI CAMACHO CUENCA Y JESÚS MARTÍNEZ ARTEAGA**, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,048,499.67
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,673,900.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$7,887,316.60
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$629,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$139,279.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$117,108.00
	TOTAL DEL FONDO	\$13,495,103.27
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,694,984.41
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$225,706.83
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,583,572.80
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,076,905.96
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$20,581,170.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,521,623.68
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,212,719.72
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$505,679.89
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$745,200.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$665,683.71
	TOTAL DEL FONDO	\$8,650,907.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$228,647.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	SERVICIOS GENERALES	\$694,871.00
	TOTAL DEL FONDO	\$923,518.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,039.00



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO	SERVICIOS GENERALES	\$279,373.00
	TOTAL DEL FONDO	\$406,412.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$194,014.00
	TOTAL DE FONDO	\$194,014.00
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$44,882.00
	TOTAL DEL FONDO	\$44,882.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$160,278.87
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$980,441.13
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$0.0
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	ISR	\$0.0
	TOTAL DEL FONDO	\$1,140,720.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$6,175,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,175,000.00
FONDO DE APÓRACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$6,016,320.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,564,013.01
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,560,361.99
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,400.00
	TOTAL DEL FONDO	\$14,244,095.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$0.0
ISR	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$410,000.00
ISR	SERVICIOS GENERALES	\$1,410,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,820,000.00
FOFIN	INVERSION PUBLICA	\$20,000,000.00
	TOTAL:	\$20,000,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$87,675,821.27



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE **\$87,675,821.27** (OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 27/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:37 HORAS DEL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

ARQ. RAUL MENESES RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. NELY CAMACHO MARTINEZ
SÍNDICO PROCURADOR.
RÚBRICA

C. LUIS ANGEL MARTINEZ CALVA
REGIDOR
RÚBRICA

C. SORAYDA OLVERA MERA
REGIDORA
RÚBRICA

C. JESUS CANO MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA RÚBRICA

PROFRA. ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUIN
REGIDORA

C. GUILLERMO DE JESUS GOMEZ DE LEON
REGIDOR
RÚBRICA

C. OLIVIA TREJO CANO
REGIDORA

ARQ. CHRISTIAN JESUS PACHECO ARTEAGA
REGIDOR

C. MARIA ARACELI CAMACHO CUENCA
REGIDORA

C. JESUS MARTINEZ ARTEAGA
REGIDOR
RÚBRICA



Formato : PE-01

MUNICIPIO DE: PROGRESO DE OBREGÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$2,048,499.67	\$87,675,821.27
	REPO			
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$597,640.00		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio			
121	Honorarios asimilables a salarios	\$15,000.00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$145,000.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$99,606.67		
143	Compensaciones	\$66,000.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
152	Indemnizaciones	\$945,253.00		
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$180,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$17,694,984.41	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
111	Dietas	\$3,016,395.36		
113	Sueldos base al personal permanente	\$9,945,304.05		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$905,370.96		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,247,306.03		
	Horas extraordinarias			
143	Compensaciones	\$280,008.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$273,600.00		
	Pago de estímulos a servidores públicos			
171	Estímulos	\$27,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$4,521,623.68	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$3,119,623.68		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			



131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$400,000.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
152	Indemnizaciones	\$750,000.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$252,000.00		
	FORTAMUN-DF		\$6,016,320.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$5,049,600.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$946,720.00		
133	Horas extraordinarias	\$20,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$160,278.87	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$134,971.68		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$25,307.19		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$2,673,900.00	
	REPO			
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$35,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,000.00		
	Material estadístico y geográfico			
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$45,000.00		
215	Material impreso e información digital	\$25,000.00		
216	Material de limpieza	\$40,000.00		
	Materiales y útiles de enseñanza			
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$25,000.00		
	Alimentos y Utensilios			
221	Productos alimenticios para personas	\$1,050,000.00		
229	Utensilios para el servicio de alimentación	\$80,000.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
241	Productos minerales no metálicos	\$25,000.00		
242	Cemento y productos de concreto	\$15,000.00		



243	Cal, yeso y productos de yeso	\$5,000.00		
244	Madera y productos de madera	\$10,000.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$15,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$85,000.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$15,000.00		
248	Materiales complementarios	\$35,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$195,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$35,000.00		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00		
259	Otros productos químicos	\$5,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$162,000.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
271	Vestuario y uniformes	\$95,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$6,000.00		
273	Artículos deportivos	\$65,000.00		
274	Productos textiles	\$3,400.00		
	Materiales y suministros para Seguridad			
282	Materiales de seguridad pública	\$35,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			
291	Herramientas menores	\$250,000.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,500.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,000.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,000.00		
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$35,000.00		
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$6,000.00		



298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$25,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$225,706.83	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$134,494.83		
	Materiales y suministros para Seguridad			
282	Materiales de seguridad pública	\$91,212.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$2,212,719.72	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$460,595.72		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$100,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,652,124.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA		\$228,647.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$113,582.00		
215	Material impreso e información digital	\$115,065.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO		\$127,039.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$52,039.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
248	Materiales complementarios	\$35,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$40,000.00		
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$44,882.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			



216	Material de limpieza	\$44,882.00		
	FORTAMUN-DF		\$2,564,013.01	
	Alimentos y Utensilios			
221	Productos alimenticios para personas	\$55,000.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$170,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$65,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,856,513.01		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
271	Vestuario y uniformes	\$235,000.00		
	Materiales y suministros para Seguridad			
281	Sustancias y materiales explosivos	\$2,500.00		
282	Materiales de seguridad pública	\$85,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			
298	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$80,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$980,441.13	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$243,187.13		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$175,000.00		
215	Material impreso e información digital	\$487,254.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$70,000.00		
	ISR		\$410,000.00	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
	Material eléctrico y electrónico	\$410,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			
	REPO		\$7,887,316.60	
	Servicios Básicos			



312	Gas	\$95,000.00		
313	Agua	\$360,000.00		
314	Telefonía tradicional	\$4,000.00		
318	Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00		
	Servicios de Arrendamiento			
322	Arrendamiento de edificios	\$85,000.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,500.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$140,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$70,000.00		
329	Otros arrendamientos	\$320,000.00		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$500,000.00		
335	Servicio de investigación científica y desarrollo	\$596,000.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$25,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$215,794.01		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,000.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$25,000.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$160,000.00		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$25,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$95,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$15,000.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$250,000.00		



362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$45,000.00		
366	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$42,000.00		
369	Otros servicios de información	\$120,000.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos			
371	Pasajes aéreos	\$250,000.00		
372	Pasajes terrestres	\$45,000.00		
375	Viáticos en el país	\$450,000.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$50,000.00		
	Servicios Oficiales			
381	Gastos de ceremonial	\$650,000.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$2,960,022.59		
383	Congresos y convenciones	\$35,000.00		
384	Exposiciones	\$5,000.00		
385	Gastos de representación	\$50,000.00		
	Otros Servicios Generales			
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00		
392	Impuestos y derechos	\$80,000.00		
399	Otros servicios generales	\$35,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$505,679.89	
	Servicios Básicos			
314	Telefonía tradicional	\$61,200.00		
	Servicios de Arrendamiento			
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$255,000.00		
329	Otros arrendamientos	\$95,565.85		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de ceremonial	\$93,914.04		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GASOLINA		\$694,871.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60,000.00		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$634,871.00		



	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO</u>		\$279,373.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
382	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$214,373.00		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$65,000.00		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		\$194,014.00	
	Servicios de Arrendamiento			
329	Otros arrendamientos	\$194,014.00		
	<u>FORTAMUN-DF</u>		\$5,560,361.99	
	Servicios Básicos			
311	Energía eléctrica	\$4,072,616.99		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$85,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$285,000.00		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$15,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30,000.00		
	Otros Servicios Generales			
392	Impuestos y derechos	\$592,745.00		
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$480,000.00		
	<u>ISR</u>		\$1,410,000.00	
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$1,410,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	<u>REPO</u>		\$629,000.00	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$84,000.00		
	Ayudas Sociales			



441	Ayudas sociales a personas	\$270,000.00		
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$25,000.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$1,583,572.80	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$365,000.00		
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$150,000.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$185,000.00		
	Pensiones y Jubilaciones			
452	Jubilaciones	\$883,572.80		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$745,200.00	
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$495,200.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	REPO			
	Mobiliario y equipo de administración		\$139,279.00	
511	Muebles de oficina y estantería	\$55,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$65,000.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$19,279.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$1,076,905.96	
	Mobiliario y equipo de administración			
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$603,905.96		
	Vehículo y equipo de transporte			
541	Vehículos y equipo terrestre	\$436,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
	Herramientas y máquinas-herramienta	\$37,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$665,683.71	
	Vehículo y equipo de transporte			
541	Vehículos y equipo terrestre	\$436,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$229,683.71		
	FORTAMUN-DF		\$103,400.00	
	Mobiliario y equipo de administración			



511	Muebles de oficina y estantería	\$6,200.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$43,200.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$54,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
	REPO		\$117,108.00	
	Obra Pública en bienes de dominio público			
612	Edificación no habitacional	\$117,108.00		
	FISM-DF		\$6,175,000.00	
	Obra Pública en bienes de dominio público			
612	Edificación no habitacional	\$650,000.00		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$3,275,000.00		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,000,000.00		
615	Construcción de vías de comunicación	\$1,250,000.00		
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	FOFIN		\$20,000,000.00	
	Obra Pública en bienes de dominio público			
612	Edificación no habitacional	\$4,500,000.00		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$3,150,000.00		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,350,000.00		
615	Construcción de vías de comunicación	\$11,000,000.00		
		\$87,675,821.27	\$87,675,821.27	
GRAN TOTAL				\$87,675,821.27

Derechos Enterados. 24-12-2018



MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGON, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGÓN, HGO., LOS **CC. ARQ.RAUL MENESES RODRIGUEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C.NELY CAMACHO MARTINEZ SINDICA (S) PROCURADOR(ES)**; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C.C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ CALVA, SORAYDA OLVERA MERA, JESÚS CANO MARTÍNEZ, ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUÍN, GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ DE LEON, OLIVIA TREJO CANO, CHRISTIAN JESÚS PACHECO ARTEAGA, MARIA ARACELI CAMACHO CUENCA Y JESÚS MARTÍNEZ ARTEAGA,** CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$797,996.28
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,744,305.61
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,827,226.42
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,586,045.41
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	162,267.08
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$14,117,840.80
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$16,938,543.54
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$426,595.33
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$617,064.86
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,612,935.32
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,057,317.66
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	750,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$21,402,456.71
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,476,163.40
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,231,417.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,555,402.59



FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$665,200.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	724,614.60
	TOTAL DEL FONDO	\$8,652,798.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	MATERIALES Y SUMISTROS	\$220,279.10
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	SERVICIOS GENERALES	\$703,238.90
	TOTAL DEL FONDO	\$923,518.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$142,039.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO	SERVICIOS GENERALES	\$264,373.00
	TOTAL DEL FONDO	\$406,412.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$236,075.47
	TOTAL DE FONDO	236,075.47
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$44,882.00
	TOTAL DEL FONDO	44,882.00
CONVENIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$89,814.63
CONVENIO	SERVICIOS GENERALES	\$48,199.37
CONVENIO	INVERSION PUBLICA	\$2,765,278.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,903,292.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$152,692.87
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,226,490.78
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$344,006.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		
	TOTAL DEL FONDO	\$1,723,189.65
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	612 EDIFICACION NO HABITACIONAL	750,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	613CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA , ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	1,269,721.05
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	614 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIO DE OBRAS DE ORBANICION	2,430,390.84
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$185,250.27



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,563,055.44
	TOTAL DEL FONDO	6,198,417.60
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,242,548.18
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,230,726.95
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,688,344.40
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	205,726.20
	TOTAL DEL FONDO	\$ 14,367,345.73
	TOTAL DEL FONDO	
FONDO DE COMPENSACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$90,107.71
FONDO DE COMPENSACION	SERVICIOS GENERALES	145,000.00
FONDO DE COMPENSACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000.00
FONDO DE COMPENSACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	283,259.63
	TOTAL DEL FONDO	618,367.34
PFTPG	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,000.00
PFTPG	SERVICIOS GENERALES	\$ 186,000.00
	TOTAL DEL FONDO	200,000.00
APOYOS ESTALES	SERVICIOS GENERALES	1,400,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,400,000.00
IMPUESTO TEN O USO VEHICULOS ANT	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6.80
	TOTAL FONDO	\$ 6.80



ISR	SERVICIOS PERSONALES	\$29,550.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$561,161.15
ISR	SERVICIOS GENERALES	\$2,163,186.79
ISR	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$79,349.56
	TOTAL DEL FONDO	2,803,697.50
FOFIN	INVERSION PUBLICA	25,737,000.00
	TOTAL:	97,823,658.94
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE **\$97,823,658.94** (NOVENTAY SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:37 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

ARQ. RAUL MENESES RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. NELY CAMACHO MARTINEZ
SÍNDICO PROCURADOR.
RÚBRICA

C. LUIS ANGEL MARTINEZ CALVA
REGIDOR
RÚBRICA

C. SORAYDA OLVERA MERA
REGIDORA
RÚBRICA

C. JESUS CANO MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUIN
REGIDORA



C. GUILLERMO DE JESUS GOMEZ DE LEON
REGIDOR
RÚBRICA

C. OLIVIA TREJO CANO
REGIDORA

ARQ. CHRISTIAN JESUS PACHECO ARTEAGA
REGIDOR

C. MARIA ARACELI CAMACHO CUENCA
REGIDORA

C. JESUS MARTINEZ ARTEAGA
REGIDOR
RÚBRICA

MUNICIPIO DE: PROGRESO DE OBREGON PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$26,637,494.27
	REPO		\$797,996.28	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$578,192.97		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio			
122	Sueldos base al personal eventual	\$105,235.55		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$25,870.95		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$88,104.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$592.81		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$16,938,543.54	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
111	Dietas	\$ 3,016,395.36		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 9,447,496.67		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 880,324.34		



132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 3,018,184.69		
143	Compensaciones	\$ 276,574.67		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 272,567.81		
	Pago de estímulos a servidores públicos			
171	Estímulos	\$27,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 3,476,163.40	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 2,833,471.60		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 49,205.93		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
152	Indemnizaciones	\$421,648.85		
	Pago de estímulos a servidores públicos			
171	Estímulos	\$171,837.02		
	FORTAMUN-DF		\$ 5,242,548.18	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 4,415,747.91		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 774,446.89		
133	Horas extraordinarias	\$ 20,000.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
152	Indemnizaciones	\$ 32,353.38		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$ 152,692.87	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 128,356.87		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 24,336.00		
	ISR		\$29,550.00	
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
155	Apyos a la capacitación de los servidores públicos	\$29,550.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$11,021,826.47
	REPO		\$2,744,305.61	



	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$76,545.62		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,469.17		
215	Material impreso e información digital	\$29,548.00		
216	Material de limpieza	\$17,682.30		
	Alimentos y Utensilios			
221	Productos alimenticios para personas	\$1,261,134.30		
229	Utensilios para el servicio de alimentación	\$68,205.99		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
242	Cemento y productos de concreto	\$12,907.22		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$710.01		
244	Madera y productos de madera	\$7,433.28		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$6,055.20		
246	Material eléctrico y electrónico	\$127,775.11		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$13,021.63		
248	Materiales complementarios	\$35,750.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$226,368.53		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,436.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$246,233.07		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,123.20		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$6,720.00		
259	Otros productos químicos	\$1,080.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$119,940.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
271	Vestuario y uniformes	\$118,108.98		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$4,640.00		
273	Artículos deportivos	\$8,100.76		
	Materiales y suministros para Seguridad			
282	Materiales de seguridad pública	\$6,083.97		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			



291	Herramientas menores	\$233,449.34		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$71,844.83		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$12,701.60		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,237.50		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$426,595.33	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
215	Material impreso e información digital	\$104,400.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico (mas interes bancarios)	\$237,195.33		
248	Materiales complementarios	\$85,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$2,231,417.41	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$381,417.41		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,850,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS DE GASOLINA		\$220,279.10	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$113,582.00		
215	Material impreso e información digital	\$106,697.10		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS TABACO		\$142,039.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$52,039.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
248	Materiales complementarios	\$45,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$45,000.00		
	CISAN		\$44,882.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			



216	Material de limpieza (rendimientos bancarios 33.83 mas inte diciembre)	\$44,882.00		
	FORTAMUN-DF		\$3,230,726.95	
	Alimentos y Utensilios			
221	Productos alimenticios para personas	\$68,183.64		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$65,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,000.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico (8,456.44 mas intereses de diciembre)	\$114,289.31		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,084,000.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
271	Vestuario y uniformes	\$247,114.64		
	Materiales y suministros para Seguridad			
282	Materiales de seguridad pública	\$77,139.36		
282	Materiales de seguridad pública (Adquisición del Atlas)	\$480,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$80,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,226,490.78	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina (852.61 mas rendimientos bancarios diciembre)	\$289,133.00		



214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$248,377.78		
215	Material impreso e información digital	\$621,480.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$67,500.00		
	ISR		\$561,161.15	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$45,128.72		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$48,964.73		
215	Material impreso e información digital	\$34,800.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico(53.76 mas rendimientos de diciembre)	\$432,267.70		
	FONDO DE COMPENSACION		\$90,107.71	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico (22.60Rendimientos mas diciembre)	\$90,107.71		
	PFTPG		\$14,000.00	
	Motivando un Municipio Incluyente en Acciones Afirmaivos por la Igualdad de Mujeres y Hombres			
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,000.00		
215	Material impreso e información digital	\$6,000.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,000.00		
	IMP S TEN O USO DE VEHICULOS AÑOS ANT		\$6.80	



	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$6.80		
	CONVENIO		\$89,814.63	
211	Materiales ,utiles y equipos menores de oficina	\$39,600.69		
215	Material impreso e información digital	\$1,825.78		
	Materias primas y materiales de produccion y comercializacion			
239	Otros productos adquiridos como materia prima	\$48,388.16		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$19,363,368.07
	REPO		\$5,827,226.42	
	Servicios Básicos			
312	Gas	\$80,468.87		
313	Agua	\$157,025.94		
318	Servicios postales y telegráficos	\$1,075.67		
	Servicios de Arrendamiento			
322	Arrendamiento de edificios	\$61,094.01		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$253,358.01		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$196,437.60		
329	Otros arrendamientos	\$160,278.72		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
319	Servicios integrales y otros servicios	\$39,440.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$437,044.19		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$26,436.02		
347	Fletes y maniobras	\$5,400.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$677,120.52		



352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,582.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$45,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$91,447.00		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$260.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$154,059.52		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$228,330.15		
	Servicios de Traslado y Viáticos			
372	Pasajes terrestres	\$4,539.50		
375	Viáticos en el país	\$103,707.56		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$17,707.75		
	Servicios Oficiales			
381	Gastos de ceremonial	\$519,566.59		
382	Gastos de orden social y cultural	\$2,450,294.80		
	Otros Servicios Generales			
392	Impuestos y derechos	\$48,832.00		
399	Otros servicios generales	\$63,720.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$617,064.86	
330	Servicios Profesionales, Científicos , Técnicos y Otros Servicios			
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$104,400.00		
	Servicios financieros y comerciales			
340	Servicios financieros y comerciales			
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$145,611.45		



	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$146,121.41		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$83,182.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$137,750.00		
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		\$1,555,402.59	
	Servicios Básicos			
314	Telefonía tradicional	\$38,349.00		
	Servicios de Arrendamiento			
329	Otros arrendamientos	\$280,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$180,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$537,053.59		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$520,000.00		
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GASOLINA</u>		\$703,238.90	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60,000.00		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural(692.90mas rendimietos diciembre)	\$643,238.90		
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICOS TABACO</u>		\$264,373.00	
	Servicios de Arrendamiento			



329	Otros arrendamientos(Rendimientos bancarios 413.12 mas diciembre)	\$104,128.56		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$95,244.44		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$65,000.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$236,075.47	
	Servicios de Arrendamiento			
329	Otros arrendamientos(Rendimientos bancarios 63.50 mas diciembre)	\$236,075.47		
	FISM		\$185,250.27	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$185,250.27		
	FORTAMUN-DF		\$5,688,344.40	
	Servicios Básicos			
311	Energía eléctrica	\$4,047,683.37		
3400	Servicios financieros y comerciales			
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$61,929.02		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$618,773.01		
	Otros Servicios Generales			
392	Impuestos y derechos	\$469,984.00		
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$489,975.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$344,006.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$75,626.00		



355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$195,300.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$45,240.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$27,840.00		
	ISR		\$2,163,186.79	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$37,000.01		
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$209,264.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$137,530.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$49,359.50		
	Servicios Oficiales			
381	Gastos de ceremonial	\$165,000.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$1,565,033.28		
	FONDO DE COMPENSACION		\$145,000.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$145,000.00		
	PFTPG		\$186,000.00	
	Motivando un Municipio Incluyente en Acciones Afirmativas por la Igualdad de Mujeres y Hombres			
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			
334	Servicios de capacitación	\$114,000.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$72,000.00		
	Apoyos Estatales		\$1,400,000.00	
311	Energía eléctrica	\$1,140,000.00		
313	Agua	\$260,000.00		



	CONVENIO		\$48,199.37	
	Servicios de Arrendamiento			
329	Otros arrendamientos(Rendimientos bancarios 63.50 mas diciembre)	\$799.37		
	Servicio profesionales científicos , técnicos y otros servicios			
334	Servicios de capacitación	\$47,400.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$4,586,045.41
	REPO		\$644,854.65	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$346,495.47		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$298,359.18		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$1,612,935.32	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$343,678.00		
	Pensiones y Jubilaciones			
452	Jubilaciones	\$849,589.82		
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$269,667.50		
	Ayudas Sociales			
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$150,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$665,200.00	
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$415,200.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250,000.00		
	FONDO DE COMPENSACION		\$100,000.00	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			



415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$100,000.00		
	FAISM		\$1,563,055.44	
	Transferencias otorgadas a entidades	\$1,563,055.44		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$2,512,534.73
	REPO		\$162,267.08	
	Mobiliario y equipo de administración			
511	Muebles de oficina y estantería	\$41,648.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$64,600.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$5,599.00		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
532	Instrumental médico y de laboratorio	\$15,298.08		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
567	Herramientas y maquinaria-herramientas	\$35,122.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	FGP		\$1,057,317.66	
511	Adquisición de fotocopidora	\$79,349.50		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$62,350.00		
	Vehículo y equipo de transporte			
541	Vehículos y equipo terrestre	\$915,618.16		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$724,614.60	
	Mobiliario y equipo de administración			
511	Muebles de oficina y estantería	\$104,694.60		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$145,000.00		
	Vehículo y equipo de transporte			
541	Vehículos y equipo terrestre	\$349,920.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$125,000.00		
	FORTAMUN		\$205,726.20	



	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$205,726.20		
	FONDO DE COMPENSACION		\$283,259.63	
	Mobiliario y equipo de administración			
511	Muebles de oficina y estantería	\$144,016.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$77,347.19		
520	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$61,896.44		
	ISR		\$79,349.56	
511	Muebles de oficina y estantería	\$79,349.56		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$33,702,389.99
	FGP		\$750,000.00	
	Obra Pública en bienes de dominio público			
612	Edificación no habitacional			
	Remodelación del la presidencia	\$750,000.00		
	FISM-DF			
	Obra Pública en bienes de dominio público			
612	Edificación no habitacional		\$750,000.00	
	Construcción de aula en jardín de niños Vicente Lombardo Toledano en el Bondho	\$500,000.00		
	Rehabilitación de sanitarios en precolar "Igor Stravinsky" en la localidad de Progreso	\$250,000.00		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		\$1,269,721.05	
	Amplación de red de distribución eléctrica en calle canal Endho	\$418,869.03		
	Alumbrado público , calle canal Elba	\$95,308.43		
	Alumbrado público , av Tito Estrada	\$50,691.07		
	Alumbrado público , calle ferrocarril norte	\$239,118.62		
	Rehabilitacion de alumbrado publico en Av Reforma	\$23,057.87		
	Alumbrado público, acceso a la Peña y la Loma en el Jardín	\$168,777.68		



	Ampliación de red de agua potable rumbo al campo de tiro en El Garambullo	\$68,332.45		
	Ampliación de red de agua potable, Cda. los Pirules el Jardín	\$105,123.72		
	Alumbrado publico en Col. Potreros	\$100,442.18		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			\$2,430,390.84
	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles, la Ranchería	\$500,000.00		
	Ampliación de red de drenaje sanitario, calle Ciprés en los Pinos	\$168,567.54		
	Construcción de red de drenaje sanitario en calle 29 de Septiembre en la localidad del Moreno	\$492,653.08		
	Construcción de red de drenaje sanitario, av. Juárez en el Moreno	\$468,568.45		
	Construcción de red de drenaje sanitario, calle cantarle en el Moreno	\$95,874.63		
	Rehabilitación de tuberías en fosa de oxidación	\$454,884.72		
	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, calle ferrocarril Sur , Segunda Etapa	\$111,000.00		
	Rehabilitación de red drenaje sanitario, calle Ignacio de la llave segunda etapa	\$115,427.82		
	Drenaje Satitario (interes bancarios mas diciembre)	\$23,414.60		
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO			
612	Edificación no habitacional			\$4,139,000.00
	Techado de la primaria Felipe Ángeles segunda etapa	\$639,000.00		
	Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	\$3,000,000.00		
	Cosntrucción de techado en delegación del Bondho primera etapa	\$500,000.00		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			\$20,237,000.00



	Parque El Chapulín	\$5,000,000.00		
	Parque El Ferrocarril	\$5,000,000.00		
	Parque Xochitlán	\$1,500,000.00		
	Rehabilitación Unidad Deportiva	\$5,000,000.00		
	Remodelación de Lienzo Charro Col. Centro	\$3,737,000.00		
615	Construcción de vías de comunicación		\$1,361,000.00	
	Pavimentación Hidráulica de Calle 12 de octubre 1ra etapa	\$281,000.00		
	Pavimentación Hidráulica de Calle Felipe Ángeles primera etapa	\$480,000.00		
	Pavimentación Hidráulica de Cerrada 20 de Noviembre primera etapa	\$600,000.00		
	CONVENIO			
611	Edificación habitacional		\$1,523,300.10	
611	Edificación habitacional	\$1,364,024.10		
611	Edificacion habitacional (PET Construcion de piso firme)	\$159,276.00		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		\$1,241,978.00	
613	Readecuacion de calle integral Av. Emiliano Zapata Drenaje Sanitario	\$1,241,978.00		
GRAN TOTAL		\$97,823,658.94	\$97,823,658.94	\$97,823,658.94

Derechos Enterados. 24-12-2018



MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGON, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2018.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2018, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGÓN, HGO., LOS **CC. ARQ.RAUL MENESES RODRIGUEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C.NELY CAMACHO MARTINEZ SINDICA (S) PROCURADOR(ES)**; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C.C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ CALVA, SORAYDA OLVERA MERA, JESÚS CANO MARTÍNEZ, ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUÍN, GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ DE LEON, OLIVIA TREJO CANO, CHRISTIAN JESÚS PACHECO ARTEAGA, MARIA ARACELI CAMACHO CUENCA Y JESÚS MARTÍNEZ ARTEAGA**, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,242,246.67
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,176,605.99
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,885,286.60
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 629,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 295,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 260,780.01
	TOTAL DEL FONDO	\$12,488,919.27
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$16,883,068.37
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$134,494.83
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$344,400.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,549,589.61
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$919,617.19
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	\$750,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$20,581,170.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,466,873.89
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,212,719.72
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 755,679.89
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 545,200.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 670,433.50
	TOTAL DEL FONDO	\$8,650,907.00



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	MATERIALES Y SUMISTROS	\$ 228,647.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	SERVICIOS GENERALES	\$ 694,871.00
	TOTAL	\$923,518.00
	DEL FONDO	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,039.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 279,373.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 406,412.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$194,014.00
	TOTAL DE FONDO	\$ 194,014.00
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 44,882.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 44,882.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 154,128.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 898,220.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 88,372.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1 140,720.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$5,866,252.70
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,810.56
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$176,439.58
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$123,500.06
	TOTAL DEL FONDO	\$ 6,75,002.90
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,896,990.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,931,789.31
DEL DISTRITO FEDERAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	SERVICIOS GENERALES	\$5,324,107.69
DEL DISTRITO FEDERAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$205,726.20



	TOTAL DEL FONDO	\$14,358,613.20
ISR	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 848,268.00
ISR	SERVICIOS GENERALES	\$ 895,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,743,268.00
	FONDO	
FOCOM	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 100,000.00
FOCOM	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 255,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$355,000.00
FOFIN	INVERSION PUBLICA	\$28,552,000.00
	TOTAL:	\$28,552,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$95,614,426.37

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 95,614,426.37** (NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 37/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 06 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** ----

ARQ. RAUL MENESES RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. NELY CAMACHO MARTINEZ
SÍNDICO PROCURADOR.
RÚBRICA

C. LUIS ANGEL MARTINEZ CALVA
REGIDOR
RÚBRICA

C. SORAYDA OLVERA MERA
REGIDORA
RÚBRICA



C. JESUS CANO MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUIN
REGIDORA

C. GUILLERMO DE JESUS GOMEZ DE LEON
REGIDOR
RÚBRICA

C. OLIVIA TREJO CANO
REGIDORA

ARQ. CHRISTIAN JESUS PACHECO ARTEAGA
REGIDOR

C. MARIA ARACELI CAMACHO CUENCA
REGIDORA

C. JESUS MARTINEZ ARTEAGA
REGIDOR
RÚBRICA

MUNICIPIO DE: PROGRESO DE OBREGON PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$29,643,306.93
	REPO		\$2,242,246.67	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$597,640.00		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio			
121	Honorarios asimilables a salarios	\$15,000.00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$145,000.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$99,606.67		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
152	Indemnizaciones	\$1,350,000.00		



155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$35,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$16,883,068.37	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
111	Dietas	\$ 3,016,395.36		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 9,545,856.58		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 908,470.96		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,831,737.47		
143	Compensaciones	\$ 280,008.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$273,600.00		
	Pago de estímulos a servidores públicos			
171	Estímulos	\$27,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$ 4,466,873.89	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 2,859,696.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 305,177.89		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
152	Indemnizaciones	\$1,050,000.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$252,000.00		
	FORTAMUN-DF		\$ 5,896,990.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 4,668,480.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 858,510.00		



133	Horas extraordinarias	\$ 20,000.00		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
152	Indemnizaciones	\$ 350,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$ 154,128.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 129,792.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 24,336.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 10,611,476.41
	REPO		\$3,176,605.99	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$35,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$45,000.00		
215	Material impreso e información digital	\$25,000.00		
216	Material de limpieza	\$40,000.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$25,000.00		
	Alimentos y Utensilios			
221	Productos alimenticios para personas	\$1,350,000.00		
229	Utensilios para el servicio de alimentación	\$68,205.99		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
241	Productos minerales no metálicos	\$35,000.00		
242	Cemento y productos de concreto	\$30,000.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$15,000.00		
244	Madera y productos de madera	\$30,000.00		



245	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$140,000.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$30,000.00		
248	Materiales complementarios	\$35,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$195,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$45,000.00		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00		
259	Otros productos químicos	\$5,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$230,000.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
271	Vestuario y uniformes	\$95,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$6,000.00		
273	Artículos deportivos	\$65,000.00		
274	Productos textiles	\$3,400.00		
	Materiales y suministros para Seguridad			
282	Materiales de seguridad pública	\$35,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			
291	Herramientas menores	\$250,000.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios			
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,000.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,000.00		



295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$35,000.00		
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$5,000.00		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$25,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$134,494.83	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$134,494.83		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$2,212,719.72	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$460,595.72		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$100,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,652,124.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS DE GASOLINA		\$228,647.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$113,582.00		
215	Material impreso e información digital	\$115,065.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS TABACO		\$127,039.00	



	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$52,039.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
248	Materiales complementarios	\$35,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$40,000.00		
	CISAN		\$44,882.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
216	Material de limpieza	\$44,882.00		
	FAISM		\$8,810.56	
	Materiales y suministros			
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			
291	Herramientas menores	\$8,810.56		
	FORTAMUN-DF		\$2,931,789.31	
	Alimentos y Utensilios			
221	Productos alimenticios para personas	\$55,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$65,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,000.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$114,289.31		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,750,000.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			



271	Vestuario y uniformes	\$235,000.00		
	Materiales y suministros para Seguridad			
281	Sustancias y materiales explosivos	\$2,500.00		
282	Materiales de seguridad pública	\$615,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores			
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$80,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$898,220.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$160,966.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,000.00		
213	Material estadístico y geográfico			
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$175,000.00		
215	Material impreso e información digital	\$487,254.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$70,000.00		
	ISR		\$848,268.00	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación			
246	Material eléctrico y electrónico	\$848,268.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$14,637,543.76
	REPO		\$5,885,286.60	
	Servicios Básicos			
312	Gas	\$85,000.00		
313	Agua	\$25,000.00		
314	Telefonía tradicional	\$4,000.00		
318	Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00		
	Servicios de Arrendamiento			



322	Arrendamiento de edificios	\$85,000.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$35,000.00		
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$140,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$70,000.00		
329	Otros arrendamientos	\$320,000.00		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$500,000.00		
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$50,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$28,000.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$25,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$215,794.01		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,000.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$25,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$160,000.00		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$25,000.00		



357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$95,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$15,000.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$250,000.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$45,000.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$42,000.00		
369	Otros servicios de información	\$120,000.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos			
372	Pasajes terrestres	\$45,000.00		
375	Viáticos en el país	\$140,000.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$15,000.00		
	Servicios Oficiales			
381	Gastos de ceremonial	\$650,000.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$2,394,492.59		
383	Congresos y convenciones	\$35,000.00		
384	Exposiciones	\$5,000.00		
385	Gastos de representación	\$50,000.00		
	Otros Servicios Generales			
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$50,000.00		
392	Impuestos y derechos	\$80,000.00		
399	Otros servicios generales	\$35,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$344,400.00	
330	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$104,400.00		



3400	Servicios financieros y comerciales			
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$150,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
351		\$90,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$755,679.89	
	Servicios Básicos			
314	Telefonía tradicional	\$61,200.00		
	Servicios de Arrendamiento			
329	Otros arrendamientos	\$95,565.85		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$255,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$250,000.00		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$93,914.04		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GASOLINA		\$694,871.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60,000.00		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$634,871.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO		\$279,373.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			



355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$214,373.00		
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$65,000.00		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		\$194,014.00	
	Servicios de Arrendamiento			
329	Otros arrendamientos	\$194,014.00		
	FAISM		\$176,439.58	
	Servicios generales			
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$176,439.58		
	<u>FORTAMUN-DF</u>		\$5,324,107.69	
	Servicios Básicos			
311	Energía eléctrica	\$4,072,616.99		
3400	Servicios financieros y comerciales			
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$65,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$210,000.00		
	Otros Servicios Generales			
392	Impuestos y derechos	\$496,490.70		
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$480,000.00		
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>		\$88,372.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$30,000.00		



362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$58,372.00		
	ISR		\$895,000.00	
	Servicios Oficiales			
382	Gastos de orden social y cultural	\$895,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$2,823,789.61
	<u>REPO</u>		\$629,000.00	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$ 84,000.00		
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$270,000.00		
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$25,000.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250,000.00		
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		\$1,549,589.61	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$365,000.00		
	Pensiones y Jubilaciones			
452	Jubilaciones	\$849,589.61		
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$150,000.00		
	Ayudas Sociales			
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$185,000.00		
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		\$545,200.00	
	Ayudas Sociales			
441	Ayudas sociales a personas	\$295,200.00		



443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250,000.00		
	FONDO DE COMPENSACION		\$100,000.00	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$100,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$2,469,276.95
	REPO		\$295,000.00	
	Mobiliario y equipo de administración			
511	Muebles de oficina y estantería	\$55,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$65,000.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$19,279.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
523	Cámaras fotográficas y de video	\$45,000.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$5,599.00		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
532	Instrumental médico y de laboratorio	\$70,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
567	Herramientas y maquinaria-herramientas	\$35,122.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	FGP		\$919,617.19	
	Vehículo y equipo de transporte			
541	Vehículos y equipo terrestre	\$919,617.19		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$670,433.50	
	Mobiliario y equipo de administración			
511	Muebles de oficina y estantería	\$129,433.50		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$106,000.00		



	Vehículo y equipo de transporte			
541	Vehículos y equipo terrestre	\$350,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$85,000.00		
	FAISM		\$123,500.06	
	Mobiliario y equipo de administración			
511	Muebles de oficina y estantería	\$102,705.16		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$20,794.90		
	FORTAMUN		\$205,726.20	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$205,726.20		
	FONDO DE COMPENSACION		\$255,000.00	
	Mobiliario y equipo de administración			
511	Muebles de oficina y estantería	\$95,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$90,000.00		
520	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$70,000.00		
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			\$35,429,032.71
	<u>REPO</u>		\$260,780.01	
	Obra Pública en bienes de dominio público			
612	Edificación no habitacional	\$260,780.01		
	<u>FGP</u>		\$750,000.00	
	Obra Pública en bienes de dominio público			
612	Edificación no habitacional			
	Remodelación del la presidencia	\$750,000.00		
	<u>FISM-DF</u>		\$5,866,252.70	
	Obra Pública en bienes de dominio público			



612	Edificación no habitacional			
	Construcción de aula en jardín de niños Vicente Lombardo Toledano en el Bondho	\$500,000.00		
	Rehabilitación de sanitarios en preescolar "Igor Stravinsky" en la localidad de Progreso	\$250,000.00		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	Ampliación de red de distribución eléctrica en calle canal Endho	\$418,869.03		
	Alumbrado público , calle canal Elba	\$95,308.43		
	Alumbrado público , av Tito Estrada	\$50,691.07		
	Alumbrado público , calle ferrocarril norte	\$239,118.62		
	Alumbrado público, acceso a la Peña y la Loma en el Jardín	\$168,777.68		
	Ampliación de red de agua potable rumbo al campo de tiro en El Garambullo	\$68,332.45		
	Ampliación de red de agua potable, Cda. los Pirules el Jardín	\$105,123.72		
	Construcción de planta potabilizadora pozo progreso	\$873,059.44		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles, la Ranchería	\$500,000.00		
	Ampliación de red de drenaje sanitario, calle Ciprés en los Pinos	\$168,567.54		
	Construcción de red de drenaje sanitario en calle 29 de Septiembre en la localidad del Moreno	\$492,653.08		
	Construcción de red de drenaje sanitario, av. Juárez en el Moreno	\$468,568.45		



	Construcción de red de drenaje sanitario, calle cantarle en el Moreno	\$95,874.65		
	Rehabilitación de tuberías en fosa de oxidación	\$454,884.72		
	Rehabilitación de red de drenaje sanitario, calle ferrocarril Sur , Segunda Etapa	\$111,000.00		
	Readecuación de calle integral av Emiliano Zapata, Drenaje sanitario	\$689,996.00		
	Rehabilitación de red drenaje sanitario, calle Ignacio de la llave segunda etapa	\$115,427.82		
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO			
612	Edificación no habitacional		\$4,649,000.00	
	Techado de la primaria Felipe Ángeles segunda etapa	\$639,000.00		
	Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	\$3,000,000.00		
	Cosntrucción de techado en delegación del Bondho primera etapa	\$500,000.00		
	Techado de la secundaria técnica No 63 2da etapa	\$510,000.00		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		\$20,237,000.00	
	Parque El Chapulín	\$5,000,000.00		
	Parque El Ferrocarril	\$5,000,000.00		
	Parque Xochitlán	\$1,500,000.00		
	Rehabilitación Unidad Deportiva	\$5,000,000.00		
	Remodelación de Lienzo Charro Col. Centro	\$3,737,000.00		
615	Construcción de vías de comunicación		\$3,666,000.00	
	Pavimentación Hidráulica de Calle 12 de octubre 1ra etapa	\$281,000.00		
	Pavimentación Hidráulica de Calle Felipe Ángeles primera etapa	\$480,000.00		



	Pavimentación Hidráulica de Cerrada 20 de Noviembre primera etapa	\$600,000.00		
	Pavimentación asfaltica calle Felipe Ángeles 1ra etapa	\$950,000.00		
	Pavimentación hidráulica calle Los Rosales Col Los Potreros	\$805,000.00		
	Pavimentación hidráulica 1ra etapa calle Felipe Ángeles	\$550,000.00		
GRAN TOTAL		\$95,614,426.37	\$95,614,426.37	\$95,614,426.37

Derechos Enterados. 24-12-2018



MUNICIPIO DE SAN BARTOLO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO, HGO., LOS CC. LIC. FRANCISCO URIEL ISLAS TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; T.S.U. DIANA GAYOSSO TOLENTINO, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES: L.C. OLIVIA ORTIZ SAN AGUSTÍN, C. LUCIA PÉREZ LÓPEZ, C. OLGA FLORES CABRERA, PROF. LORENA MONTES MENDOZA, C. EUSTAQUIO SOTO MADERO, C. CECILIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, LIC. ADRIÁN AGUILAR FRANCO, PROF. ELCO ALFREDO SAN AGUSTIN TOLENTINO Y LIC. SALOMÓN TREJO GARCÍA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ESTA SESION **ORDINARIA** A EFECTO DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
- II. ANALIZAR Y APROBAR INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I. EN SU DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA SE REALIZO EL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA H. ASAMBLEA POR LO TANTO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA Y POR CONSECUENCIA SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

II. ACTO SEGUIDO SE DESCRIBEN LOS MONTOS POR CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE:

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	206,249.99
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	883,468.95
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	651,400.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,021,540.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	219,900.00
	TOTAL DEL FONDO	2,982,558.94
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	20,957,464.51
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,749,626.86
FONDO GENERAL DE	SERVICIOS GENERALES	3,318,051.12



PARTICIPACIONES		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,829,629.82
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	221,696.20
	TOTAL DEL FONDO	28,076,468.51
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	10,181,002.68
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,770,388.66
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	512,183.22
	TOTAL DEL FONDO	15,463,574.56
FOFYR	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,906.00
FOFYR	SERVICIOS GENERALES	71,057.78
FOFYR	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	360,524.42
	TOTAL DEL FONDO	459,488.20
FORTAMUN-DF	SERVICIOS PERSONALES	7,340,940.05
FORTAMUN-DF	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,427,080.75
FORTAMUN-DF	SERVICIOS GENERALES	1,858,000.00
	TOTAL DEL FONDO	11,626,020.80
ISAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,485.96
ISAN	SERVICIOS GENERALES	225,314.15
ISAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	91,480.00
ISAN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00
	TOTAL DEL FONDO	344,280.11
IEPS TABACOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,874.72
IEPS TABACOS	SERVICIOS GENERALES	130,624.00



IEPS TABACOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	182,350.00
IEPS TABACOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	85,000.00
	TOTAL DEL FONDO	567,848.72
CISAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,912.00
CISAN	SERVICIOS GENERALES	15,847.73
CISAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,000.00
	TOTAL DEL FONDO	47,759.73
IEPS GASOLINAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,771.00
IEPS GASOLINAS	SERVICIOS GENERALES	199,800.00
IEPS GASOLINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	304,896.88
IEPS GASOLINAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	61,624.00
	TOTAL DEL FONDO	695,091.88
FOCOM	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,104.05
FOCOM	SERVICIOS GENERALES	144,800.00
FOCOM	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	359,896.88
FOCOM	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	160,000.00
	TOTAL DEL FONDO	727,800.93
FISM-DF	INVERSIÓN PUBLICA	47,291,346.99
	TOTAL DEL FONDO	47,291,346.99
FONDO DE ISR	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,104.05
	TOTAL DEL FONDO	160,000.00
FISR	INVERSIÓN PUBLICA	\$6,114,474.03
	TOTAL DEL FONDO	\$6,114,474.03
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019:		114,396,713.40

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE **\$114,396,713.40** (CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 40/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR



TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

LIC. FRANCISCO URIEL ISLAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

T.S.U. DIANA GAYOSSO TOLENTINO
SÍNDICA PROCURADORA
RÚBRICA

PROFR. ELCO ALFREDO SAN AGUSTIN
TOLENTINO
REGIDOR
RÚBRICA

PROFA. LORENA MONTES MENDOZA
REGIDORA
RÚBRICA

C. OLGA FLORES CABRERA
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. ADRIÁN AGUILAR FRANCO
REGIDOR
RÚBRICA

C. CECILIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. SALOMÓN TREJO GARCÍA
REGIDOR
RÚBRICA

C. EUSTAQUIO SOTO MADERO
REGIDOR
RÚBRICA

L.C. OLIVIA ORTIZ SAN AGUSTIN
REGIDORA
RÚBRICA

C. LUCIA PÉREZ LÓPEZ
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 26-12-2018



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 141 FRACCION X DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 56 FRACCION I, INCISOS D) Y S), ARTÍCULO 60 FRACCION I, INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS **15:00** HORAS DEL DÍA **18 DE DICIEMBRE DE 2018**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.**, LOS CC. RAÚL VALDIVIA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SINDICO PROCURADOR; C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA, C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA, C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA, C. FELIX CAMPOS SOLIS, C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD, C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR, C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE, C. TOMÁS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN, C. ARNULFO SOLIS GARCÍA, C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ Y C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ, REGIDORES. **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$589,152.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,455,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,699,500.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$930,658.00
RECURSOS PROPIOS	TOTAL DEL FONDO	\$4,674,310.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,225,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$835,000.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$940,000.00
FONDO DE ISR	TOTAL DEL FONDO	\$3,000,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$26,828,936.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,935,197.70
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,918,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$791,093.30
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TOTAL DEL FONDO	\$31,473,227.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$7,446,161.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,594,406.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,053,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,702,691.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TOTAL DEL FONDO	\$16,796,258.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS	SERVICIOS PERSONALES	\$10,374,751.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,496,945.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,831,745.16
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,955,932.84
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL DEL FONDO	\$23,659,374.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$91,692,083.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL DEL FONDO	\$91,692,083.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$176,383.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$71,181.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TOTAL DEL FONDO	\$247,564.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$766,161.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$386,152.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$250,000.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TOTAL DEL FONDO	\$1,402,313.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$265,171.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$304,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TOTAL DEL FONDO	\$569,171.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$286,899.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TOTAL DEL FONDO	\$286,899.00
FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,885.00
FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TOTAL DEL FONDO	\$55,885.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019		\$173,857,084.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. POR UN MONTO TOTAL DE **\$173,857,084.00** (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS:

1. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO,
2. RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO,
3. CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO,
4. ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES
5. PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA,
6. CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL,
7. ADECUACIÓN PRESUPUESTAL

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**



ASAMBLEA MUNICIPAL

_____ Rúbrica _____ C. RAÚL VALDIVIA CASTILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	_____ Rúbrica _____ C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ SINDICO PROCURADOR.
---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

_____ _____ C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA REGIDOR	_____ Rúbrica _____ C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA REGIDOR
-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

_____ Rúbrica _____ C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR	_____ Rúbrica _____ C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA REGIDOR
----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

_____ Rúbrica _____ C. FELIX CAMPOS SOLIS REGIDOR	_____ Rúbrica _____ C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD REGIDOR
-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

_____ Rúbrica _____ C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR REGIDOR	_____ Rúbrica _____ C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE REGIDOR
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

_____ Rúbrica _____ C. TOMÀS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÌN REGIDOR	_____ _____ C. ARNULFO SOLIS GARCÍA REGIDOR
----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

_____ Rúbrica _____ C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ REGIDOR	_____ Rúbrica _____ C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ REGIDOR
-------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

Derechos Enterados. 22-12-2018



H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 18 DE **DICIEMBRE DE 2018**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HGO., LOS CC. ING. PAOLA JAZMÍN DOMINGUEZ OLMEDO (PRI) PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES (PRI) SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARÍA TRINIDAD AGUILAR ISLAS (PRI), C. JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDÁN (PRI), C. JOSELINE MARTINEZ ISLAS (PRI), C. GABINO AVILA MARTÍNEZ (PRI), C. CRISTOBAL PEZA CÁRDENAS (PAN), C. MARINA CURIEL VERA (PAN), C. JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO (PRI), ANA LILIA FLORES CARBAJAL (PRI), C. JESÚS SALDIVAR ALDANA (N.A.), C. NORMA GABRIELA CANALES LECHUGA (PRD), C. PETRA SARA GARCÍA DÍAZ (PRI), C. ERNESTO ANTONIO OLVERA ROMERO (PRD), CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	551,087.20
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'911,346.67
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	5'001,875.98
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11'678,776.74
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	141,282.24
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	2'865,094.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 22'149,462.83
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	213,839.73
	TOTAL DEL FONDO	\$ 213,839.73
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4'513,137.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	614,729.63
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	2'758,975.37
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,233,368.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 11'120,210.00



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	10'460,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'472,220.35
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	7'313,405.54
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2'405,467.11
	TOTAL DEL FONDO	\$ 22'651,093.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	9'120,447.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 9'120,447.00
INCENTIVOS A LA VENTA ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (INVTAESP)	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,285,217.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,285,217.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	18'173,785.75
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'227,125.41
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	2'264,712.56
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	842,067.92
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	46,268.92
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	536,644.60



	TOTAL DEL FONDO	\$ 23'090,605.16
COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (CISAN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,367.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 45,367.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	575,750.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	349,700.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 925,450.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	435,499.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 435,499.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019		\$91'037,190.72

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SUMAN UN TOTAL DE **\$91'037,190.72** (NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 72/100 M.N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACION ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, EL ANALITICO DE PLAZAS, EL RESUMEN PROGRAMAS; CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO RUBRICA, LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES, SINDICO PROCURADOR, RÚBRICA, REGIDORA MARÍA TRINIDAD AGUILAR ISLAS RÚBRICA, REGIDOR JOSÉ DE JESÚS ORDAZ RÓLDAN RÚBRICA, REGIDORA JOSELINE MARTINEZ ISLAS RÚBRICA, REGIDOR GABINO ÁVILA MARTÍNEZ RÚBRICA, REGIDOR CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS RÚBRICA, REGIDORA MARINA CUIEL VERA RÚBRICA, REGIDOR JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO RÚBRICA, REGIDORA ANA LILIA FLORES CARBAJAL RÚBRICA, REGIDOR JESÚS SALDIVAR ALDANA RÚBRICA, REGIDORA NORMA GABRIELA CANALES LECHUGA RÚBRICA, REGIDORA PETRA SARA GARCÍA DÍAZ, REGIDOR ERNESTO ANTONIO OLVERA ROMERO RÚBRICA.

Derechos Enterados. 18-12-2018



MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HIDALGO.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO., LOS CC. ING. JOSÉ ALFONSO DELGADILLO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LLUVIA LESLY ZAVALA AGUILAR, C. IVAN ISLAS QUIROZ, SINDICOS PROCURADORES; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. JORGE ROBLES CALDERON, LIC. MARTHA PATRICIA CAMPOS ESPINOSA, C. OSCAR ARTURO LANDAVERDE QUIJADA, LIC. MARLEN GARRIDO ISLAS, C. JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ, LIC. BRIANDA EDELMIRA RODRÍGUEZ FRAGOSO, C. HUGO GRANDE MERCADO, C. MARÍA LUISA SÁNCHEZ ROSAS, LIC. HERMES SAÚL BADILLO TARÍN, C. BERENICE ZAVALA BAUTISTA, C. CARLOS ANTONIO MATEOS ESPINOSA, C. APOLONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, LIC. WENDY MAHARAY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LIC. MARIO ÁLVAREZ ESPINO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,561,122.81
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,936,350.40
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$ 19,485,269.43
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 134,000.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 795,328.49
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,474,095.82
RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,500,000.00
RECURSOS FISCALES	INVERSIONES FINANCIERAS OTRAS PROVISIONES Y DEUDA PÚBLICA	\$ 13,662,633.05
	TOTAL DEL FONDO	\$ 62,548,800.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,767,788.47
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 203,258.53
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,605,016.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 30,576,063.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,998,333.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 23,652.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 15,021,985.00



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 570,524.06
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,758.94
	TOTAL DEL FONDO	\$ 577,283.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 257,721.52
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 25,553.48
	TOTAL DEL FONDO	\$ 283,275.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,158,914.06
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 26,513.94
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,185,428.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 11,227,296.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 11,227,296.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,013,406.43
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 16,278,174.61
	TOTAL DEL FONDO	\$ 33,291,581.04
INCENTIVO FINAL A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,750,398.53
INCENTIVO FINAL A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 81,620.47
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,832,019.00
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 60,222.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 60,222.00
FORTASEG	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,538,560.00
FORTASEG	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,714,440.00
FORTASEG	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 405,000.00
FORTASEG	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,342,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 10,000,000.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO:	\$ 3,000,000.00



PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LA FEDERACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,033,978.07
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3,033,978.07
FONDO DE COMPENSACION	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 954,113.48
	TOTAL DEL FONDO	\$ 954,113.48
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019:		\$173,592,043.59

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE **\$173,592,043.59** (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:42 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

RUBRICAS: CC. ING. JOSÉ ALFONSO DELGADILLO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LLUVIA LESLY ZAVALA AGUILAR, SINDICA HACENDARIA; C. IVAN ISLAS QUIROZ, SINDICO JURIDICO; C. JORGE ROBLES CALDERON, REGIDOR; LIC. MARTHA PATRICIA CAMPOS ESPINOSA, REGIDORA; C. OSCAR ARTURO LANDAVERDE QUIJADA, REGIDOR; LIC. MARLEN GARRIDO ISLAS, REGIDORA; C. JORGE GARCIA FERNANDEZ, REGIDOR; LIC. BRIANDA EDELMIRA RODRÍGUEZ FRAGOSO, REGIDORA; C. HUGO GRANDE MERCADO, REGIDOR; C. MARÍA LUISA SÁNCHEZ ROSAS, REGIDORA; LIC. HERMES SAÚL BADILLO TARÍN, REGIDOR; C. BERENICE ZAVALA BAUTISTA, REGIDORA; C. CARLOS ANTONIO MATEOS ESPINOSA, REGIDOR; C. APOLONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REGIDOR; LIC. WENDY M. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA; LIC. MARIO ÁLVAREZ ESPINO, REGIDOR.

Derechos Enterados. 24-12-2018



**COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO HIDALGO****JUNTA DE GOBIERNO TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
(JG/ORD/CAAMTROH-12-10-2018)**

EN LA CIUDAD DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, UBICADAS EN LA CALLE IGNACIO COMONFORT SIN NÚMERO DE LA COLONIA SAN FRANCISCO PRIMERA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD, LOS ASISTENTES CONVOCADOS PREVIAMENTE, PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, Y ARTÍCULOS 6, 8 Y 9 DE SU REGLAMENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO Y PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.
8. APROBACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO DE UNIDADES VEHICULARES.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO Y PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.

RESPECTO AL PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, PROCEDE A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES **SEIS** DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MÁS EL DIRECTOR GENERAL DE LA C.A.A.M.T.R.O.H Y EL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR, QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ESTANDO AUSENTE EL REPRESENTANTE DE CONAGUA. -----

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO**

DOS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA PRESENTE SESIÓN. EL C.P. MOISES RAMIREZ TAPIA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA A LAS **10:33** HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2018, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS -----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO JG/01/ORD/CAAMTROH-12-10-2018; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CONENIDO EN LA CONVOCATORIA.-----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

RESPECTO A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMENTA QUE, TODA VEZ QUE EL ACTA HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS PRESENTES Y QUE LA COPIA FUE INTEGRADA EN LAS CARPETAS QUE PREVIAMENTE SE LES ENTREGARON, SOLICITA SE SIRVAN INDICAR SI TIENEN COMENTARIOS. NO HABIENDO INCONVENIENTE, SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ANTERIOR; POSTERIOR A ELLO SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO JG/02/ORD/CAAMTROH-12-10-2018: EN BASE AL ARTICULO 36 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ANTERIOR DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018.-----

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, NO OBSTANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN SE INTEGRÓ EN LAS CARPETAS QUE SE ENVIARON PREVIAMENTE A LOS PRESENTES, SOLICITA ING. ALVARO RIVAS SANCHEZ, SE SIRVA ORIENTARLOS SOBRE LA PROPUESTA DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PRESENTADA.-----

EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR GENERAL DE CAAMTROH COMENTA LO SIGUIENTE: -----

“ACTUALMENTE EL COSTO MÍNIMO EN LAS TARIFAS ES EL RANGO DE 0 MISMO QUE ES UTILIZADO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN NECESARIOS PARA GARANTIZAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN LAS TOMAS INSTALADAS; PARA EL USO DOMÉSTICO; EL COSTO MÍNIMO EN ENERO DE 2019 SE PROPONE DE 95.28 PESOS CON UN SUBSIDIO DEL 50% PARA USUARIOS PENSIONADOS, JUBILADOS, DISCAPACITADOS Y DE LA TERCERA EDAD HASTA LOS 15M3 DE CONSUMO.

DE ACUERDO AL ART. 139 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LAS TARIFAS DEBEN ACTUALIZARSE MENSUALMENTE SIN EMBARGO ES NECESARIO CALCULAR DICHA ACTUALIZACIÓN DE MANERA ANUAL TODA VEZ QUE SON AUTORIZADAS Y PUBLICADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO CADA 31 DE DICIEMBRE POR LO QUE, EN BASE A ESTE PRINCIPIO RESULTA QUE PARA EL 2019 LAS TARIFAS DEBEN ACUMULAR UNA ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL 8.82% DEBIDO AL INCREMENTO QUE SUFRIÓ EL INPC DEL 4.8%, EL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL 10.39% ASI COMO EL INCREMENTO DEL 15.92% EN TARIFAS DE CFE DEBIDO AL CAMBIO DE ESQUEMA TARIFARIO EN EL QUE ADEMÁS DE CONSIDERAR EL TIPO DE SERVICIO CONTRATADO Y LA ZONA, CONTEMPLA TAMBIÉN LA CAPACIDAD DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE PARA CAAMTROH EN SU MAYORÍA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO ES DE MEDIA TENSIÓN. SI BIEN ES CIERTO QUE EL PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN ANUAL ES CONSIDERABLE, CAAMTROH LO APLICARÁ A RAZÓN DE 0.735% MENSUALES EVITANDO QUE LOS USUARIOS SUFRAN EL IMPACTO DE UN INCREMENTO FUERTE DESDE INICIO DE AÑO; ESTE ESQUEMA, PARA UN USUARIO QUE CONSUME 10M3 MENSUALES, REPRESENTA UN INCREMENTO DE 89 CENTAVOS POR MES.

EN UNA SITUACIÓN PARTICULAR, EN MUCHOS CASOS LOS USUARIOS EXPRESAN SU INCONFORMIDAD Y NEGATIVA A PAGAR LOS CARGOS QUE SE LES REALIZAN POR REPARACIÓN DE FUGAS, LO QUE HA GENERADO LA NECESIDAD DE ACUDIR VARIAS VECES A UN DOMICILIO CON EL PROPÓSITO DE QUE EL USUARIO SE ENCUENTRE PRESENTE Y VERIFIQUE LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTAN. BUSCANDO UNA ALTERNATIVA QUE BENEFICIE TANTO A LOS USUARIOS COMO AL ORGANISMO OPERADOR, PARA



EL AÑO 2019 SE PLANTEA APLICAR UN COSTO MENSUAL DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SEGURO DE MEDIDOR Y/O REPARACION DE FUGA EN TOMA DOMICILIARIA A TODOS LOS USUARIOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE FUGAS Y CAMBIOS DE MEDIDOR SIN COSTO. CONSIDERANDO QUE EL 50% DE LOS USUARIOS REALIZA SU PAGO EN EL MES CORRIENTE Y EL 30% LO REALIZA UNA VEZ INICIADO EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA, DURANTE EL EJERCICIO 2019 SE PROYECTA RECAUDAR 1'421,790.00 PESOS, ASÍ COMO GASTAR 1'437,878.00 PESOS EN REPARACIÓN DE FUGAS Y CAMBIO DE MEDIDOR. APARENTEMENTE EL MONTO RECAUDADO CORRESPONDERÁ AL GASTADO SIN EMBARGO, SE PROYECTA INCREMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE MEDIDORES QUE SE CAMBIARÁN AL AÑO YA QUE ACTUALMENTE EL 55% TIENEN MÁS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD POR LO QUE SU EFICACIA NO ES TOTALMENTE CONFIABLE, DE ESTA MANERA ADEMÁS DE AUMENTAR EL VOLUMEN DE AGUA FACTURADO, SE ESPERA REDUCIR EL DESPERDICIO DE AGUA EN FUGAS, LOS COSTOS DE COMBUSTIBLE, PARQUE VEHICULAR Y MANO DE OBRA TODA VEZ QUE LOS TRABAJADORES REALIZARÁN LAS REPARACIONES DE MANERA INMEDIATA Y EN UNA SOLA VISITA BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A LOS USUARIOS QUIENES ADEMÁS DE NO REALIZAR PAGOS FUERTES, TAMPOCO TENDRÁN QUE OCUPAR SU TIEMPO EN ACLARACIONES QUE TAMBIÉN REPRESENTAN INVERSIÓN DE RECURSOS AL ORGANISMO. CABE MENCIONAR QUE ESTE COBRO DE SEGURO REPRESENTA UN GRAN RETO PARA EL ORGANISMO OPERADOR YA QUE SE DEBE MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO AL DISMINUIR TIEMPOS DE RESPUESTA, EVITAR RECLAMACIONES E INCREMENTAR LA EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS, ASÍ COMO LA EXIGENCIA EN LA CALIDAD DE MATERIALES QUE SE INSTALAN.”-----

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGRADECE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL E INVITA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, SI ASÍ LO DESEAN, EXPRESAR SUS INQUIETUDES. -----

UNA VEZ, ACLARADAS LAS INQUIETUDES DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019; ACTO SEGUIDO SE DAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-----

ACUERDO JG/03/ORD/CAAMTROH-12-10-2018: EN BASE A LOS ARTICULO 33 FRACCION II, 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION III Y XIII Y 39 FRACCION IV Y X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE INTEGRE A LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019 EL CONCEPTO DE “SEGURO DE MEDIDOR Y/O REPARACION DE FUGAS EN TOMAS DOMICILIARIAS”.-----

ACUERDO JG/04/ORD/CAAMTROH-12-10-2018: EN BASE A LOS ARTICULO 33 FRACCION II, 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION III Y XIII Y 39 FRACCION IV Y X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL CONCEPTO DE SEGURO DE MEDIDOR Y/O REPARACION DE FUGAS EN TOMAS DOMICILIARIAS SE COBRE DE MANERA MENSUAL A TODOS LOS USUARIOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019 POR UN IMPORTE NETO DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE EL ORGANISMO OPERADOR REALICE LOS CAMBIOS DE MEDIDOR Y REPARACION DE FUGAS EN TOMAS DOMICILIARIAS SIN CARGO EXTRA A LOS USUARIOS; ASI MISMO INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSION Y CONCIENTIZACIÓN PARA MANTENER A LOS USUARIOS INFORMADOS AL RESPECTO.-----

ACUERDO JG/05/ORD/CAAMTROH-12-10-2018: EN BASE A LOS ARTICULO 33 FRACCION II, 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION III Y XIII Y 39 FRACCION IV Y X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019 E INSTRUYE AL DIRECTOR



GENERAL PARA QUE LAS ENVÍE AL H. AYUNTAMIENTO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO ASI COMO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE CAAMTROH, EXTERNAR ALGUNOS COMENTARIOS QUE PERMITAN ORIENTAR A LOS PRESENTES SOBRE EL SENTIDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2019 TODA VEZ QUE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA INTEGRADA EN LAS CARPETAS QUE OBRAN EN PODER DE LOS PRESENTES; -----

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR GENERAL DE CAAMTROH EXPLICA AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$36'385,326.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), EN BASE A LA SIGUIENTE TABLA.

CODIGO	CONCEPTO/ MES-AÑO	SUMAN
4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	36,385,326.32
4173 2	SERVICIOS	36,385,326.32
4173 2 1	AGUA	25,782,408.91
4173 2 1	ALCANTARILLADO	5,457,919.78
4173 2 1	SANEAMIENTO	0.00
4173 2 2	APROVECHAMIENTO	775,075.76
4173 2 3	INGRESOS DIVERSOS	2,217,604.84
4173 2 4	OTROS INGRESOS	2,152,317.03

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGRADECE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL E INVITA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, SI ASÍ LO DESEAN, EXPRESAR SUS INQUIETUDES. -----

UNA VEZ, ACLARADAS LAS INQUIETUDES DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019; ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO JG/06/ORD/CAAMTROH-12-10-2018: EN BASE A LOS ARTICULOS 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION VII Y 39 FRACCION X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 10 PARRAFO CUARTO DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, APRUEBA EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE ENVIE AL H. AYUNTAMIENTO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL TOTAL DE LOS INGRESOS A RECAUDAR POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE A FIN DE QUE LO INCORPOREN EN SU PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO ASI MISMO, SE LE INSTRUYE PARA ENVIAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO.-----

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.



EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE CAAMTROH, SE SIRVA EXTERNAR ALGUNOS COMENTARIOS QUE PERMITAN ORIENTAR A LOS PRESENTES SOBRE EL SENTIDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018 TODA VEZ QUE, LA PROPUESTA SE ENCUENTRA INTEGRADA EN LAS CARPETAS QUE OBRAN EN MANOS DE LOS PRESENTES:-----

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR GENERAL DE CAAMTROH COMENTA QUE EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SE OBSERVÓ UNA SERIE DE LINEAMIENTOS EMITIDAS POR LA CONAC Y POLÍTICAS DE CARÁCTER LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, PROGRAMÁTICO Y SOCIAL TENDIENTES A LOGRAR UNA ESTRUCTURA QUE PERMITA Y FACILITE EL SEGUIMIENTO DE LAS LABORES DE EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN GENERAL. CONTINUA DANDO UNA EXPLICACION AMPLIA SOBRE LA COMPOSICION DE LOS EGRESOS PROYECTADOS EN EL PRESUPUESTO EN BASE A LA SIGUIENTE TABLA.-----

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2019
8210	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	36,385,326
8211 1000	SERVICIOS PERSONALES	16,491,975
8211 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,856,131
8211 3000	SERVICIOS GENERALES	11,811,000
8212 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,000
8215 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	919,220
8216 6000	INVERSIÓN PÚBLICA	300,000
8217 7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8213 8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
8214 9000	DEUDA PÚBLICA	0

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGRADECE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL E INVITA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, SI ASÍ LO DESEAN, EXPRESAR SUS INQUIETUDES. -----

UNA VEZ, ACLARADAS LAS INQUIETUDES DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019; ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO JG/07/ORD/CAAMTROH-12-10-2018. EN BASE A LOS ARTICULOS 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION VII Y 39 FRACCION X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 10 PARRAFO CUARTO DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE LO ENVÍE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO, ASI MISMO LO PUBLIQUE COMO MARCA LA NORMATIVIDAD.-----

8.- APROBACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO DE UNIDADES VEHICULARES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE CAAMTROH EXPLICAR LA RAZON DEL PRESENTE PUNTO. EN USO DE LA VOZ EL I.Q. ALVARO RIVAS SANCHEZ COMENTA QUE ANTE DE LA FALTA DE PARQUE VEHICULAR, ATENDIENDO LA IMPORTANCIA DE TRASLADO DURANTE LAS GESTIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL



ORGANISMO OPERADOR, DESDE EL AÑO 2017 SE ADSCRIBIERON A LA CAAMTROH TRES VEHÍCULOS QUE MEDIANTE CONTRATOS DE COMODATO, LOS PROPIETARIOS SE OBLIGAN A UTILIZARLO EXCLUSIVAMENTE PARA LABORES DE TRABAJO; POR SU PARTE CAAMTROH CORRERÁ CON LAS COMPOSTURAS, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE, GASTOS Y DEMÁS ARREGLOS QUE SE SUSCITEN.

VEHÍCULO MARCA	MODELO	NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE SERIE	ÁREA
SEAT TOLEDO	2017	HKX892A	VSSAA4NH5H1011667	DIRECCIÓN GENERAL
FORD FIESTA	2016	NA7AGN	3FADP4BJ3GM127994	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
AVEO CHEVROLET	2011	HLA131A	3G1TA5AF0BL123516	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGRADECE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL E INVITA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, SI ASÍ LO DESEAN, EXPRESAR SUS INQUIETUDES. -----

UNA VEZ, ACLARADAS LAS INQUIETUDES DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EN LO GENERAL LOS CONTRATOS DE COMODATO MEDIANTE LOS QUE SE ADSCRIBEN AL ORGANISMO OPERADOR LOS VEHICULOS ANTES MENCIONADOS-----

ACUERDO JG/08/ORD/CAAMTROH-12-10-2018. EN BASE A LOS ARTICULOS 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION VII Y 39 FRACCION X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 10 PARRAFO CUARTO DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EN LO GENERAL LOS CONTRATOS DE COMODATO MDIANTE LOS QUE SE ADCRIBEN AL ORGANISMO OPERADOR LOS SIGUIENTES VEHICULOS:

VEHÍCULO MARCA	MODELO	NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE SERIE	ÁREA
SEAT TOLEDO	2017	HKX892A	VSSAA4NH5H1011667	DIRECCIÓN GENERAL
FORD FIESTA	2016	NA7AGN	3FADP4BJ3GM127994	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
AVEO CHEVROLET	2011	HLA131A	3G1TA5AF0BL123516	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9.- ASUNTOS GENERALES.

RESPECTO A ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COMENTA QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN TEMA A TRATAR POR LO QUE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO.-----

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO DIEZ**, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO, INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLAUDE LA SESIÓN. -----EN USO DE LA VOZ, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA A LAS **11:25** HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y/O AL MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON.-----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. MOISES RAMIREZ TAPIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

LIC. ELIZETH URRUTIA ENRIQUEZ
SINDICA PROCURADORA HACENDARIA
RÚBRICA

ARQ. SERGIO OCTAVIO MONROY PADILLA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

L.C. FRANCISCO AVENDAÑO
HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

C.P. JOANNA LI CRUZ PEREZ
REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. JAIME M. ZALDIVAR
SOUBERVIELLE REPRESENTANTE DE
LA CEEA.
RÚBRICA

ASISTENTES

ING. QUIM. ALVARO RIVAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA (CAAMTROH)
RÚBRICA

PROFR. OSCAR GONZALEZ
COMISARIO DE LA CAAMTROH
RÚBRICA



Comisión de Agua
y Alcantarillado
del Municipio de
Tepeji del Río de
Ocampo Hidalgo



Presupuesto Basado en Resultados

PbR	CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
-----	-------------------------------------	--

Del 1 de
Enero al 31
de Diciembre
de 2019

		PRO YECT O		— <input type="checkbox"/>	DEFI NITIV O		— <input checked="" type="checkbox"/>
ENTE PUBLICO: COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO HIDALGO							
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	ESTIMADO CIERRE 2018	PRESUPUESTADO 2019			
8210	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	35,126,117	35,078,678	36,385,326			
821010	SERVICIOS PERSONALES	15,510,084	16,431,495	16,491,975			
821020	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,057,830	6,736,131	6,856,131			
821030	SERVICIOS GENERALES	11,130,040	11,040,840	11,811,000			
821040	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,000	7,000	7,000			
821050	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,072,220	563,211	919,220			
821060	INVERSIÓN PÚBLICA	300,000	300,000	300,000			
821070	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0			
821080	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0			
821090		1,040,943	0	0			
821040	DEUDA PÚBLICA						



JUNTA DE GOBIERNO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

C. P. MOISES RAMIREZ TAPIA
NOMBRE Y FIRMA
RÚBRICA

SINDICA PROCURADORA
HACENDARIA

LIC. ELIZETH URRUTIA
ENRIQUEZ
NOMBRE Y FIRMA
RÚBRICA

TESORERO MUNICIPAL

L.C. FRANCISCO AVENDAÑO
HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA
RÚBRICA

REPRESENTANTE DEL H
AYUNTAMIENTO

C.P. JOANNA LI CRUZ PEREZ
NOMBRE Y FIRMA
RÚBRICA

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS,
PLANEACION Y ECOLOGIA

ARQ. SERGIO OCTAVIO
MONROY PADILLA
NOMBRE Y FIRMA
RÚBRICA

REPRESENTANTE DE LA CEEA

ING. PEDRO DE MARIA
OROZCO PEREZ
NOMBRE Y FIRMA
RÚBRICA

REPRESENTANTE DE LA
CONAGUA

C.P. MARIA GUADALUPE VILLEDA
AMADOR

NOMBRE Y FIRMA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación y/o los resultados de COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

	DÍ	M	AÑO
	A	E	O
FECHA DE ELABORACIÓN	27	09	2018





COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	REPO			\$16,491,975.12
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$10,169,967.12	
111	Dietas			
113	Sueldos base al personal permanente	10,169,967.12		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		845,760.00	
122	Sueldos base al personal eventual	845,760.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		2,681,015.00	
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	413,432.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,105,583.00		
133	Horas extraordinarias	135,000.00		
134	Compensaciones	27,000.00		
1400	Seguridad Social		756,630.00	
141	Aportaciones de seguridad social	683,197.00		
144	Aportaciones para seguros	73,433.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,038,603.00	
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	498,523.00		
152	Indemnizaciones	270,000.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1,270,080.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	REPO			\$6,856,131.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$193,579.00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	130,934.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	13,514.00		
216	Material de limpieza	49,131.00		
2200	Alimentos y Utensilios		20,900.00	
221	Productos alimenticios para personas	20,900.00		



2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		3,200,678.00	
242	Cemento y productos de concreto	300,000.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	9,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	12,500.00		
248	Materiales complementarios	30,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,849,178.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		411,000.00	
251	Productos químicos básicos	5,000.00		
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	14,000.00		
259	Otros productos químicos	392,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		2,539,468.00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,539,468.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		203,050.00	
271	Vestuario y uniformes	171,150.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	31,900.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		287,456.00	
291	Herramientas menores y material a consumo	90,000.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	600.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	52,200.00		
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	14,000.00		
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	114,656.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			
	REPO			\$11,811,000.20
3100	Servicios Básicos		\$7,357,296.00	
311	Energía eléctrica	7,228,580.00		
314	Telefonía tradicional	53,006.00		
315	Telefonía celular	62,710.00		



316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	13,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		344,300.00	
325	Arrendamiento de equipo de transporte	300,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	44,300.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		417,580.00	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	300,000.00		
334	Servicios de capacitación	21,280.00		
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	70,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	26,300.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		31,276.00	
341	Servicios financieros y bancarios	31,276.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,484,782.00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	206,755.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	67,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	522,369.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	672,458.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	16,200.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		420,000.00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	420,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		177,340.00	
375	Viáticos en el país	155,000.00		
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	17,840.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,500.00		
3800	Servicios Oficiales		279,640.00	
382	Gastos de orden social y cultural	219,640.00		
383	Congresos y convenciones	60,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		1,298,786.20	
392	Impuestos y derechos	1,200,000.00		
399	Otros servicios generales	98,786.20		



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			7,000.00
	REPO			
4400	Ayudas sociales		7,000.00	
441	Ayudas sociales a personas	7,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	REPO			\$919,220.00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$89,220.00	
511	Muebles de oficina y estantería	17,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	72,220.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte		800,000.00	
541	Vehículos y equipo terrestre	800,000.00		
5900	Activos intangibles	0.00	30,000.00	
597	Licencias informáticas e intelectuales	30,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$300,000.00
	REPO			
6200	Obra Pública en bienes propios		300,000.00	
622	Edificación no habitacional	300,000.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
	REPO			\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	REPO			
9000	DEUDA PÚBLICA			\$0.00
	REPO			
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0.00	
991	ADEFAS	0.00		
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019				\$36,385,326.32

Derechos Enterados. 18-12-2018



MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, QUE OCUPA EL H. ASAMBLEA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HGO., LOS CC. PROF. PEDRO PORRAS PEREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. MARIANA HERNANDEZ ESTRADA, ANA ISABEL PORRAS PEREZ SINDICOS PROCURADORES; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JOSE JUAN MOTA RENTERIA, ANTONIO LUGO VALDEZ, MARTIN CASTILLO LOPEZ, AIDA PORRAS SERRANO, SABINO JUAREZ LORENZO, MIGUEL ANGEL ALFARO CONTRERAS, RICARDO GARCIA SAABEDRA, GLORIA REYES ALVAREZ, ROSA MARIA BALLESTEROS ESTRADA, GUADALUPE ANGELES CRUZ, LETICIA HERDANDEZ CRUZ, JAVIER CESAR BAUTISTA BAUTISTA, IDALIA YARID SANTIAGO BARRERA, DAMIAN PORRAS QUIJANO Y ENRIQUE PEREZ QUIJANO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,050,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,812,500.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,114,500.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,352,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$76,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$2,500,031.99
	TOTAL DEL FONDO	\$9,905,031.99
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$28,505,656.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$303,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,010,000.00



	TOTAL DEL FONDO	\$29,818,656.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$45,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,348,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,211,400.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,364,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$351,996.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$2,620,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$14,940,396.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	INVERSION PUBLICA	\$526,581.00
	TOTAL DEL FONDO	\$556,581.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,760.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$101,300.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$275,060.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$564,200.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$223,795.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$156,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$973,995.00



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$25,413,225.00
	TOTAL DEL FONDO	\$25,413,225.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$10,112,707.60
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,958,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$9,986,862.40
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,360,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,280,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$2,500,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$32,197,570.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,000.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$50,000.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,670,204.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,775,204.00
FONDO DE COMPENSACION SOBRE EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,170.00



FONDO DE COMPENSACION SOBRE EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,000.00
	TOTAL DEL FONDO:	\$57,170.00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$20,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO:	\$20,000,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019:		135,912,888.99

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE **\$135,912,888.99 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PROFR. PEDRO PORRAS PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. MARIANA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO HACENDARIO
RÚBRICA

SÍNDICO JURIDICO
LIC. ANA ISABEL PORRAS PEREZ
RÚBRICA

DR. MARTIN CASTILLO LOPEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANTONIO LUGO VALDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. SABINO JUAREZ LORENZO
REGIDOR
RÚBRICA

TEC. AIDA PORRAS SERRANO
REGIDOR
RÚBRICA



PROFR. RICARDO GARCIA SAABEDRA
REGIDOR
RÚBRICA

C.D. MIGUEL ANGEL ALFARO CONTRERAS
REGIDOR
RÚBRICA

C. ROSA MARIA BALLESTEROS ESTRADA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. GLORIA REYES ALVAREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LETICIA HERDANDEZ CRUZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. GUADALUPE ANGELES CRUZ
REGIDOR
RÚBRICA

L.C.P. Y M.F. IDALIA YARID SANTIAGO BARRERA
REGIDOR

JAVIER CESAR BAUTISTA BAUTISTA
REGIDOR

C. ENRIQUE PEREZ QUIJANO
REGIDOR
RÚBRICA

C. DAMIAN PORRAS QUIJANO
REGIDOR

LIC. JOSE JUAN MOTA RENTERIA
REGIDOR
RÚBRICA



Formato :
PE-01

MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			
1000-01-00-00-00-00	REPO			2,050,000.00
1000-01-01-00-00-00	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		50,000.00	
1000-01-01-01-00-00	Sueldos a personal eventual	50,000.00		
1000-01-01-00-00-00	Remuneraciones Adicionales y Especiales		40,000.00	
1000-01-01-01-00-00	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	40,000.00		
1000-01-02-00-00-00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,000,000.00	
1000-01-02-01-00-00	Indemnizaciones	2,000,000.00		
1000-02-00-00-00-00	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			28,505,656.00
1000-02-01-00-00-00	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		24,262,605.00	
1000-02-01-01-00-00	Dietas	7,500,000.00		
1000-02-01-02-00-00	Sueldos base al personal permanente	16,762,605.00		
1000-02-01-00-00-00	Remuneraciones Adicionales y Especiales		4,243,051.00	
1000-02-01-01-00-00	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,724,051.00		
1000-02-01-02-00-00	Sueldo base al personal eventual	55,000.00		
1000-02-01-03-00-00	Compensaciones	300,000.00		
1000-02-01-04-00-00	Cuotas para el fondo de ahorro	50,000.00		
1000-02-01-05-00-00	Prestaciones contractuales	54,000.00		
1000-02-01-06-00-00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	60,000.00		
1000-03-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			45,000.00
1000-03-01-00-00-00	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		20,000.00	
1000-03-01-01-00-00	Sueldos base al personal eventual	20,000.00		
1000-03-02-00-00-00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		25,000.00	
1000-03-02-01-00-00	Indemnizaciones	25,000.00		
1000-04-00-00-00-00	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION			564,200.00
1000-04-01-00-00-00	Remuneraciones Adicionales y Especiales		564,200.00	



1000-04-01-01-00-00	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	564,200.00		
1000-05-00-00-00-00	FORTAMUN-DF			10,112,707.60
1000-05-01-00-00-00	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		7,220,707.60	
1000-05-01-01-00-00	Sueldos base al personal permanente	7,220,707.60		
1000-05-02-00-00-00	Remuneraciones Adicionales y Especiales		2,470,000.00	
1000-05-02-01-00-00	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,230,000.00		
1000-05-02-02-00-00	Compensaciones	1,200,000.00		
1000-05-02-03-00-00	Cuotas para el fondo de ahorro	40,000.00		
1000-05-03-00-00-00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		422,000.00	
1000-05-03-01-00-00	Indemnizaciones	290,000.00		
1000-05-03-02-00-00	Prestaciones contractuales	12,000.00		
1000-05-04-00-00-00	Otras prestaciones sociales y económicas	120,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2000-01-00-00-00-00	REPO			1,812,500.00
2000-01-01-00-00-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		958,000.00	
2000-01-01-01-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	600,000.00		
2000-01-01-02-00-00	Materiales y útiles de impresión y reproducción	98,000.00		
2000-01-01-03-00-00	Material impreso e información digital	65,000.00		
2000-01-01-04-00-00	Material de limpieza	75,000.00		
2000-01-01-05-00-00	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	120,000.00		
2000-01-02-00-00-00	Alimentos y Utensilios		105,000.00	
2000-01-02-01-00-00	Productos alimenticios para personas	100,000.00		
2000-01-02-02-00-00	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00		
2000-01-03-00-00-00	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		75,000.00	
2000-01-03-01-00-00	Madera y productos de madera	5,000.00		
2000-01-03-02-00-00	Material eléctrico y electrónico	55,000.00		
2000-01-03-03-00-00	Materiales complementarios	5,000.00		
2000-01-03-04-00-00	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00		
2000-01-04-00-00-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		292,000.00	
2000-01-04-01-00-00	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	12,000.00		
2000-01-04-02-00-00	Medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00		
2000-01-04-03-00-00	Materiales, accesorios y suministros medicos	80,000.00		



2000-01-04-04-00-00	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	50,000.00		
2000-01-04-05-00-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		280,000.00	
2000-01-04-06-00-00	Combustibles, lubricantes y aditivos	280,000.00		
2000-01-05-00-00-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		70,000.00	
2000-01-05-01-00-00	Vestuario y uniformes	10,000.00		
2000-01-05-02-00-00	Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00		
2000-01-05-03-00-00	Artículos deportivos	10,000.00		
2000-01-06-00-00-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		32,500.00	
2000-01-06-01-00-00	Herramientas menores	7,500.00		
2000-01-06-02-00-00	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00		
2000-01-06-03-00-00	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00		
2000-01-06-04-00-00	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00		
2000-02-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			3,348,000.00
2000-02-01-00-00-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		1,492,000.00	
2000-02-01-01-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	710,000.00		
2000-02-01-02-00-00	Materiales y útiles de impresión y reproducción	230,000.00		
2000-02-01-03-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,000.00		
2000-02-01-04-00-00	Material impreso e información digital	330,000.00		
2000-02-01-05-00-00	Material de limpieza	130,000.00		
2000-02-01-06-00-00	Materiales y útiles de enseñanza	2,000.00		
2000-02-01-07-00-00	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	65,000.00		
2000-02-02-00-00-00	Alimentos y Utensilios		264,000.00	
2000-02-02-01-00-00	Productos alimenticios para personas	260,000.00		
2000-02-02-02-00-00	Utensilios para el servicio de alimentación	4,000.00		
2000-02-03-00-00-00	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		454,000.00	
2000-02-03-01-00-00	Cemento y productos de concreto	2,000.00		
2000-02-03-02-00-00	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00		
2000-02-03-03-00-00	Material eléctrico y electrónico	300,000.00		
2000-02-03-04-00-00	Materiales complementarios	110,000.00		
2000-02-03-05-00-00	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,000.00		
2000-02-04-00-00-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		101,000.00	



2000-02-04-01-00-00	Fertilizantes, pesticidas y otros	5,000.00		
2000-02-04-02-00-00	Medicinas y productos farmacéuticos	36,000.00		
2000-02-04-03-00-00	Materiales, accesorios y suministros medicos	45,000.00		
2000-02-04-04-00-00	Otros productos químicos	15,000.00		
2000-02-05-00-00-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		800,000.00	
2000-02-05-01-00-00	Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000.00		
2000-02-06-00-00-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		70,000.00	
2000-02-06-01-00-00	Vestuario y uniformes	50,000.00		
2000-02-06-02-00-00	Artículos deportivos	20,000.00		
2000-02-07-00-00-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		167,000.00	
2000-02-07-01-00-00	Herramientas menores	45,000.00		
2000-02-07-02-00-00	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00		
2000-02-07-03-00-00	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	120,000.00		
2000-03-00-00-00-00	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS			20,000.00
2000-03-01-00-00-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		10,000.00	
2000-03-01-01-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00		
2000-03-02-00-00-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		10,000.00	
2000-03-02-01-00-00	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,000.00		
2000-04-00-00-00-00	FONDO DE COMPENSACION SOBRE EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			42,170.00
2000-04-01-00-00-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		39,670.00	
2000-04-01-01-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	32,670.00		
2000-04-01-02-00-00	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00		
2000-04-01-03-00-00	Material de limpieza	2,000.00		
2000-04-02-00-00-00	Alimentos y Utensilios		2,500.00	
2000-04-02-01-00-00	Productos alimenticios para personas	2,500.00		
2000-05-00-00-00-00	FORTAMUN-DF			3,958,000.00
2000-05-01-00-00-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		43,000.00	
2000-05-01-01-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,000.00		
2000-05-01-02-00-00	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00		
2000-05-01-03-00-00	Material impreso e información digital	25,000.00		
2000-05-01-04-00-00	Material de limpieza	12,000.00		
2000-05-02-00-00-00	Alimentos y Utensilios		11,000.00	



2000-05-02-01-00-00	Productos alimenticios para personas	11,000.00		
2000-05-03-00-00-00	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		668,000.00	
2000-05-03-01-00-00	Cemento y productos de concreto	26,000.00		
2000-05-03-02-00-00	Cal. Yeso y productos de yeso	12,000.00		
2000-05-03-03-00-00	Material eléctrico y electrónico	180,000.00		
2000-05-03-04-00-00	Materiales complementarios	200,000.00		
2000-05-03-05-00-00	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	250,000.00		
2000-05-04-00-00-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		121,000.00	
2000-05-04-01-00-00	Fertilizantes, pesticidas y otros	16,000.00		
2000-05-04-02-00-00	Medicinas y productos farmacéuticos	50,000.00		
2000-05-04-03-00-00	Materiales, accesorios y suministros medicos	40,000.00		
2000-05-04-04-00-00	Otros productos químicos	15,000.00		
2000-05-05-00-00-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		2,300,000.00	
2000-05-05-01-00-00	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,300,000.00		
2000-05-06-00-00-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		570,000.00	
2000-05-06-01-00-00	Vestuario y uniformes	250,000.00		
2000-05-06-02-00-00	Prendas de seguridad y protección personal	20,000.00		
2000-05-06-03-00-00	Materiales de seguridad publica	300,000.00		
2000-05-07-00-00-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		245,000.00	
2000-05-07-01-00-00	Herramientas menores	25,000.00		
2000-05-07-02-00-00	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	220,000.00		
2000-06-00-00-00-00	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			223,795.00
2000-06-01-00-00-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		189,000.00	
2000-06-01-01-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,000.00		
2000-06-01-02-00-00	Materiales y útiles de impresión y reproducción	16,000.00		
2000-06-01-03-00-00	Material impreso e información digital	40,000.00		
2000-06-01-04-00-00	Material de limpieza	8,000.00		
2000-06-01-05-00-00	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	85,000.00		
2000-06-02-00-00-00	Alimentos y Utensilios		5,000.00	
2000-06-02-01-00-00	Productos alimenticios para personas	5,000.00		
2000-06-03-00-00-00	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		10,000.00	
2000-06-03-01-00-00	Material eléctrico y electrónico	10,000.00		



2000-06-04-00-00-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		19,795.00	
2000-06-04-01-00-00	Herramientas menores	5,000.00		
2000-06-04-02-00-00	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	14,795.00		
2000-07-00-00-00-00	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>			55,000.00
2000-07-01-00-00-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		50,000.00	
2000-07-01-01-00-00	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000.00		
2000-07-02-00-00-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		5,000.00	
2000-07-02-01-00-00	Artículos deportivos	5,000.00		
2000-08-00-00-00-00	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>			73,760.00
2000-08-01-00-00-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		25,800.00	
2000-08-01-01-00-00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,800.00		
2000-08-02-00-00-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		47,960.00	
2000-08-02-01-00-00	Combustibles, lubricantes y aditivos	47,960.00		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			
3000-01-00-00-00-00	<u>REPO</u>			2,114,500.00
3000-01-01-00-00-00	Servicios Básicos		1,111,000.00	
3000-01-01-01-00-00	Energía eléctrica	1,055,000.00		
3000-01-01-02-00-00	Telefonía tradicional	56,000.00		
3000-01-02-00-00-00	Servicios de Arrendamiento		56,000.00	
3000-01-02-01-00-00	Arrendamiento de edificios	26,000.00		
3000-01-02-02-00-00	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00		
3000-01-02-03-00-00	Arrendamiento de equipo de transporte	10,000.00		
3000-01-02-04-00-00	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	10,000.00		
3000-01-03-00-00-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		118,000.00	
3000-01-03-01-00-00	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	50,000.00		
3000-01-03-02-00-00	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	6,000.00		



3000-01-03-03-00-00	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	35,000.00		
3000-01-03-04-00-00	Servicios de capacitación	25,000.00		
3000-01-03-05-00-00	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,000.00		
3000-01-04-00-00-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		11,000.00	
3000-01-04-01-00-00	Servicios financieros y bancarios	1,000.00		
3000-01-04-02-00-00	Fletes y maniobras	10,000.00		
3000-01-05-00-00-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		153,000.00	
3000-01-05-01-00-00	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00		
3000-01-05-02-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00		
3000-01-05-03-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,000.00		
3000-01-05-04-00-00	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	125,000.00		
3000-01-05-05-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,000.00		
3000-01-06-00-00-00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		60,000.00	
3000-01-06-01-00-00	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	50,000.00		
3000-01-06-02-00-00	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	10,000.00		
3000-01-07-00-00-00	Servicios de Traslado y Viáticos		367,500.00	
3000-01-07-01-00-00	Pasajes terrestres	2,000.00		
3000-01-07-02-00-00	Viáticos en el país	350,000.00		
3000-01-07-03-00-00	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,500.00		
3000-01-08-00-00-00	Servicios Oficiales		230,000.00	
3000-01-08-01-00-00	Gastos de ceremonial	10,000.00		



3000-01-08-02-00-00	Gastos de orden social y cultural	220,000.00		
3000-01-09-00-00-00	Otros Servicios Generales		8,000.00	
3000-01-09-01-00-00	Impuestos y derechos	8,000.00		
3000-02-00-00-00-00	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>			303,000.00
3000-02-01-00-00-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		2,000.00	
3000-02-01-01-00-00	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,000.00		
3000-02-02-00-00-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		301,000.00	
3000-02-02-01-00-00	Servicios financieros y bancarios	1,000.00		
3000-02-02-02-00-00	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	300,000.00		
3000-03-00-00-00-00	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			5,211,400.00
3000-03-01-00-00-00	Servicios Básicos		2,102,000.00	
3000-03-01-01-00-00	Energía eléctrica	2,000,000.00		
3000-03-01-02-00-00	Agua	2,000.00		
3000-03-01-03-00-00	Telefonía tradicional	100,000.00		
3000-03-02-00-00-00	Servicios de Arrendamiento		838,000.00	
3000-03-02-01-00-00	Arrendamiento de edificios	300,000.00		
3000-03-02-02-00-00	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	300,000.00		
3000-03-02-03-00-00	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	78,000.00		
3000-03-02-04-00-00	Otros arrendamientos	160,000.00		
3000-03-03-00-00-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		92,000.00	
3000-03-03-01-00-00	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	50,000.00		



3000-03-03-02-00-00	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	30,000.00		
3000-03-03-03-00-00	Servicios de capacitación	12,000.00		
3000-03-04-00-00-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		15,000.00	
3000-03-04-01-00-00	Servicios financieros y bancarios	5,000.00		
3000-03-04-02-00-00	Fletes y maniobras	10,000.00		
3000-03-05-00-00-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		740,400.00	
3000-03-05-01-00-00	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200,000.00		
3000-03-05-02-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00		
3000-03-05-03-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	76,400.00		
3000-03-05-04-00-00	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,000.00		
3000-03-05-05-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	260,000.00		
3000-03-06-00-00-00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		260,000.00	
3000-03-06-01-00-00	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	260,000.00		
3000-03-07-00-00-00	Servicios de Traslado y Viáticos		70,000.00	
3000-03-07-01-00-00	Viáticos en el país	20,000.00		
3000-03-07-02-00-00	Otros servicios de traslado y hospedaje	50,000.00		
3000-03-08-00-00-00	Servicios Oficiales		970,000.00	
3000-03-08-01-00-00	Gastos de ceremonial	20,000.00		
3000-03-08-02-00-00	Gastos de orden social y cultural	950,000.00		
3000-03-09-00-00-00	Otros Servicios Generales		124,000.00	
3000-03-09-01-00-00	Servicios funerarios y de cementerios	40,000.00		



3000-03-09-02-00-00	Impuestos y derechos	4,000.00		
3000-03-09-03-00-00	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	80,000.00		
3000-04-00-00-00-00	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>			101,300.00
3000-04-01-00-00-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		500.00	
3000-04-01-01-00-00	Servicios financieros y bancarios	500.00		
3000-04-02-00-00-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		65,800.00	
3000-04-02-01-00-00	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	65,800.00		
3000-04-03-00-00-00	Servicios de Arrendamiento		35,000.00	
3000-04-03-01-00-00	Arrendamiento de equipo de transporte	35,000.00		
3000-05-00-00-00-00	<u>FONDO DE COMPENSACION SOBRE EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</u>			15,000.00
3000-05-01-00-00-00	Servicios Oficiales		15,000.00	
3000-05-01-01-00-00	Gastos de ceremonial	10,000.00		
3000-05-01-02-00-00	Gastos de orden social y cultural	5,000.00		
3000-06-00-00-00-00	<u>FORTAMUN-DF</u>			9,986,862.40
3000-06-01-00-00-00	Servicios Básicos		7,910,262.40	
3000-06-01-01-00-00	Energía eléctrica	7,465,262.40		
3000-06-01-02-00-00	Impuestos y derechos	400,000.00		
3000-06-01-03-00-00	Telefonía tradicional	45,000.00		
3000-06-02-00-00-00	Servicios de Arrendamiento		864,100.00	
3000-06-02-02-00-00	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	45,000.00		
3000-06-02-03-00-00	Arrendamiento de equipo de transporte	400,000.00		



3000-06-02-04-00-00	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	297,000.00		
3000-06-02-05-00-00	Servicios de protección y seguridad	122,100.00		
3000-06-03-00-00-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		13,000.00	
3000-06-03-01-00-00	Servicios financieros y bancarios	7,000.00		
3000-06-03-02-00-00	Fletes y maniobras	6,000.00		
3000-06-04-00-00-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,171,000.00	
3000-06-04-01-00-00	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200,000.00		
3000-06-04-02-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	6,000.00		
3000-06-04-03-00-00	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	800,000.00		
3000-06-04-04-00-00	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	160,000.00		
3000-06-04-05-00-00	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00		
3000-06-05-00-00-00	Servicios de Traslado y Viáticos		1,500.00	
3000-06-05-01-00-00	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,500.00		
3000-06-06-00-00-00	Servicios Oficiales		27,000.00	
3000-06-06-02-00-00	Gastos de orden social y cultural	7,000.00		
3000-06-06-02-00-00	Otros Servicios Generales	20,000.00		
3000-07-00-00-00-00	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>			156,000.00
3000-07-01-00-00-00	Servicios de Arrendamiento		34,000.00	
3000-07-01-01-00-00	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	27,000.00		
3000-07-01-02-00-00	Arrendamiento de equipo de transporte	7,000.00		
3000-07-02-00-00-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		72,000.00	



3000-07-02-02-00-00	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	50,000.00		
3000-07-02-03-00-00	Servicios de capacitación	22,000.00		
3000-07-03-00-00-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,000.00	
3000-07-03-01-00-00	Servicios financieros y bancarios	1,000.00		
3000-07-04-00-00-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		25,000.00	
3000-07-04-01-00-00	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	10,000.00		
3000-07-04-02-00-00	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00		
3000-07-07-00-00-00	Servicios Oficiales		24,000.00	
3000-07-06-01-00-00	Gastos de orden social y cultural	24,000.00		
3000-08-00-00-00-00	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>			50,000.00
3000-08-04-00-00-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		50,000.00	
3000-08-04-02-00-00	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4000-01-00-00-00-00	<u>REPO</u>			1,352,000.00
4000-01-01-00-00-00	Ayudas Sociales		1,232,000.00	
4000-01-01-01-00-00	Ayudas sociales a personas	1,000,000.00		
4000-01-01-02-00-00	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	230,000.00		
4000-01-01-03-00-00	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,000.00		
4000-01-02-00-00-00	Pensiones y Jubilaciones		20,000.00	
4000-01-02-01-00-00	Jubilaciones	20,000.00		
4000-01-03-00-00-00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		100,000.00	



4000-01-03-01-00-00	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	100,000.00		
4000-02-00-00-00-00	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>			1,010,000.00
4000-02-01-00-00-00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		300,000.00	
4000-02-01-01-00-00	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	300,000.00		
4000-02-02-00-00-00	Ayudas Sociales		560,000.00	
4000-02-02-01-00-00	Ayudas sociales a entidades de interes publico	560,000.00		
4000-02-03-00-00-00	Pensiones y Jubilaciones		150,000.00	
4000-02-03-01-00-00	Jubilaciones	150,000.00		
4000-03-00-00-00-00	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			3,364,000.00
4000-03-01-00-00-00	Ayudas Sociales		3,285,000.00	
4000-03-01-01-00-00	Ayudas sociales a personas	2,350,000.00		
4000-03-01-02-00-00	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	635,000.00		
4000-03-01-03-00-00	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	300,000.00		
4000-03-02-00-00-00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		79,000.00	
4000-03-02-01-00-00	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	79,000.00		
4000-04-00-00-00-00	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</u>			10,000.00
4000-04-01-00-00-00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		10,000.00	
4000-04-01-01-00-00	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	10,000.00		
4000-05-00-00-00-00	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>			100,000.00
4000-05-01-00-00-00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		100,000.00	
4000-05-01-01-00-00	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	100,000.00		



4000-06-00-00-00-00	<u>FORTAMUN-DF</u>			1,360,000.00
4000-06-01-00-00-00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		900,000.00	
4000-06-01-01-00-00	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	900,000.00		
4000-06-01-00-00-00	Ayudas Sociales		230,000.00	
4000-06-01-01-00-00	Ayudas sociales a personas	230,000.00		
4000-06-02-00-00-00	Pensiones y Jubilaciones		230,000.00	
4000-06-02-01-00-00	Pensiones	50,000.00		
4000-06-02-02-00-00	Jubilaciones	180,000.00		
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			
5000-01-00-00-00-00	<u>REPO</u>			76,000.00
5000-01-01-00-00-00	Mobiliario y equipo de administración		51,000.00	
5000-01-01-01-00-00	Muebles de oficina y estantería	26,000.00		
5000-01-01-02-00-00	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	25,000.00		
5000-01-02-00-00-00	Vehículo y equipo de transporte		25,000.00	
5000-01-02-01-00-00	Vehículos y equipo terrestre	25,000.00		
5000-02-00-00-00-00	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			351,996.00
5000-02-01-00-00-00	Mobiliario y equipo de administración		351,996.00	
5000-02-01-01-00-00	Muebles de oficina y estantería	200,000.00		
5000-02-01-02-00-00	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	151,996.00		
5000-03-00-00-00-00	<u>FORTAMUN-DF</u>			4,280,000.00
5000-03-01-00-00-00	Mobiliario y equipo de administración		200,000.00	
5000-03-01-01-00-00	Muebles de oficina y estantería	200,000.00		



5000-03-01-00-00-00	Intangibles		80,000.00	
5000-03-01-01-00-00	Adquisicion de Software contable	80,000.00		
5000-03-03-00-00-00	Bienes Inmuebles		4,000,000.00	
5000-03-03-01-00-00	Terrenos	4,000,000.00		
5000-04-00-00-00-00	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>			30,000.00
5000-04-01-00-00-00	Mobiliario y equipo de administración		30,000.00	
5000-04-01-01-00-00	Muebles de oficina y estantería	30,000.00		
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			
6000-01-00-00-00-00	<u>REPO</u>	-	-	2,500,031.99
6000-01-01-00-00-00	Obra Pública en bienes de dominio público		2,500,031.99	
6000-01-01-01-00-00	Edificación no habitacional	2,500,031.99		
6000-02-00-00-00-00	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>			2,620,000.00
6000-02-01-00-00-00	Obra Pública en bienes de dominio público		2,620,000.00	
6000-02-01-01-00-00	Edificación no habitacional	2,620,000.00		
6000-03-00-00-00-00	<u>FISM-DF</u>			25,413,225.00
6000-03-01-00-00-00	Obra Pública en bienes de dominio público		25,413,225.00	
6000-03-01-01-00-00	Edificación no habitacional	25,413,225.00		
6000-04-00-00-00-00	<u>FORTAMUN-DF</u>			2,500,000.00
6000-04-01-00-00-00	Obra Pública en bienes de dominio público		2,500,000.00	
6000-04-01-01-00-00	Edificio para Seguridad Publica	2,500,000.00		
6000-05-00-00-00-00	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>			1,670,204.00



6000-05-01-00-00-00	Obra Pública en bienes de dominio público		1,670,204.00	
6000-05-01-01-00-00	Edificación no habitacional	1,670,204.00		
6000-06-00-00-00-00	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS</u>			526,581.00
6000-06-01-00-00-00	Obra Pública en bienes de dominio público		526,581.00	
6000-06-01-01-00-00	Edificación no habitacional	526,581.00		
6000-07-00-00-00-00	<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS FOFIN</u>			20,000,000.00
6000-07-01-00-00-00	Obra Pública en bienes de dominio público		20,000,000.00	
6000-07-01-01-00-00	Edificación no habitacional	20,000,000.00		
GRAN TOTAL				\$135,912,888.99

Formato
: PE-02

MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL
				FONDO
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$41,277,563.60	
1000-01-00-00-00-00	REPO	\$2,050,000.00		4.97%
1000-02-00-00-00-00	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$28,505,656.00		69.06%
1000-04-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$45,000.00		0.11%



1000-04-00-00-00-00	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$564,200.00	1.37%
1000-05-00-00-00-00	FORTAMUN-DF	\$10,112,707.60	24.50%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$9,533,225.00
2000-01-00-00-00-00	REPO	\$1,812,500.00	19.01%
2000-02-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,348,000.00	35.12%
2000-03-00-00-00-00	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$20,000.00	0.21%
2000-08-00-00-00-00	FONDO DE COMPENSACION SOBRE EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	42,170.00	0.44%
2000-05-00-00-00-00	FORTAMUN-DF	\$3,958,000.00	41.52%
2000-06-00-00-00-00	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$223,795.00	2.35%
2000-07-00-00-00-00	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$55,000.00	0.58%
2000-04-00-00-00-00	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	73,760.00	0.77%
3000	SERVICIOS GENERALES		\$17,938,062.40
3000-01-00-00-00-00	REPO	\$2,114,500.00	11.79%
3000-02-00-00-00-00	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$303,000.00	1.69%
3000-03-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$5,211,400.00	29.05%
3000-04-00-00-00-00	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$101,300.00	0.56%



3000-05-00-00-00-00	FONDO DE COMPENSACION SOBRE EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$15,000.00	0.08%
3000-06-00-00-00-00	FORTAMUN-DF	\$9,986,862.40	55.67%
3000-07-00-00-00-00	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$156,000.00	0.87%
3000-08-00-00-00-00	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$50,000.00	0.28%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$7,196,000.00
4000-01-00-00-00-00	REPO	\$1,352,000.00	18.79%
4000-02-00-00-00-00	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,010,000.00	14.04%
4000-03-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,364,000.00	46.75%
4000-04-00-00-00-00	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$10,000.00	0.14%
4000-05-00-00-00-00	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$100,000.00	1.39%
4000-06-00-00-00-00	FORTAMUN-DF	\$1,360,000.00	18.90%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$4,737,996.00
5000-01-00-00-00-00	REPO	\$76,000.00	1.60%
5000-02-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$351,996.00	7.43%
5000-03-00-00-00-00	FORTAMUN-DF	\$4,280,000.00	90.33%
5000-05-00-00-00-00	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$30,000.00	0.63%



6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$55,230,041.99	
6000-01-00-00-00-00	REPO	\$2,500,031.99		4.53%
6000-02-00-00-00-00	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$2,620,000.00		4.74%
6000-03-00-00-00-00	FISM-DF	\$25,413,225.00		46.01%
6000-04-00-00-00-00	FORTAMUN-DF	\$2,500,000.00		4.53%
6000-05-00-00-00-00	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$1,670,204.00		3.02%
6000-06-00-00-00-00	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$526,581.00		0.95%
6000-07-00-00-00-00	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	\$20,000,000.00		36.21%
TOTAL		\$135,912,888.99	\$135,912,888.99	

Formato : PE-03

**MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	\$75,944,851.00	55.88%
REPO	\$7,329,000.00	5.39%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$29,818,656.00	21.94%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$11,968,400.00	8.81%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$30,000.00	0.02%
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$105,000.00	0.08%
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$275,060.00	0.20%
FONDO DE COMPENSACION SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$57,170.00	0.04%
FORTAMUN-DF	\$25,417,570.00	18.70%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$943,995.00	0.69%



GASTO DE CAPITAL	\$59,968,037.99	44.12%
REPO	\$2,576,031.99	1.90%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	0.00%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$2,971,996.00	2.19%
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00	0.00%
FISM-DF	\$25,413,225.00	18.70%
FORTAMUN-DF	\$6,780,000.00	4.99%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$30,000.00	0.02%
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$1,670,204.00	1.23%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$526,581.00	0.39%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	\$20,000,000.00	14.72%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$0.00	0.00%
REPO	\$0.00	0.00%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	0.00%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	0.00%
FISM-DF	\$0.00	0.00%
FORTAMUN-DF	\$0.00	0.00%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	0.00%
(FONDO)	\$0.00	0.00%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	0.00%
REPO	\$0.00	0.00%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	0.00%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	0.00%
FORTAMUN-DF	\$0.00	0.00%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	0.00%
(FONDO)	\$0.00	0.00%
SUMA DE LOS EGRESOS	\$135,912,888.99	100.00%

Derechos Enterados. 22-12-2018



MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO, HGO., LOS CC. PROFR. FEBRONIO RODRÍGUEZ VILLEGAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFRA. JUVENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. ESTEBAN RODRÍGUEZ VILLEGAS, C. ERIKA MARIANO ESTEBAN, C. FAUSTO MACVANI CARPIO ESPINOZA, PROFRA. OSVELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, NATIVERIO VILLEGAS MERCADO, PROFR. ENRIQUE JIMÉNEZ MAYA, C. LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ MARAÑÓN, C. YARED CARPIO CORONA, C. SILVIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV ÍNCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE		CARGO	SUELDO MENSUAL	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL	TOTAL AGUINALDO ANUAL
FEBRONIO VILLEGAS	RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	66,376.00	66,376.00	\$132,752.00
JUVENTINA HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	SINDICO PROCURADOR	\$34,814.00	34,814.00	\$69,628.00
ESTEBAN VILLEGAS	RODRÍGUEZ	REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
ERIKA MARIANO ESTEBAN		REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
FAUSTO MACVANI CARPIO ESPINOZA		REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
OSVELIA RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
NATIVERIO MERCADO	VILLEGAS	REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
ENRIQUE JIMÉNEZ MAYA		REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ MARAÑÓN		REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
YARED CARPIO CORONA		REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00
SILVIA HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	REGIDOR	\$23,606.00	\$23,606.00	\$47,212.00



ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$474,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$589,000.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,120,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$37,896.41
	TOTAL DEL FONDO	\$2,220,896.41
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$23,391,644.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$925,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$3,278,878.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$400,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$28,005,522.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,312,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,920,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,338,749.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,250,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$13,900,749.60
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$300,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$95,881.30
	TOTAL DEL FONDO	\$555,881.30
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$110,000.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$102,340.70
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$65,572.00
	TOTAL DEL FONDO	\$277,912.70
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,957.00
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	SERVICIOS GENERALES	\$22,253.80
	TOTAL DEL FONDO	\$49,210.80



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	516,971.50
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$816,971.50
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$37,069,641.40
	TOTAL DEL FONDO	\$37,069,641.40
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,179,105.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,417,119.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,562,980.19
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$360,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$43,632.00
	TOTAL DEL FONDO	\$10,562,836.19
FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	SERVICIOS GENERALES	\$1,000,000.00
FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,700,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,700,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	10,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$10,000,000.00
FONDO PARA ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	INVERSIÓN PUBLICA	10,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$10,000,000.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL.	MATERIALES Y SUMINISTROS	370,714.46
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL.	SERVICIOS GENERALES	270,809.94



INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,000.00
	TOTAL DEL FONDO	762,524.40
FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.70
	TOTAL DEL FONDO	600,000.70
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$117,522,147.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE **\$117,522,147.00** (CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 07 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----

PROFR. FEBRONIO RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- RÚBRICA. PROFRA JUVENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO PROCURADOR.- RÚBRICA. C. ESTEBAN RODRÍGUEZ VILLEGAS; REGIDOR.- RÚBRICA. C. ERIKA MARIANO ESTEBAN REGIDORA.- RÚBRICA. C. FAUSTO MACVANI CARPIO ESPINOZA, REGIDOR.- RÚBRICA. PROFRA. OSVELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REGIDORA.- RÚBRICA. C. NATIVERIO VILLEGAS MERCADO, REGIDOR.- RÚBRICA. PROFR. ENRIQUE JIMÉNEZ MAYA, REGIDOR.- RÚBRICA. C. LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ MARAÑÓN, REGIDOR.- RÚBRICA. C. YARED CARPIO CORONA, REGIDORA.- RÚBRICA. C. SILVIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA.- RÚBRICA.

Derechos Enterados. 26-12-2018



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

